FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de auditoría independiente
y cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014

pwc

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Director en relación con las cuentas anuales

El Director de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Jorge Sáez García

12 de mayo de 2015

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/10287
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en euros)

ACTIVO	NOTA	2014	2013
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**1.144.878**	**1.716.306**
I. Inmovilizado intangible	**6**	**718.699**	**1.144.741**
1. Patentes, licencias, marcas y similares		1.513	2.239
2. Aplicaciones informáticas		131.063	280.516
3. Derechos sobre activos cedidos en uso		430.663	799.803
4. Otro inmovilizado intangible		155.460	62.184
II. Inmovilizado material	**6**	**426.179**	**565.268**
1. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		426.179	565.268
III. Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**-**	**6.297**
1. Otros activos financieros		-	6.297
B) ACTIVO CORRIENTE		**5.947.750**	**5.994.910**
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**7, 8**	**91.097**	**789.093**
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**8**	**94.804**	**93.487**
1. Otros créditos con las administraciones públicas		94.804	93.487
III. Inversiones financieras a corto plazo	**7**	**2.354.124**	**2.298.865**
1.Otros activos financieros		2.354.124	2.298.865
IV. Periodificaciones a corto plazo		**63.581**	**7.047**
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**9**	**3.344.144**	**2.806.418**
1. Tesorería		3.344.144	2.806.418
TOTAL ACTIVO (A + B)		**7.092.628**	**7.711.216**

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2014	2013
A) PATRIMONIO NETO		**1.254.233**	**1.765.346**
A-1) Fondos propios	**10**	**105.400**	**51.396**
I. Dotación fundacional	**10**	**197.534**	**197.534**
1. Dotación fundacional		197.534	197.534
II. Excedentes de ejercicios anteriores	**10**	**(146.138)**	**(193.190)**
1. Remanente		237.637	237.637
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(383.775)	(430.827)
IV. Excedentes del ejercicio	**10**	**54.004**	**47.052**
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**11**	**1.148.833**	**1.713.950**
I. Subvenciones		1.148.833	1.713.950
C) PASIVO CORRIENTE		**5.838.395**	**5.945.870**
I. Deudas a corto plazo	**12**	**4.453.093**	**4.412.456**
1. Deudas con entidades de crédito		3.144	1.112
2. Otros pasivos financieros		4.449.949	4.411.344
II. Beneficiarios- Acreedores	**12**	**259.396**	**688.042**
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**12**	**882.109**	**599.946**
1. Proveedores		312.493	117.452
2. Acreedores varios		246.222	238.215
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		91.685	5.500
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas		231.709	238.779
VI. Periodificaciones a corto plazo	**12**	**243.797**	**245.426**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**7.092.628**	**7.711.216**

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

Formula a 27 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales
Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en euros)

	NOTA	2014	2013
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	**13**	**7.520.897**	**6.963.559**
a) Aportaciones de usuarios		379.330	343.540
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		129.373	738.313
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		7.012.194	5.817.878
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	63.828
2. Gastos por ayudas y otros	**13**	**(1.085.732)**	**(868.242)**
a) Ayudas monetarias		(1.074.080)	(852.663)
b) Ayudas no monetarias		(11.232)	(2.875)
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(420)	(12.704)
3. Aprovisionamientos	**13**	**(1.461.804)**	**(1.485.999)**
4. Otros ingresos de la actividad	**13**	**16.711**	**949**
5. Gastos de personal	**13**	**(4.023.905)**	**(3.746.910)**
a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.068.100)	(2.999.041)
b) Cargas sociales		(955.805)	(938.570)
c) Provisiones		-	190.701
6. Otros gastos de la actividad	**13**	**(966.168)**	**(862.254)**
a) Servicios exteriores		(965.165)	(861.913)
b) Tributos		(703)	-
c) Otros gastos de gestión corriente		(300)	(341)
7. Amortización del inmovilizado	**6**	**(682.092)**	**(702.157)**
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**11,13**	**694.089**	**702.157**
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		693.183	701.840
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		906	317
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	**6**	**(11.996)**	**(1.103)**
a) Deterioro y pérdidas		(11.996)	(1.103)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)		**-**	**-**
10. Ingresos financieros		**54.331**	**47.052**
a1) De terceros		54.331	47.052
12. Gastos financieros		**(327)**	**-**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (11+12+13+14+15)		**54.004**	**47.052**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**54.004**	**47.052**
11. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		**54.004**	**47.052**

Formula a 27 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales
Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en euros)

		2014	2013
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	11	128.971	128.884
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		128.971	128.884
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	13	(693.182)	(701.840)
2. Donaciones y legados recibidos	13	(906)	(317)
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)	11	(694.088)	(702.157)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		(565.117)	(573.273)
D) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(511.113)	(526.221)

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

Formula a 27 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales
Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

1. Actividad de la Fundación

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, con C.I.F. G-40156713, fue constituida el 12 de mayo de 1997, tal y como consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario D. Julio Antonio García Merino, e inscrita por Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, de fecha 25 de junio de 1997 con número de registro 40.

En el año 2012 y de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la vigente Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, la FUNDACION UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación absorbente") y la FUNDACION PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (la "Fundacion Absorbida") llevaron a cabo un proceso de fusión por absorción, extinguiéndose la Fundación absorbida y quedando integradas ambas entidades en la primera.

Tras realizar las actuaciones necesarias, y como consecuencia del Acuerdo adoptado por el patronato de la Fundación Absorbente, en sesión de 16 de noviembre de 2012, y por patronato de la Fundación Absorbida, en sesión de 16 de noviembre de 2012, de aprobación de la operación de fusión, el patrimonio de la Fundación Absorbida se transmitió en bloque a la Fundación Absorbente, la cual adquirió por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Fundación Absorbida, extinguiéndose ésta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 13/202, desde el momento en que se inscribió en el Registro de Fundaciones la escritura pública en que se formalice la Fusión. La escritura pública se presentó en el registro de fundaciones el día 29 de noviembre de 2012, fecha a efectos económicos y contables de la operación de fusión.

La Fundación tiene su domicilio en la sede de la Consejería de Educación de Castilla y León, sito en la ciudad de Valladolid, Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Avenida del Monasterio de Nuestra Señora del Prado s/n.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el ámbito territorial de Castilla y León en tres inmuebles situados en:

- Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid.
- Avenida Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Valladolid.
- Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos.

La Fundación tiene como fin primordial contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas, y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, a cuyo objeto organizará y/o desarrollará cualesquiera actividades que resulten aptas para su cumplimiento y, especialmente, las siguiente:

a) La organización y gestión de actuaciones y actividades encaminadas a coordinar, impulsar, fomentar, potenciar, divulgar y difundir la ciencia, la investigación, la

tecnología y la innovación, así como organizar y gestionar actuaciones encaminadas a favorecer, facilitar, coordinar y potenciar la transferencia y valorización de la tecnología y del conocimiento del sistema educativo, principalmente, aunque no de forma exclusiva, de la Universidad a la empresa y de la Formación Profesional a la empresa.

b) La organización y desarrollo de las actuaciones que le sean encomendadas por la Junta de Castilla y León en materia de coordinación del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología-Empresa de la Comunidad de Castilla y León.

c) El asesoramiento y apoyo, incluso de carácter financiero, en el desarrollo de proyectos surgidos de la iniciativa pública o privada, que sean acordes con el fin fundacional establecido.

d) La asistencia a la Junta de Castilla y León y a las Universidades que componen el Patronato en materia de ciencia, investigación, innovación, tecnología, formativa, cultural, artística, social y económica.

e) La organización, desarrollo y gestión de acciones de internacionalización del Sistema Universitario de la Comunidad de Castilla y León y de los fines de actuación propios de la Fundación.

f) La potenciación, gestión, coordinación y colaboración en la oferta formativa de Castilla y León.

g) La organización y gestión de cursos, seminarios, reuniones científicas, ciclos de conferencias, actividades culturales y artísticas y de cualesquiera otras actividades de naturaleza análoga.

h) La gestión académica de los centros o establecimientos donde se desarrollen las enseñanzas artísticas.

i) La administración de los edificios e instalaciones que acojan dichas enseñanzas artísticas, velar por su buen funcionamiento y realizar las obras, servicios y trabajos necesarios para conservarlos y mantenerlos.

j) La promoción y organización de actividades, reuniones de especialistas, cursos, seminarios y congresos relacionados con las enseñanzas artísticas.

k) La contribución a la formación y enseñanza artística de calidad y con alto grado de cualificación.

l) La potenciación de la formación continua del profesorado de estas enseñanzas artísticas.

m) El desarrollo de programas de colaboración y cooperación con otras fundaciones, universidades e instituciones que contribuyan a la mejor realización de sus fines.

n) La realización de las tareas necesarias para alcanzar la máxima calidad del proceso formativo y de todos los elementos que intervienen en él.

o) Actuar como centro de información y cooperación para las empresas que deseen establecer relaciones especiales con Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas.

p) La promoción y desarrollo de cursos de postgrado y actividades de formación continua especializada, para elevar la capacitación científica y profesional de los titulados superiores en enseñanzas artísticas.

q) Potenciar la presencia de los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en el extranjero, especialmente en Europa.

r) Prestar todo tipo de servicios y realización y desarrollo de todo tipo de actividades en relación con los fines fundacionales.

s) La atención de otras actividades no citadas expresamente que cooperen y contribuyan al cumplimiento de los fines fundacionales.

Podrán ser **beneficiarios** directos de la actividad de la Fundación, de forma inmediata todos los ciudadanos de cualquier ámbito territorial, primordialmente de Castilla y León, que cumplan los requisitos que para cada actividad se establezcan por el Patronato de la Fundación, en la programación anual que se apruebe o cuando, de manera extraordinaria, se acuerde la realización de una actividad. De forma inmediata, los beneficiarios serán el conjunto de la sociedad.

Patrimonio de la Fundación

El patrimonio de la Fundación está constituido por todos los bienes y derechos susceptibles de valoración económica que integran la dotación fundacional, así como por aquellos que sean adquiridos por la misma. La Fundación contará con los siguientes recursos económicos:La dotación fundacional inicial indicada en la escritura fundacional.

- Las aportaciones (transferencias) anuales procedentes de la entidad fundadora con cargo a sus presupuestos, con objeto de financiar todas las actividades de la Fundación.
- Las rentas del patrimonio fundacional.
- Los ingresos que pueda obtener de la organización de actividades relacionadas con los fines fundacionales.
- Las donaciones, herencias o legados que pueda recibir.
- Las subvenciones de cualquier entidad u organismo público.
- Cualquier otra aportación válida en derecho.

Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido por:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Juan José Mateos Otero.

- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Juan Casado Canales.

- El Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Angel de los Ríos Rodicio.

- El Director General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Enrique de la Torre Alonso.

- La Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Maria del Pilar González García.

- El Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Jesús Manuel Hurtado Olea.

- El Director General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Fernando Sánchez Pascuala Neira.

- El Coordinador de Servicios de la Secretaria General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Gregorio Muñoz Abad.

- El Coordinador de Servicios de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Benedicto González Vereda.

- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad Don Alfonso Murillo Villar.

- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad Don Daniel Miguel San José.

- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por el Rector de la Universidad Don Angel Galindo García.

- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad Doña Maria Rosario Sáez Yuguero.

- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por el Rector de la Universidad Doña Imelda Rodríguez Escanciano

- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad D. Daniel Hernández Ruipérez.

- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad Don Jose Angel Hermida Alonso.

- La IE Universidad de Segovia representado por el Rector de la Universidad Don Salvador Carmona Moreno.

Disolución de la Fundación

La Fundación se extinguirá en los supuestos previstos en la normativa de aplicación vigente.

En los casos en que la extinción requiera acuerdo del Patronato, ésta deberá ser aprobada por mayoría cualificada de los votos de sus miembros.

El Patronato solicitará al Protectorado la ratificación del acuerdo de extinción, salvo que la misma haya sido instada por el propio protectorado.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Real Decreto 1491/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director de la Fundación para su sometimiento a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y en la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable establece específicamente que no es necesario.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, el Director ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe cierto riesgo de que pudieran surgir cambios significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basa. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Dado que los mismos se encuentran prácticamente financiados mediante subvenciones no reintegrables, el Director de la Fundación estima que el riesgo de deterioro de estos activos, en caso de producirse, no tendría efecto significativo sobre el patrimonio neto de la Fundación.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión del Director de la Fundación no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la misma en caso de inspección por parte de las autoridades fiscales.

e) Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se da esta circunstancia

g) Cambios de criterios contables

No se han efectuado cambios en los criterios contables.

h) Corrección de errores

No se han efectuado.

3. Distribución excedente ejercicio 2014

Está prevista la aplicación del excedente del ejercicio 2014, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Euros
Excedente del ejercicio	**54.004**
Aplicación	**Euros**
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	**(54.004)**

4. Normas de registro y valoración

Para registrar todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en las Normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

a) Inmovilizaciones intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización que se practica es lineal y en función de los períodos siguientes:

Naturaleza de los inmovilizados	Años de Vida Útil Estimada
Patentes, marcas, licencias y similares	4
Aplicaciones informáticas	3 a 4
Derechos sobre activos cedidos en uso	4

En cuanto a los derechos de uso adquiridos a título gratuito, se reconocerá un inmovilizado intangible por su valor razonable cuando la cesión se acuerde de manera irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. Si el plazo de cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, el elemento patrimonial se reconocerá en función de su naturaleza.

b) Inmovilizaciones materiales

Los activos materiales se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	3 a 10
Equipos para procesos de información	3 a 5
Instalaciones técnicas, maquinaria	4 a 12
Otras instalaciones	6 a 10
Otro inmovilizado	3 a 6

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. No obstante, dado que la práctica totalidad del coste de estos activos está financiado mediante subvenciones de capital no reintegrables, no se estima necesario registrar deterioro alguno.

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Para aquellas cesiones de uso sin periodo de tiempo definido, en las cuales la cesión pueda revocarse, se consideraran por periodo de un año, prorrogable por tiempos iguales, se reconoce un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/ donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del valor del derecho cedido.

e) Activos financieros

La única categoría de activos financieros que presenta la Fundación en su balance es la de "Préstamos y partidas a cobrar".

Clasificación y valoración

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, a excepción de los créditos que, según el principio de importancia relativa, y en función de su cuantía y periodo medio de pago no sea significativo la desviación entre la estimación a valor razonable y valor nominal, se valorarán por su valor nominal.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, etc., cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riegos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Fundación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta resultados y tienen como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

f) Pasivos financieros

La única categoría de pasivos financieros que presenta la Fundación en su balance es la de "Débitos y partidas a pagar".

Clasificación y valoración

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiados. Así, dado que la mayor parte de las subvenciones de explotación que recibe la Fundación se conceden por los diferentes organismos públicos con el objeto de sufragar los gastos normales de explotación originados por el funcionamiento de la misma, o para contribuir a la financiación de actividades incluidos dentro de sus objetivos generales y específicos, y habida cuenta del posible desfase existente entre el momento de la concesión de dichas

subvenciones y el momento de su cobro, la imputación de estas subvenciones a resultados se efectúa siguiendo el criterio estricto del devengo, asegurando de esta forma una adecuada correlación contable entre los ingresos y gastos de cada período.

i) Impuesto sobre Sociedades

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, y al cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente, (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) y al manifestar su voluntad de adherirse a dicha Ley, la Fundación está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, cuando existan retenciones a cuenta sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, la Administración Tributaria procederá de oficio a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula aplicando el tipo impositivo sobre las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, siendo de aplicación las deducciones contempladas en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades relativas a estas actividades económicas no exentas.

La Fundación presentó, mediante correo ordinario, el 18 de Julio de 2014, ante la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Segovia, la correspondiente "Memoria Económica" relativa al ejercicio 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

j) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de actividades de la Fundación y se esperan realizar o liquidar en el transcurso del mismo.

k) Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones ambientales.

m) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Fundación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Fundación.

Riesgo del tipo de Interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge principalmente del efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de cuentas a cobrar a clientes.

Riesgo de Liquidez

La Fundación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidad de financiación.

Las principales variables de riesgo son las limitaciones al acceso a los mercados de financiación, y la reducción en la generación de flujos de efectivo de las operaciones. La Fundación gestiona estos riesgos diversificando las entidades bancarias con las que trabaja, negociando con anticipación la renovación o ampliación de las facilidades de crédito existentes, y manteniendo un control riguroso de la generación y consumo de efectivo mediante proyecciones de tesorería.

6. Inmovilizado intangible y material.

Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014	Euros			
Aplicaciones Informáticas	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	2.904	-	-	2.904
Aplicaciones informáticas	589.007	4.720	(86.826)	506.901
Derechos sobre activos cedidos en uso	1.476.559	-	-	1.476.559
Otro inmovilizado intangible	62.184	93.277	-	155.460
	2.130.654	**97.997**	**(86.826)**	**2.141.824**
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(666)	(726)	-	(1.392)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(308.491)	(154.173)	86.826	(375.838)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(676.756)	(369.140)	-	(1.045.895)
	(985.913)	**(524.039)**	**86.826**	**(1.423.125)**
Neto	**1.144.741**	**(426.042)**		**718.699**

Ejercicio 2013	Euros			
Aplicaciones Informáticas	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	-	2.904	-	2.904
Aplicaciones informáticas	541.099	38.508	9.400	589.007
Derechos sobre activos cedidos en uso	1.476.559	-	-	1.476.559
Otro inmovilizado intangible	9.400	62.184	-9.400	62.184
	2.027.058	**103.596**	**-**	**2.130.654**
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	-	(666)	-	(666)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(145.047)	(163.444)	-	(308.491)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(307.617)	(369.139)	-	(676.756)
	(452.663)	**(533.249)**	**-**	**(985.913)**
Neto	**1.574.394**	**(429.653)**	**-**	**1.144.741**

Derechos sobre activos cedidos en uso

Los derechos sobre activos cedidos en uso corresponden a la cesión de uso de ciertos espacios en el Centro Cultural Miguel Delibes que aportó la Fundación absorbida en el ejercicio 2012.

El 26 de marzo de 2007, la Junta de Castilla y León emitió una Orden por la que autorizó a la Fundación absorbida el uso de determinados espacios del inmueble de dominio público denominado Centro Cultural Miguel Delibes, ubicado en la Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, 2, de Valladolid. El uso de dichas instalaciones no tiene coste alguno para la Fundación. En concreto, dicha Orden autoriza el uso de la Sala denominada de "Teatro Experimental", que se encuentra integrada dentro del citado Centro, en el que tienen su sede otras entidades. El plazo de la autorización original fue de un año, si bien podrían concederse, a petición de la Fundación, una o varias prórrogas. La última renovación del uso del Centro Cultural Miguel Delibes, se produjo mediante Orden del 13 de marzo de 2013 de la Consejería de Hacienda, por la que se concede la autorización al uso de las instalaciones por un nuevo plazo de 4 años, es decir, para los ejercicios 2013 a 2016, ambos inclusive.

Con base en la normativa vigente la Fundación decidió registrar un activo intangible por el valor razonable estimado de dicha cesión puesto que se trata de una cesión de forma gratuita y tiempo determinado en el que el plazo de la cesión es inferior a la vida útil de la construcción.

Retiros del ejercicio

Las bajas del ejercicio 2014 corresponden a elementos que estaban incorporados en el inventario, que estaban totalmente amortizados y que no se encontraban en uso, por importe de 86.826 euros. No hubo retiros en 2013.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2014, existe inmovilizado intangible todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 41.768 euros. A 31 de diciembre de 2013 el importe de dichos bienes ascendía a 130.276 euros.

Inversiones del ejercicio

Las altas en el inmovilizado se refieren a licencias de software.

Compromiso de compra de inmovilizado intangible

En el epígrafe de otro inmovilizado intangible se incluye un anticipo para inmovilizaciones intangibles, que se refiere al desarrollo e implantación de la segunda fase de un sistema de integración y tratamiento de la información de las Universidades Públicas de Castilla y León en la Fundación que se encuentra en elaboración. La Fundación presta apoyo técnico y material a la Oficina Económica de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, colaborando y llevando tareas de diseño, coordinación, seguimiento y control de las políticas de financiación pública de la citada Dirección General.

A tal fin se están diseñando e implantando una serie de modelos y procedimientos de gestión, que permitan realizar un adecuado seguimiento y control de la situación financiera y de gestión global de las Universidades Públicas. De todo ello se deriva la necesidad de realizar procesos de intercambio de información con las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León, relacionados principalmente con la rendición y control de las cuentas, y la gestión económico-financiera y de recursos humanos de la misma.

De esta manera la Fundación ha solicitado, mediante un contrato, a una empresa consultora el desarrollo de un sistema que lleve a cabo las acciones tendentes a ordenar dicha información. Dentro de este programa se ha desarrollado parte de dicha plataforma, correspondiente al importe que la Fundación ha registrado como inmovilizado en curso, puesto que no está finalizada ni operativa a fecha de cierre del ejercicio.

En el ejercicio 2014 se está desarrollando la segunda fase. La primera fase se puso en funcionamiento en 2013

Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014	Euros			
	Saldos iniciales	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldos finales
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489	-	-	19.489
Maquinaria	724.925	15.595	(38.416)	702.104
Otras instalaciones	143.796	2.480	(82.938)	63.338
Mobiliario	502.707	2.713	(39.048)	466.372
Equipos para procesos de información	332.215	9.145	(177.125)	164.235
Otro inmovilizado	22.955	1.026	(9.067)	14.914
	1.746.087	**30.959**	**(346.594)**	**1.430.452**
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(11.538)	(2.465)	-	(14.003)
Maquinaria	(435.237)	(83.699)	33.804	(485.131)
Otras instalaciones	(129.333)	(14.394)	82.912	(60.815)
Mobiliario	(271.542)	(46.394)	36.496	(281.440)
Equipos para procesos de información	(318.243)	(8.923)	177.257	(149.910)
Otro inmovilizado	(14.926)	(2.178)	4.129	(12.974)
	(1.180.819)	**(158.052)**	**334.598**	**(1.004.273)**
Neto	**565.268**		**(11.996)**	**426.179**

Ejercicio 2013	Euros			
	Saldos iniciales	Entradas o Dotaciones	Retros	Saldos finales
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489	-	-	19.489
Maquinaria	712.226	12.699	-	724.925
Otras instalaciones	143.796	-	-	143.796
Mobiliario	498.751	5.351	(1.395)	502.707
Equipos para procesos de información	325.219	6.996	-	332.215
Otro inmovilizado	22.713	242	-	22.955
	1.722.194	**25.288**	**(1.395)**	**1.746.087**
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(9.073)	(2.465)	-	(11.538)
Maquinaria	(349.747)	(85.490)	-	(435.237)
Otras instalaciones	(113.639)	(15.694)	-	(129.333)
Mobiliario	(223.396)	(48.439)	293	(271.542)
Equipos para procesos de información	(304.062)	(14.181)	-	(318.243)
Otro inmovilizado	(12.286)	(2.639)	-	(14.926)
	(1.012.202)	**(168.908)**	**293**	**(1.180.819)**
Neto	**709.992**		**(1.102)**	**565.268**

La Fundación no realiza actividades mercantiles conjuntamente con las actividades propias, por lo que no cabe diferenciar, dentro del inmovilizado en sus diferentes categorías, el afecto a la actividad propia del afecto a la actividad mercantil.

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2014 existe inmovilizado material todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 294.843 euros (506.106 euros en 2013). El detalle es el siguiente:

	2014	2013
Maquinaria	67.530	69.091
Otras instalaciones	60.651	83.302
Mobiliario	19.856	45.566
Equipos procesos información	136.363	298.793
Otro inmovilizado material	10.443	10.354
	294.843	506.106

Inversiones del ejercicio

Las inversiones realizadas tanto en el ejercicio 2014 como en 2013 en el inmovilizado material, se corresponden fundamentalmente con la adquisición de mobiliario, maquinaria y fondos bibliográficos para la gestión de las escuelas y sustituciones de equipos para procesos de información.

Retiros del ejercicio

Las bajas del ejercicio 2014 corresponden a elementos que estaban incorporados en el inventario, y que, debido a su deterioro se han dado de baja, por importe de 346.594 euros (amortización acumulada de 334.598 euros y pérdida por valor de 11.996).

Arrendamientos operativos

La Fundación trasladó en el mes de mayo de 2014 las oficinas en las que se encuentra su sede central, al Edificio Emilio Alarcos, Avda. Reyes Católicos nº 2, 47006 en Valladolid, un edificio propiedad de la Consejería de Educación, al igual que el situado en Calle Gonzalo de Berceo, 27 en Burgos. No hay contrato de cesión de uso, por lo que la Fundación ha registrado durante 2014 un gasto por alquiler y un ingreso por subvención en la cuenta de pérdidas y ganancias que asciende a un total de 107.595 euros La Fundación procedió a rescindir el contrato de alquiler, así como del almacén situados en la C/Constitución nº 8 en Valladolid. Los gastos de dicho alquiler ascendieron a 58.825 euros en el ejercicio 2014 y 87.933 en 2013.

7. Activos financieros

El desglose en el balance de los activos financieros de la Fundación, es el siguiente:

Epígrafe	Euros	
	2014	2013
Activo no corriente- Inversiones financieras a largo plazo-Fianzas	-	6.297
Activo corriente- Inversiones financieras a corto plazo-Fianzas a corto plazo, depósitos e intereses devengados	2.354.124	2.298.865
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	91.097	789.093
	2.445.221	**3.094.255**

El importe de las inversiones financieras a corto plazo corresponde fundamentalmente con una imposición a plazo fijo por importe de la dotación fundacional con vencimiento en el mes de marzo de 2016, por la que se obtiene un tipo de interés nominal anual del 2,1744% y otra serie de imposiciones por un importe total de 2.100.000 euros con vencimiento a 2 de enero de 2016 que se pueden hacer efectivas mensualmente sin ninguna penalización con un tipo de interés nominal del 1,01%.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia y Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de usuarios y otros deudores es el siguiente:

Deudor	Euros	
	2014	2013
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**91.097**	**789.093**
Otros deudores. Alumnos y usuarios	91.097	104.769
Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.336	12.336
Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León	-	884
Ayuntamiento de Iscar	-	37
Junta de Castilla y León-Consejería de Educación	-	610.593
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	-	-
Otros deudores	-	8.982
Deterioros de valor de créditos deudores	(12.336)	(12.336)
Fundación Centro Nacional del Vidrio	-	63.828
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**94.804**	**93.487**
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	42.166	32.571
Unión Europea. Programa INTERREG IVC	52.638	60.916
Saldo al 31 de diciembre	**185.901**	**882.580**

Adjuntamos el movimiento habido durante el ejercicio del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad Propias" y de "Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar", no habiendo ninguno de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Ejercicio 2014	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**789.093**	**7.666.116**	**8.364.112**	**91.097**
Otros deudores. Alumnos y usuarios	104.769	425.040	438.712	91.097
Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.336	-	-	12.336
Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León	884	2.677	3.560	-
Ayuntamiento de Iscar	37	785	823	-
Junta de Castilla y León-Consejería de Educación	610.593	7.015.114	7.625.707	-
Otros deudores	8.982	-	8.982	-
Fundación Centro Nacional del Vidrio	63.828	-	63.828	-
Patrocinadores (B.Santander, F.Endesa y REE)	-	222.500	222.500	-
Deterioros de valor de créditos deudores	(12.336)	-	-	(12.336)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**93.487**	**137.972**	**136.656**	**94.804**
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	32.571	137.972	128.377	42.166
Unión Europea. Programa INTERREG IVC	60.916	-	8.279	52.638
Saldo al 31 de diciembre	**882.580**	**7.804.088**	**8.500.768**	**185.901**

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014, corresponde al efectivo disponible en las cuentas corrientes que a dicha fecha mantenía la Fundación en entidades financieras.

10. Fondos propios y aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	**197.534**	**237.637**	**(430.827)**	**47.052**	**51.396**
Aplicación del excedente del ejercicio 2013	-	-	47.052	(47.052)	-
Excedente positivo del ejercicio 2014	-	-	-	54.004	54.004
Saldos al 31 de diciembre de 2014	**197.534**	**237.637**	**383.775**	**54.004**	**105.400**

Ejercicio 2013	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	**197.534**	**197.742**	**(430.827)**	**39.895**	**4.344**
Aplicación del excedente del ejercicio 2012	-	39.895	-	(39.895)	-
Excedente positivo del ejercicio 2013	-	-	-	47.052	**47.052**
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**197.534**	**237.637**	**(430.827)**	**47.052**	**51.396**

Dotación Fundacional

Así pues, la composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2014	2013
Dotación de la Junta de Castilla y León para la constitución de la Fundación, según Acuerdo de 12 de mayo de 1997	3.005	3.005
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2001	19.342	19.342
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2002	6.073	6.073
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2003	39.114	39.114
Ampliación de la Dotación Fundacional por la Junta de Castilla y León, según Orden de 12 de febrero de 2009	100.000	100.000
Dotación Fundacional Fundación Absorbida	30.000	30.000
	197.534	**197.534**

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los elementos registrados en el inmovilizado de la Fundación se utilizan, simultáneamente, como soporte de la dotación fundacional y como soporte directo de las actividades que la misma realiza en cumplimiento de sus fines. En cuanto al destino de las rentas e ingresos de la Fundación, más del 70% (de hecho, la práctica totalidad) de sus recursos son aplicados a sus fines propios.

Por otra parte, a continuación se presenta, en aplicación de lo establecido en el art. 27 de la Ley 50/2002, la información sobre el grado de cumplimiento de los fines fundacionales de acuerdo al modelo de aplicación para expresar el destino de las rentas e ingresos percibidos por la Fundación.

D) Aplicación de rentas e ingresos al cumplimiento de los fines (Artículo 25 de la Ley 13/2002):

Importe total de los ingresos a computar		**8.286.027**
Gastos necesarios para obtener los ingresos		**784.471**
Cantidad mínima a aplicar a los fines [Estatutos o acuerdo (70 % mínimo)]	**70**	**5.251.089**
Suma de los gastos originados por las actividades realizadas para cumplir los fines		**7.447.552**

INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR A LOS FINES	2011	2012	2013	2014
PENDIENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	29.346	39.895	47.052	54.004
IMPORTES QUE SE APLICAN EN ESTE EJERCICIO	-	-	-	-
PENDIENTE DE APLICAR PARA FUTUROS EJERCICIOS	**29.346**	**39.895**	**47.052**	**54.004**

11. Subvenciones donaciones y legados recibidos

El movimiento y el detalle del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2014	Euros			
	Saldos iniciales	Entrada	Imputación al resultado del ejercicio	**Saldos a 31 de diciembre de 2014**
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2006. Fundación Absorbida	18.914	-	(6.372)	12.542
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2007. Fundación Absorbida	27.721	-	(13.657)	14.064
Transferencia coordinación en ciencia y tecnología 2008 de la Consejería de Educación	11	-	(11)	-
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2008. Fundación Absorbida	93.100	-	(30.003)	63.097
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2009 de la Junta de Castilla y León	64.014	-	(10.3969)	53.618
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2009. Fundación Absorbida	90.452	-	(25.190)	65.262
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2010 de la Junta de Castilla y León	35.274	-	(10.310)	24.964
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2010. Fundación Absorbida	176.151	-	(52.331)	123.820
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2011 de la Junta de Castilla y León	61.038	-	(8.520)	52.518
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2011. Fundación Absorbida	16.685	-	(761)	15.924
Aportación Banco Santander 2011	1.697	-	(906)	791
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2012 de la Junta de Castilla y León	198.028	-	(141.000)	57.028
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2012. Fundación Absorbida (derechos bienes cedidos en uso y otras altas de inmovilizado)	813.367	-	(371.450)	441.917
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2013 de la Junta de Castilla y	116.559	-	(20.940)	95.619
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos 2013	938	154	(305)	787
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2014 de la Junta de Castilla y	-	128.817	(1.935)	126.883
Total	**1.713.950**	**128.971**	**(694.088)**	**1.148.833**

Ejercicio 2013	Euros			
	Saldos iniciales	Entrada	Imputación al resultado del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2013
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2006. Fundación Absorbida	27.629	-	(8.714)	18.915
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2007. Fundación Absorbida	40.003	-	(12.282)	27.721
Transferencia coordinación en ciencia y tecnología 2008 de la Consejería de Educación	3.068	-	(3.057)	11
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2008. Fundación Absorbida	122.517	-	(29.417)	93.100
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2009 de la Junta de Castilla y León	71.859	-	(7.845)	64.014
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2009. Fundación Absorbida	118.396	-	(27.944)	90.452
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2010 de la Junta de Castilla y León	43.007	-	(7.733)	35.274
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2010. Fundación Absorbida	249.714	-	(73.563)	176.151
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2011 de la Junta de Castilla y León	63.431	-	(2.393)	61.038
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2011. Fundación Absorbida	21.395	-	(4.710)	16.685
Aportación Banco Santander 2011	2.603	-	(906)	1.697
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2012 de la Junta de Castilla y León	338.966	-	(140.938)	198.028
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2012. Fundación Absorbida (derechos bienes cedidos en uso y otras altas de inmovilizado)	1.184.635	-	(371.268)	813.367
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2013 de la Junta de Castilla y	-	127.786	(11.227)	116.559
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos 2013	-	1.098	(160)	938
Total	**2.287.223**	**128.884**	**(702.157)**	**1.713.950**

Formula a 27 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales
Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

12. Pasivos financieros: débitos, partidas a pagar y situación fiscal.

A 31 de diciembre, la Fundación mantenía los siguientes saldos acreedores:

Concepto	Euros	
	2014	2013
Deudas con entidades de crédito	3.144	1.112
Otras deudas a corto plazo- Otros pasivos financieros	4.449.949	4.411.344
Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2014-	259.396	688.042
Proveedores	312.493	117.452
Acreedores varios	246.222	238.215
Personal	91.685	5.500
Hacienda Pública acreedora-	149.685	145.218
Organismos de la Seguridad Social acreedores	82.024	93.561
Periodificaciones a corto plazo	243.797	245.426
TOTAL	**5.838.395**	**5.945.870**

El importe de "Otras deudas a corto plazo" corresponde, fundamentalmente, con aportaciones para el desarrollo de la actividad de la Fundación que todavía no se han comprometido a proyectos y no se han atribuido a resultados, además se incluyen 119.910 euros en concepto de "Proveedores de inmovilizado a c/p", y una pequeña cantidad en concepto de "Fianzas recibidas a c/p" de 980 euros.

El importe de "Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2014" corresponde con los compromisos que durante el ejercicio 2014 la Fundación ha asumido, vía convenios de colaboración, para la realización de actuaciones en el ejercicio 2014, y las cantidades pendientes de pago de beneficiarios 2014.

El importe recogido en "Periodificaciones a corto plazo" corresponde a los importes de las matrículas de los alumnos de las escuelas que gestiona la Fundación.

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia, no habiendo ninguno de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Ejercicio 2014	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Universidad Pontificia de Salamanca	43.583	47.083	80.916	9.750
IE Universidad de Segovia	11.500	12.000	20.000	3.500
Universidad Europea Miguel de Cervantes	13.167	16.667	26.334	3.500
Universidad Católica de Ávila	13.167	15.167	24.834	3.500
Fundación Conocimiento y Desarrollo	15.000	30.000	45.000	-
Fundación General de la Universidad de Burgos	76.683	98.383	156.966	18.100
Fundación General de la Universidad y la Empresa de León	60.567	65.117	111.284	14.400
Fundación General de la Universidad de Salamanca	176.833	200.283	335.166	41.950
Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid	131.608	49.367	167.650	13.325
Fundación General de la Universidad de Valladolid	55.292	161.483	185.875	30.900
Premios asociados al proyecto Campus Emprende/Iniciativa Campus Emprendedor	27.000	27.000	27.000	27.000
Premios Proyecto Desafío	30.000	41.000	30.000	41.000
Premios Proyecto Vivero	16.000	24.000	16.000	24.000
Escuelas de Arte Superiores de Castilla y León	1.261	10.770	8.182	3.849
Fundación Centro Nacional Vidrio	-	186.916	186.916	-
Ayudas monetarias individuales para movilidad Erasmus	16.381	120.719	112.478	24.622
Saldo al 31 de diciembre	**688.042**	**1.105.955**	**1.534.601**	**259.396**

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los pagos efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2014	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	1.448.977	61,76%
Resto	897.225	38,24%
Total pagos del ejercicio	2.346.202	100%
PMPE (días) de pagos	61.19	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.	2.247	

	2013	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	1.363.896	31%
Resto	3.009.410	69%
Total pagos del ejercicio	4.373.306	100%
PMPE (días) de pagos	172,70	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.	188.702	

Impuesto sobre Sociedades

La Fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, ha ejercitado la opción en la correspondiente declaración censal y presenta anualmente ante la Administración Tributaria, tanto la memoria económica con la información prevista en el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, como las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente ante dicha Administración. Asimismo, ha efectuado las tramitaciones oportunas en relación con los tributos locales.

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como la exención del Impuesto sobre Sociedades, en particular para las actividades que realiza.

En consecuencia, la conciliación entre el excedente positivo del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

Concepto	Euros	
	2014	2013
Resultados antes de impuestos	54.004	47.052
Ajuste permanente negativo	(54.004)	(47.052)
Base imponible (resultado fiscal)	-	-

La Fundación no realiza ninguna actividad mercantil y cumple todos los requisitos para acogerse a los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002.

Ejercicios abiertos a inspección

La Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios. No se estima que se deriven contingencias o pasivos fiscales adicionales significativos como consecuencia de futuras inspecciones de los ejercicios abiertos.

13. Ingresos y gastos

Gastos por ayudas y otros

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio es la siguiente:

Concepto (beneficiario y actividad subvencionada)	Euros	
	2014	2013
Ayudas monetarias-		
Aportación Fundación Conocimiento y Desarrollo (CyD). (Aportación para realizar actividades varias. Con esta aportación la Fuescyl entra a formar parte del patronato de la Fundación CyD)	30.000	30.000
Aportación Universidad Pontificia de Salamanca (Convenios de colaboración suscrito con la Universidad Pontificia de Salamanca para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad Pontificia de Salamanca hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2014 Liquidación fase TCUE 5 y anticipo TCUE 5 fase 2.	47.083	44.067
Aportación Fundación General Universidad de Salamanca (Convenio de colaboración suscrito con la Fundación General de la Universidad de Salamanca para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Salamanca hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2014 Liquidación fase TCUE 5 y anticipo TCUE 5 fase 2.	200.283	197.067
1er. Premio Desafío Universidad-Empresa 2013. Fundación General Universidad de Salamanca	12.000	-
Aportación Fundación General Universidad de León y de la Empresa (Convenio de colaboración suscrito con la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2014 Liquidación fase TCUE 5 y anticipo TCUE 5 fase 2.	65.117	73.800

Aportación Fundación General Universidad de Burgos (Convenio de colaboración suscrito con la Fundación General de la Universidad de Burgos para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Burgos hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2014 Liquidación fase TCUE 5 y anticipo TCUE 5 fase 2.	98.383	79.783
Aportación Fundación General Universidad de Valladolid (Convenio de colaboración suscrito con la Fundación General de la Universidad de Valladolid y con la Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2014 Liquidación fase TCUE 5 y anticipo TCUE 5 fase 2.	161.483	184.067
2do. Premio Desafío Universidad-Empresa 2013. Fundación General Universidad de Valladolid.	10.000	-
3er. Premio Desafío Universidad-Empresa 2013. Fundación General Universidad de Valladolid.	8.000	-
Aportación Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid (Convenio de colaboración suscrito con la Fundación General de la Universidad de Valladolid y con la Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2014 Liquidación fase fase TCUE 5 y anticipo TCUE 5 fase 2.	49.367	97.767
Aportación IE Universidad (Convenio de colaboración suscrito con la IE Universidad para para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2014 Liquidación fase TCUE 5 y anticipo TCUE 5 fase 2.	12.000	11.167
Aportación Universidad Europea Miguel de Cervantes(Convenio de colaboración suscrito con la Universidad Europea Miguel de Cervantes para para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2014 Liquidación fase TCUE 5 y anticipo TCUE 5 fase 2.	16.667	13.167
Aportación Universidad Católica de Ávila (Convenio de colaboración suscrito con la Universidad Europea Miguel de Cervantes para para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2014 Liquidación fase TCUE 5 y anticipo TCUE 5 fase 2.	15.167	14.667
1er. Premio Campus Emprende 2012 -Santiago González Izard	-	10.000
3er. Premio Campus Emprende 2012-Jaime Finat Sáez	-	8.000
1ª idea empresarial Iniciativa Campus Emprendedor 2013-Javier Cid, Julio César Conchuela, Juan Luis Sánchez, Elena Sánchez	-	409
2ª idea empresarial Iniciativa Campus Emprendedor 2013-Ismael Pérez	-	409
3ª idea empresarial. Iniciativa Campus Emprendedor 2013-Gabino Verde	-	409
1er. Premio Iniciativa Campus Emprendedor 2013. AGRAE	10.000	-
2º Premio Iniciativa Campus Emprendedor 2013. Rodrigo Palacios Saldaña y Mario Martínez Abad	9.000	-
1er. Premio Vivero Universitario de Promotores Empresariales 2013. Diego Hernández Ullán	8.000	-

2do. Premio Vivero Universitario de Promotores Empresariales 2013. Miguel A. Jiménez López	6.000	-
Ayudas monetarias para formación docentes. Se adjunta información en la memoria de actividades	3.000	4.200
Ayudas monetarias individuales para movilidad Erasmus y Erasmus +. Se adjunta información en la memoria de actividades	47.649	79.423
Ayudas monetarias individuales para movilidad Leonardo. Se adjunta información en la memoria de actividades	70.070	-
Ayudas monetarias a las Escuelas Superiores de Enseñanzas Artísiticas Castilla y León. (Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila= 990,-€ Escuela de Arte y Superior de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos=996,-€; Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León=1.998,-€; Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales "Mariano Timón" de Palencia=994,-€; Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria =940,-€; Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid=1.000,-€). Escuela Arte Superior de Segovia=974,-€	7.895	1.261
Aportación Fundación Centro Nacional del Vidrio	186.916	-
Premios Docente 2010-2011 Sonsoles Herrero Cuadrado y Jose A. Cuadrado Vicente	-	3.000
TOTAL	**1.074.080**	**852.663**
Ayudas no monetarias-		
Soporte programa de gestión para las Escuelas Superiores de Enseñanzas Artísticas de Castilla y León	2.875	**2.875**
Cursos de formación en idiomas alumnos Leonardo. Se adjunta información en la memoria de actividades	7.250	-
Premios idea empresarial Concurso Iniciativa Campus Emprende 2014. Se adjunta información en la memoria de actividades	1.107	-
TOTAL	**11.232**	**2.875**

En el epígrafe de reintegro de subvenciones, donaciones y legales se han registrado a 31 de diciembre de 2014 reintegros en concepto de devoluciones de los programas de movilidad de la institución por importe de 420 euros. A 31 de diciembre de 2013 se registró un importe de 12.704 euros.

Aprovisionamientos

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2014	2013
Aprovisionamientos		
Coste de mercancías que la Fundación adquiere para entregar en los cursos a los alumnos y obsequios para ponentes, colaboradores y patrocinadores y otros destinados a su actividad	6.750	11.323
Trabajos realizados por otras entidades	1.455.054	1.476.676
TOTAL	**1.461.804**	**1.485.999**

Gastos de personal

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2014	2013
Sueldos, salarios y asimilados	2.994.155	2.900.697
Indemnizaciones	56.552	83.908
Dietas y gastos de viaje	17.394	14.436
Seguridad Social a cargo de la entidad	943.025	922.638
Otros gastos sociales	12.779	15.932
Exceso de provisiones	-	(190.701)
TOTAL	**4.023.905**	**3.746.910**

Otros gastos de la actividad

Concepto	Euros	
	2014	2013
Servicios exteriores-	**965.165**	**861.913**
Arrendamientos y cánones	169.705	111.638
Reparaciones y conservación	27.269	28.142
Servicios de profesionales independientes	202.798	195.150
Primas de seguros	23.002	18.602
Servicios bancarios y similares	1.768	1.536
Publicidad y propaganda	8.926	3.579
Suministros	144.588	130.285
Otros servicios	387.109	372.981
Tributos	**703**	**-**
Otras pérdidas en gestión corriente	**300**	**341**
TOTAL	**966.168**	**862.254**

Servicios de profesionales independientes

El saldo de esta partida, corresponden 147.070 euros a gastos de empresas auditoras, abogados y notarios y otros asesores (105.872 euros en 2013), y 55.728 euros en empresas de servicios (86.146 euros en 2013).

Otros servicios

El saldo de esta partida incluye los gastos de funcionamiento de la Fundación necesarios para poder llevar a cabo los fines fundaciones (tales como gastos de manipulado, correo y mensajería, material de oficina, gastos de la página web, gastos varios de coordinación, suscripciones prensa y publicaciones, gastos generales de la sede administrativa, etc).

El resto del saldo de esta partida incluye gastos en concepto de gastos asociados a la organización, gestión y desarrollo de las actividades de la Fundación relacionadas directamente con sus fines fundacionales.

Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos por subvenciones, transferencias y aportaciones a la explotación concedidas por diversos organismos públicos y privados, así como de los ingresos provenientes de patrocinadores es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2014	2013
Aportaciones de usuarios		
Ingresos por matrículas y actividades alumnos	379.330	343.540
	379.330	***343.540***
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
Banco Santander (b)	71.676	560.591
Fundación Endesa (c)	18.320	78.453
Red Eléctrica de España (d)	35.000	35.000
Unión Europea. VII Programa Marco. Interreg IVC	-	13.869
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	-	50.400
Fundación Siglo para las Artes	2.677	-
Conservatorio Superior de Castilla y León	1.240	-
Ayuntamiento de Iscar	461	-
	129.374	***738.313***
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.		
Unión Europea. VII Programa Marco. Interreg IVC	44.173	-

Ministerio de Educación, Turismo y Deporte -Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos- (e)	137.439	36.216
Consejería de Educación. Aportación Monetaria para gastos de funcionamiento.(a)	6.830.582	5.781.662
	7.012.194	***5.817.878***
Reintegro de ayudas y asignaciones	**-**	**63.828**
Otros ingresos de la actividad	**16.711**	**949**
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.		
Afectas a la actividad propia Consejería de Educación (a)	693.183	701.840
Afectas a la actividad propia Banco Santander	906	317
	694.089	**702.157**
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	**8.231.697**	**7.666.664**

a) Se registran las aportaciones monetarias de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León destinadas a financiar los gastos de actividades que no pueden ser sufragados por otras vías.

b) Convenio de colaboración suscrito con Banco de Santander, S.A. El 2 de enero de 2014 la Fundación Universidades de Castilla y León y Banco de Santander, S.A. suscribieron un convenio para participar conjuntamente en la programación, ejecución y desarrollo de iniciativas y actividades del "Proyecto de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa", así como el apoyo al emprendimiento en la Comunidad de Castilla y León, todo ello en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS·) 2014-2020, y de la ley 5/2013, de Estímulo a la Creación de Empresas en Castilla y León, así como en futuras planificaciones en este materia, que se establezcan en la Comunidad. Su carácter es plurianual, y las actuaciones comprenden tres ejercicios. Se trasladarán a resultados en función de los proyectos que financia.

c) Convenio de colaboración suscrito con Fundación Endesa. El 7 de julio de 2010 la Fundación Universidades de Castilla y León y la Fundación Endesa suscribieron un convenio para participar conjuntamente en la programación, ejecución y desarrollo de iniciativas y actividades en materia de difusión de la ciencia y la tecnología en el sector educativo y en el "Proyecto de Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa", dentro del marco de la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2014". En el ejercicio 2014 se ha firmado una adenda a dicho convenio, para desarrollar actuaciones, por un importe de 37.500, euros, que van a finalizar a lo largo del año 2015 y se trasladará a la cuenta de resultados en función de la finalización de los proyectos que financia.

d) Convenio de colaboración suscrito con Red Eléctrica de España. El 30 de mayo de 2013 se suscribe un convenio de colaboración con la empresa Red Eléctrica de España S.A.U. Con fecha 24 de mayo de 2014 se suscribe una prórroga de ese convenio en el que se establece una aportación económica de 35.000 euros, para la preparación, desarrollo y ejecución del III Campus de la Energía Eléctrica, en la Comunidad de Castilla y León que se desarrolló en el mes de julio.

e) Subvenciones oficiales de otros organismos relativos a la Movilidad Internacional Ministerio de Educación, Turismo y Deporte -Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos.

Durante el año 2014 han coexistido dos programas de la convocatoria Erasmus:

El Programa de aprendizaje cuyo objetivo general es facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo.

En julio de 2014 fue renovada la aprobación del Consorcio de Movilidad Erasmus+ para las Enseñanzas Artísticas Superiores con el nombre de ARTE-CYL, este consorcio supone una continuidad del que estaba aprobado durante el Programa de Aprendizaje Permanente. El Consorcio puede estar vigente hasta el año 2020. En él, participan los Centros que imparten Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, los Estudios Superiores de Diseño, los Ciclos Formativos de Grado Superior, la Escuela Superior del Vidrio y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León.

El Parlamento Europeo ha aprobado el programa Erasmus+ para el período 2014-2020, que entró en vigor el 1 de enero de 2014. El nuevo programa Erasmus + se enmarca en la estrategia Europa 2020, en la estrategia Educación y Formación 2020 y en la estrategia Rethinking Education y engloba todas las iniciativas de educación, formación, juventud y deporte.

El 30 de septiembre de 2014 finalizó el Convenio Erasmus Prácticas nº 2013-1-ES1-ERA04-74499 de 40 movilidades y 140 meses, dotado con 48.150 euros. Se desarrollaron 38 movilidades para prácticas con una duración total de 127 meses. También dentro del Erasmus+ se solicitó un proyecto KA 102 dirigido a centros de enseñanzas artísticas de Castilla y León en los que se imparten titulaciones de grado medio o ciclos formativos de grado medio.

En julio de 2014, fue aprobado un Convenio Erasmus+ con nº 2014-1-ES01-KA103-001631. Fueron concedidas 8 movilidades de estudiantes para estudios, 23 movilidades de estudiantes para prácticas, 6 movilidades de personal para docencia y 6 movilidades de personal para formación. El presupuesto total del programa es de 58.800. Además de la aprobación del Consorcio fueron concedidas para su realización durante el curso 2014/2015 un total de 10 movilidades para personal distribuidas equitativamente para docencia y para formación y 6 movilidades para alumnado. El nº de proyecto es 2014-1-ES01-KA102-002860, el presupuesto total del programa es de 42.726.

Programa Leonardo Da Vinci

En febrero de 2013 se solicitó un nuevo programa Leonardo da Vinci al Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE). El proyecto iba dirigido a los titulados en Enseñanzas Artísticas Superiores de Castilla y León. Los socios del proyecto son las Escuelas de Arte y Superiores de Castilla y León (excepto la de Zamora), la Escuela del Vidrio y la Escuela Superior de Arte Dramático y tiene una duración de 24 meses. Además 21 instituciones y empresas europeas firmaron una carta de compromiso y apoyo con el proyecto:

El proyecto fue aprobado con 40 movilidades con un importe total de 109.303 euros, el nº de Convenio es 2014-1-ES1-LEO02-66620. En esa dotación económica se incluyen las becas de los titulados, gastos en concepto de viaje, preparación lingüística y cultural y organización de la movilidad.

El desarrollo del programa se hará a lo largo de 2014. El plazo de finalización es el 30 de abril de 2015.

A continuación vemos un desglose de los fondos recibidos por la Fundación, diferenciando la procedencia de los mismos, así como los importes pendientes de cobro y la comparativa con el ejercicio 2013.

2014	Euros		
Entidad	Importe Concedido	Cobrado/Devoluciones	Pendiente de Cobro a 31.12.2014
Administración Europea			
Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos	101.526	81.221	20.305
	101.526	**81.221**	**20.305**
Administración Autonómica- Consejería de Educación (Aportación Monetaria gastos generales de funcionamiento)	7.015.114	7.015.114	-
	7.015.114	**7.015.114**	-
TOTAL SECTOR PÚBLICO	**7.116.640**	**7.096.335**	**20.305**
SECTOR PRIVADO:			
Banco Santander	150.000	150.000	-
Fundación Endesa	37.500	37.500	-
Red Eléctrica de España	35.000	35.000	-
Fundación Siglo para las Artes	2.677	2.677	
Conservatorio Superior de Castilla y León	1.240	1.240	
Ayuntamiento de Iscar	461	461	
TOTAL SECTOR PRIVADO	**226.878**	**226.878**	-

Adicionalmente, se encuentran pendiente de cobro a 31.12.2014, 74.498 euros de importes concedidos por la Administración Europea en el ejercicio anterior.

2013	Euros		
Entidad	**Importe Concedido**	**Cobrado /Devoluciones 2013**	**Pendiente de Cobro a 31.12.2013**
Administración Europea			
Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos	162.853	130.282	32.571
Unión Europea. VII Programa Marco. Interreg IVC	110.705	49.788	60.916
	273.558	**180.070**	**93.487**
Administración Autonómica-			
Consejería de Educación (Aportación Monetaria gastos generales de funcionamiento)	7.015.114	7.015.114	-
	7.015.114	**7.015.114**	-
TOTAL SECTOR PÚBLICO	**7.288.672**	**7.195.184**	**93.487**
SECTOR PRIVADO:			
Banco Santander	300.000	300.000	-
Fundación Endesa	56.000	56.000	-
Red Eléctrica de España	35.000	35.000	-
TOTAL SECTOR PRIVADO	**391.000**	**391.000**	-

Número medio de empleados

El número medio de empleados en el ejercicio 2014 ha sido de 96 trabajadores. De todos ellos 86 han sido fijos y 10 temporales. El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2013 fue de 96 trabajadores, 85 fijos y 11 temporales.

Gerente	1
Técnicos	14
Profesores	67
Administrativos	9
Auxiliares administrativos	3
Conserjes	2
TOTAL	**96**

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Fundación es la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gerente	1	-	1
Técnicos	6	8	14
Profesores	23	44	67
Administrativos	2	7	9
Aux. administrativos	1	2	3
Conserjes	1	1	2
TOTAL	**34**	**62**	**96**

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2013 fue de 96 trabajadores, 33 hombres y 63 mujeres.

Información del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación aplicable.

La Fundación ha realizado inversiones financieras temporales en depósitos a plazo fijo por el importe de la dotación fundacional y excedentes de tesorería, éstos últimos con liquidez mensual sin ninguna penalización.

Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2014 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 15.200 euros (sin incluir IVA) y por otros servicios de verificación 20.581 euros, siendo en el ejercicio anterior de 15.200 euros (sin incluir IVA) y 22.876 euros respectivamente.

14. Patronato de la Fundación y partes vinculadas

Composición del Patronato de la Fundación

Los actuales Patronos de la Fundación son los siguientes:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Juan José Mateos Otero.

- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Juan Casado Canales.

- El Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación. Don Angel de los Ríos Rodicio.

- El Director General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación. Don Enrique de laTorre Alonso.

- La Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Maria del Pilar González García.

- El Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Jesús Manuel Hurtado Olea.

- El Director General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Fernando Sánchez Pascuala Neira.

- El Coordinador de Servicios de la Secretaria General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Gregorio Muñoz Abad.

- El Coordinador de Servicios de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Benedicto González Vereda.

- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad Don Alfonso Murillo Villar.

- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad Don Daniel Miguel San José.

- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por el Rector de la Universidad Don Angel Galindo García.

- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad Doña Maria Rosario Sáez Yuguero.

Formula a 27 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales
Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por el Rector de la Universidad Doña Imelda Rodríguez Escanciano.

- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad D. Daniel Hernández Ruipérez.

- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad Don Jose Angel Hermida Alonso.

- La IE Universidad de Segovia representado por el Rector de la Universidad Don Salvador Carmona Moreno.

Durante los ejercicios 2013 y 2014, los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias del gobierno de la Fundación. Por otra parte, la Fundación no ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Patronato ni, asimismo, existen anticipos o créditos concedidos por la Fundación a dichos miembros.

Se han celebrado tres sesiones de Patronato a lo largo del 2014. La Fundación no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan la necesidad de obtener autorización previa del Protectorado.

En la sesión de Patronato de fecha 19 de Junio de 2014 se aprobaron las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2013.

15. Actividad de la Entidad y aplicación de elementos patrimoniales

Adjuntamos en el anexo memoria detallada de todos los proyectos realizados por la Fundación, indicando sus beneficiarios.

La Fundación no ha desarrollado actividades mercantiles en el ejercicio.

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDADES TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA	ACTUACIONES EN COLABORACIÓN CON EL COMISIONADO PARA LA CIENCIA EN CASTILLA Y LEÓN	PLAN DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES	DIFUSIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ESCUELA SUPERIOR ARTE DRAMÁTICO CYL	ESCUELA PROFESIONAL DANZA DE CYL	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CYL	COLABORACIÓN CON ESCUELAS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS (INCLUYE MOVILIDAD - ERASMUS Y LEONARDO-)	INTERNACIONALIZACIÓN SISTEMA UNIVERSITARIO	SERVICIOS CENTRALES Y OTROS GASTOS NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	729.657	30.000						326.075			1.085.732
a) Ayudas monetarias	728.550	30.000						315.530			1.074.080
b)Ayudas no monetarias	1.107							10.125			11.232
c) Reintegro de ayudas y asignaciones								420			420
Aprovisionamientos	13.685	45.998	127.197	15.474	40.817	106.912	1.111.721				1.461.804
Gastos de personal	181.479	149.764	77.391	81.346	1.060.622	2.090.783		53.725		328.795	4.023.905
Otros gastos de explotación	39.266	93.790	6.907	25.937	262.869	265.293	1.684	1.100	9.141	260.181	966.168
Amortización del Inmovilizado					245.350	248.154				188.588	682.092
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					809	4.606				6.581	11.996
Gastos financieros										326	326
Subtotal Gastos	**964.087**	**319.552**	**211.495**	**122.757**	**1.610.468**	**2.715.748**	**1.113.405**	**380.899**	**9.141**	**784.471**	**8.232.023**
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	148		95.952		14.725	11.267		558		6.307	128.956
Subtotal Inversiones	148	0	95.952	0	14.725	11.267	0	558		6.307	128.956
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**964.235**	**319.552**	**307.447**	**122.757**	**1.625.193**	**2.727.015**	**1.113.405**	**381.457**	**9.141**	**790.778**	**8.360.979**

Formula a 27 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales
Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

Partes vinculadas

Al margen del Patronato, se han considerado partes vinculadas de la Fundación el resto de entidades pertenecientes a la Junta de Castilla y León, con las que se mantienen los saldos y se realizan las operaciones señaladas en las Notas 6, 8 y 13, así como al personal de la alta dirección de la Fundación.

En este sentido, la retribución de los miembros de la alta dirección de la Fundación durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 63.652 euros, siendo en 2013 de 63.012 euros.

16. Bases de Presentación e información de la liquidación del presupuesto

Los criterios de elaboración y liquidación del presupuesto son los establecidos en la legislación vigente de fundaciones de Castilla y León.

En la sesión del Patronato de la Fundación de 20 de diciembre de 2013, se aprobó el presupuesto de la institución para el ejercicio 2014, remitiéndose el mismo al Protectorado de Fundaciones, tal y como se establece en la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, en su artículo 24.3. En dicha sesión (y así se contempla en la correspondiente acta), se indica que se establecían, respecto al presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2014.

Dentro de los ingresos procedentes de cuotas matrículas de los alumnos informar que la Fundación ha modificado sus actividades formativas después de la Fusión y en esta partida se incorporan el importe de las matrículas de los alumnos devengadas mensualmente.
En el presupuesto de "ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores" se presupuestó el importe que estaba concedido en el momento de aprobación del presupuesto y a lo largo del ejercicio se han obtenido patrocinios por otras entidades.

El incremento de la partida de subvenciones viene originada por el incremento de gastos por diversos proyectos que no estaban presupuestados y de contabilizar un ingreso, originado por un ajuste propuesto con efecto contable cero, por el alquiler de los espacios cedidos en uso para la Fundación valorado en 107.506 euros sin que haya un documento de cesión del mismo.

Con respecto a la aplicación de los ingresos a los gastos:

La partida de "ayudas monetarias" recogía una colaboración con las fundaciones de las universidades de la Comunidad de Castilla y León y sus fundaciones generales, en la que una cantidad era variable en función de la consecución de objetivos que, finalmente, no se ha cumplido en su totalidad, de ahí la disminución del gasto previsto .

Dentro de los consumos de explotación ha habido un incremento originado, por el desarrollo de proyectos propios en función de patrocinadores externos y una partida de difusión del sistema educativo no presupuestado así como de contabilizar un gasto, originado por un ajuste propuesto con efecto contable cero, por el alquiler de los espacios cedidos en uso para la Fundación valorado en 107.506 euros sin que haya un documento de cesión del mismo.

La desviación en gastos de personal viene originada por indemnizaciones de despido y salarios de tramitación.

En el presupuesto de fondos la principal diferencia, viene originada por una previsión de incorporación en el balance de unos activos intangibles que, finalmente, no se han desarrollado en el ejercicio 2014 y que afectaría al apartado A y B.

EJERCICIO 2014							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				**OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**			
1. Gastos por ayudas y otros	1.350.000	1.085.732	-264.268	1. Cuotas de usuarios y afiliados	394.270	379.330	-14.940
2. Consumos de la explotación	1.615.054	2.427.972	812.918	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	200.000	129.374	-70.626
3. Gastos de personal	3.863.389	4.023.905	160.516	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	6.877.073	7.706.281	829.208
4. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	652.200	694.088	41.888	4. Otros ingresos	9.300	16.711	7.411
5. Gastos financieros y gastos asimilados		326	326	5. Ingresos financieros	40.000	54.331	14.331
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**7.480.643**	**8.232.023**	**585.308**	**TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**	**7.520.643**	**8.286.027**	**765.384**
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					40.000	**54.004**	**14.004**

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	504.250	565.117	60.867
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	-504.250	-565.131	-60.881
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	40.000	54.018	14.018
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
		40.000	**54.004**	**14.004**

EJERCICIO 2013							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				**OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**			
1. Gastos por ayudas y otros	1.696.740	868.242	-828.498	1. Cuotas de usuarios y afiliados	234.500	343.540	109.040
2. Consumos de la explotación	2.090.554	2.348.253	257.699	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	300.000	738.313	438.313
3. Gastos de personal	3.868.434	3.746.910	-121.524	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	7.493.055	6.583.863	-909.192
4. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	363.327	703.260	339.933	4. Otros ingresos	-	949	949
5. Gastos financieros y gastos asimilados	-	-	-	5. Ingresos financieros	26.000	47.052	21.052
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**8.019.055**	**7.666.665**	**-352.390**	**TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**	**8.053.555**	**7.713.717**	**-339.838**
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					34.500	**47.052**	**12.552**

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
	VARIACIONES DE FONDOS PROPIOS	-28.316	0	28.316
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	-252.003	573.273	825.2767
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	244.591	-574.377	-818.968
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	70.228	48.156	-22.072
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
		34.500	**47.052**	**12.552**

17. Otra información

No existe información relevante posterior al cierre del ejercicio que afecte al año 2014.

18. Estado de flujos de efectivo.

Se describen el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre	
	2014	**2013**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**54.004**	**47.052**
Ajustes del resultado	**(54.004)**	**(236.650)**
a) Amortización del inmovilizado	682.092	702.157
b) Variación de provisiones		(190.701)
c) Ingresos financieros	(54.331)	(47.052)
d) Gatos financieros	327	
d) Imputación de subvenciones	(694.089)	(702.157)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	11.996	1.103
Cambios en el capital corriente	**492.031**	**1.661.034**
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	696.679	2.526.493
b) Otros activos corrientes	(56.535)	235
c) Acreedores y otras cuentas a pagar	(146.155)	(1.775.007)
d) Otros pasivos corrientes	(1.631)	909.313
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**54.004**	**47.052**
a) Cobros de intereses	54.004	47.052
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**546.362**	**1.518.488**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones		
a) Inmovilizado material	(52.593)	(25.288)
b) Inmovilizado intangible	(37.014)	(32.763)
d) Otros activos financieros	(48.962)	(2.297.673)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(138.569)**	**(2.355.724)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:	**128.972**	**128.884**
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	128.972	128.884
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**960**	
a)Deudas con entidades de crédito	2.032	
b)Otras deudas	(1.072)	
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**129.933**	**192.935**
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	2.806.418	3.514.769
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.344.144	2.806.418

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

INVENTARIO ELEMENTOS PATRIMONIALES DE FUESCYL A 31-12-2014

	FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
INMOVILIZADO INTANGIBLE					
20300000		**PROPIEDAD INDUSTRIAL**	**4.586,00**	**-3.073,50**	**1.512,50**
2500034	01.03.2006	LOGO Y DISE?O DE IMAGEN	1.682,00	-1.682,00	0
2500934	16.01.2013	DISEÑO LOGOTIPO FUESCYL	2.904,00	-1.391,50	1.512,50
20600000		**APLICACIONES INFORMATICAS**	**506.901,58**	**-375.838,11**	**131.063,47**
2500072	01.07.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	631,35	-631,35	0
2500149	01.11.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	841,5	-841,5	0
2500232	01.10.2008	LICENCIA EDUCATIVA PHOTOSHOP	1.669,24	-1.669,24	0
2500233	01.10.2008	LICENCIAS CYBERLINK POWER DVD 7	400,66	-400,66	0
2500237	01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS ARQUITECTURE 2009	1.285,28	-1.285,28	0
2500238	01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS 3D STUDIO MAX 20	2.668,00	-2.668,00	0
2500239	01.11.2008	WYSIWYG LEARN	864,2	-864,2	0
2500242	01.10.2008	OFFICE 2007 SNGL OLP NL AE	1.055,50	-1.055,50	0
2500243	01.10.2008	OFFICE 2007 WIN32 SPANISH DISK KIT MVL	30,65	-30,65	0
2500430	01.03.2009	CODEX MULTIPUESTO	1.856,00	-1.856,00	0
2500574	01.06.2010	PROGRAMA CODEX ARTE DRAMATICO	2.146,00	-2.146,00	0
2500590	31.12.2010	VISITAS VIRTUALES WEB	28.320,00	-28.320,00	0
2500740	13.10.2011	APLICACIÓNES INFORMATICAS - LICENCIAS DE OFFICE 20	1.839,73	-1.329,52	510,21
2500741	08.10.2012	SOFTWARE PLAN DE INTERGRACION	410.665,30	-307.359,71	103.305,59
2500961	29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-100,87	126,09
2500962	29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-100,87	126,09
2500963	29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-100,87	126,09
2500964	29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-100,87	126,09
2500965	01.06.2013	IMPLANTACIOIN ERP SAP	47.000,00	-24.805,56	22.194,44
2501060	24.07.2014	LICENCIA GHC16 PROGRAMA GENERADOR HORARIOS A.D.	363	-50,42	312,58
2501106	05.12.2014	32 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO A.D.	3.003,78	-83,44	2.920,34
2501109	05.12.2014	7 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION DBU	832,43	-23,12	809,31
2501111	05.12.2014	6 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION	521,12	-14,48	506,64
2070000		**DºS S/ACTIVOS CEDIDOS**	**1.476.558,00**	**-1.045.895,25**	**430.662,75**
2500731	27.03.2012	CESION DE USO DEL CCMD	1.476.558,00	-1.045.895,25	430.662,75
		OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	**155.460,82**	**0,00**	**155.460,82**
	10.12.2013	ANTICIPO SOBRE INMOVILIZADO INTANGIBLE	155.460,82	0,00	155.460,82
INMOVILIZADO MATERIAL					
21210000		**EQUIPO DETECTOR DE LIBROS**	**11.116,12**	**-8.529,86**	**2.586,26**
2500258	01.11.2008	EQUIPO DETECTOR DE LIBROS	11.116,12	-8.529,86	2.586,26
21220000		**EQUIPO CONTROL HORARIO**	**8.372,88**	**-5.473,08**	**2.899,80**
2500443	01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. A.D. Y D.VA	2.790,96	-1.824,36	966,6
2500444	01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO.DANZA BU	2.790,96	-1.824,36	966,6
2500445	01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. OF.CENTRAL	2.790,96	-1.824,36	966,6
21310000		**COMPLEMENTOS DE AULA**	**188.599,39**	**-109.063,29**	**79.536,10**
2500128	01.10.2007	SUELO DE DANZA MOVIBLE	2.229,91	-2.015,14	214,77
2500129	01.10.2007	BARRAS DE BALLET	2.146,05	-1.939,35	206,7
2500135	01.10.2007	PIES METALICOS	2.610,00	-2.358,61	251,39
2500160	01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75	-116,22	15,53
2500161	01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-104,01	13,9
2500162	01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-64,6	8,63
2500163	01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-104,01	13,9
2500164	01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-64,6	8,63
2500165	01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75	-116,22	15,53
2500166	01.11.2007	PIES METALICOS, BARRAS	3.132,00	-2.797,10	334,9
2500167	01.11.2007	PLINTO CONICO	480,01	-428,69	51,32
2500168	01.11.2007	PORTABALONES METALICO DE MALLA	382,19	-341,32	40,87
2500169	01.11.2007	18 COLCHONETAS DE 2000X1000X50	2.090,19	-1.866,69	223,5
2500170	01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD	963,69	-860,64	103,05
2500171	01.11.2007	6 BANCOS SUECO DE 2000X230X300MM	828,26	-739,7	88,56
2500172	01.11.2007	TRAMPOLIN GIMNASIA DE COMPETIC.	537,7	-480,2	57,5
2500173	01.11.2007	TRAMPOLIN TAPIZADO ENTRENAMIENTO	461,42	-412,08	49,34

Cuentas anuales del ejercicio 2014 (expresadas en euros)

Formula a 27 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales
Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

	FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
2500174	01.11.2007	8 ESPALDERAS DE MADERA DE PINO	2.238,96	-1.999,55	239,41
2500175	01.11.2007	8 ANCLAJES DE PLETINAS DE ACERO	97,06	-86,68	10,38
2500176	01.11.2007	MINITRAMPOLIN CADMIADO	378,66	-338,17	40,49
2500177	01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD QUITAM.	877,63	-783,78	93,85
2500178	01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 2 KG.	84,87	-75,79	9,08
2500179	01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 3 KG.	116,53	-104,07	12,46
2500180	01.11.2007	1 BALON MEDICINAL DE 5 KG.	62,38	-55,71	6,67
2500204	01.01.2008	PIZARRAS Y SOPORTES	322,89	-277,67	45,22
2500219	01.01.2008	VARILLAS BALLET	1.229,36	-1.071,96	157,4
2500240	01.10.2008	50 PIES METALICOS DANZA VA	8.178,00	-6.248,91	1.929,09
2500241	01.11.2008	PIES METALICOS DANZA BU	22.397,28	-16.881,67	5.515,61
2500255	01.10.2008	BARRAS DE BALLET	11.320,99	-8.805,48	2.515,51
2500256	01.10.2008	BARRAS DE BALLET	3.210,30	-2.496,97	713,33
2500482	01.12.2009	ESQUELETO HUMANO	531,91	-428,99	102,92
2500553	01.01.2010	MOLDE CABEZ PLASTICO	1.608,92	-1.091,29	517,63
2500560	01.05.2010	SALA DE MUSCULACION	2.342,50	-1.363,12	979,38
2500577	01.10.2010	FORRADO SUELO AULAS A.D.	19.673,93	-10.439,09	9.234,84
2500581	31.12.2010	TELAS PARA CAMARA NEGRA	1.342,46	-678,29	664,17
2500587	31.12.2010	BICI SPINNING Y PELOTA PI	369,89	-186,88	183,01
2500592	31.12.2010	APARATO PILATES DVA	7.268,09	-3.672,30	3.595,79
2500593	31.12.2010	APARATO PILATES DBU	7.268,09	-3.672,30	3.595,79
2500594	31.12.2010	PLATO FREEMAN, SISSEL	55,96	-28,28	27,68
2500611	31.12.2010	SUELO NEGRO AULA DANZA BU	2.860,41	-1.445,26	1.415,15
2500612	31.12.2010	SUELO PARA AULAS DANZA VALL	10.369,00	-5.239,08	5.129,92
2500613	31.12.2010	REVESTIM. DM AULA POL.	16.353,08	-8.262,60	8.090,48
2500618	31.12.2010	CAMARA NEGRA+TUL DBU	4.199,62	-2.121,92	2.077,70
2500619	31.12.2010	6 PLAT.+ TULES CAMAR+PANT.	7.982,98	-4.033,51	3.949,47
2500620	31.12.2010	6 PLATAFORMAS-GRADAS A.D.	3.207,19	-1.620,48	1.586,71
2500626	31.12.2010	CUBOS, BIOMBOS, MESA	7.965,00	-4.024,42	3.940,58
2500705	29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DVA TE	3.257,28	-1.289,34	1.967,94
2500706	29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DE VOZ DVA	2.937,67	-1.162,83	1.774,84
2500707	29.11.2011	CORTINA FOSCURIT VENTANA AULA DE VOZ DVA	1.051,99	-416,42	635,57
2500712	31.01.2012	37 ML. BARRAS BALLET MADERA SIN ANCLAJE	1.015,97	-381	634,97
2500713	31.01.2012	28 ANCLAJES MOVILES PARA BARRAS DE BALLET	5.782,00	-2.168,25	3.613,75
2500925	20.02.2013	PAVIMENTO PARA AULA 2.3 (Suelo Broadway)	3.029,84	-694,34	2.335,50
2500966	29.11.2013	40 PIES MOVILES PARA BARRAS DE DANZA	3.775,20	-511,23	3.263,97
2500971	18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,5	-13,48	86,02
2500972	18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,5	-13,48	86,02
2501065	03.10.2014	ESPEJO PARED-AULA 5 MM CANTO PULIDO 3 PARTES	1.549,94	-48,44	1.501,50
2501068	04.11.2014	ENCIMERA HPL BLANCA P/CAMERINO	588,67	-12,26	576,41
2501069	04.11.2014	ESPEJO CAMERINO 1.2X4000	423,5	-8,82	414,68
2501097	18.12.2014	18 ATRILES COLOR NEGRO	281,83	0	281,83
2501098	18.12.2014	METRONOMO	50,36	0	50,36
2501103	15.12.2014	SUELO TARIMA CONTRACHAPADO (Dcho Uso CCMD-2016)	4.235,00	0	4.235,00
21320000	**INSTRUMENTOS MUSICALES**		**192.248,29**	**-143.152,40**	**49.095,89**
2500028	01.06.2006	INSTRUMENTOS	5.850,03	-5.850,03	0
2500029	01.06.2006	INSTRUMENTOS	11.700,06	-11.700,06	0
2500073	01.07.2007	3 METALOFONOS SOPRANOS	894,36	-894,36	0
2500074	01.07.2007	3 METALOFONOS CONTRALTOS	1.016,16	-1.016,16	0
2500075	01.07.2007	3 METALOFONOS BAJO	2.488,20	-2.488,20	0
2500076	01.07.2007	3 XILOFONOS SORPANOS	835,2	-835,2	0
2500077	01.07.2007	3 XILOFONOS CONTRALTOS	974,4	-974,4	0
2500078	01.07.2007	3 XILOFONOS BAJOS	2.470,80	-2.470,80	0
2500079	01.07.2007	6 CARRILLONES ALTOS	626,4	-626,4	0
2500080	01.07.2007	6 TRIANGULOS	20,88	-20,88	0
2500081	01.07.2007	6 PARES DE MARACAS	13,92	-13,92	0
2500082	01.07.2007	15 SONAJAS	313,2	-313,2	0
2500083	01.07.2007	6 PANDEROS 35 CM	243,6	-243,6	0
2500084	01.07.2007	15 PANDERETAS	87	-87	0
2500085	01.07.2007	6 CLAVES	55,68	-55,68	0
2500086	01.07.2007	6 CAJAS CHINAS	20,88	-20,88	0
2500087	01.07.2007	6 CASCABELES	34,8	-34,8	0
2500088	01.07.2007	2 TIMBALES	139,2	-139,2	0
2500089	01.07.2007	1 PALO DE LLUVIA	55,68	-55,68	0
2500090	01.07.2007	2 CENCERROS	53,36	-53,36	0
2500091	01.07.2007	2 GUIROS	41,76	-41,76	0
2500092	01.07.2007	CAJON RUMBERO	204,52	-204,52	0
2500130	01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-2	7.995,00	-7.224,96	770,04
2500131	01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-3	7.995,00	-7.224,96	770,04
2500132	01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-4	7.995,00	-7.224,96	770,04

Formula a 27 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales
Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

	FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
2500133	01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-5	7.994,99	-7.224,95	770,04
2500187	01.01.2008	3 FUNDAS PARA PIANOS	330,6	-288,27	42,33
2500246	01.04.2008	XILOFONO	3.106,00	-2.610,58	495,42
2500247	01.04.2008	FLOOR TOM CONCIERTO CADESON	323	-271,48	51,52
2500248	01.04.2008	REMO RENAISSANCE TIMPANI HEAD	209	-175,67	33,33
2500249	01.04.2008	CATA?UELAS SOBRE PLANCHA	114,95	-96,62	18,33
2500250	01.04.2008	STAND MUSSER	113,99	-95,81	18,18
2500332	01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 3	5.824,00	-4.347,95	1.476,05
2500333	01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 4	5.824,00	-4.347,95	1.476,05
2500334	01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 5	5.824,00	-4.347,95	1.476,05
2500335	01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 6	5.824,00	-4.347,95	1.476,05
2500336	01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-4.439,03	1.506,97
2500337	01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-4.439,03	1.506,97
2500338	01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-11.458,91	3.890,09
2500339	01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-11.458,91	3.890,09
2500475	01.11.2009	PIANO YAMAHA M. YUS 3	7.994,99	-5.143,19	2.851,80
2500476	01.11.2009	GUITARRA LAHAMBRA M. F-3	232	-149,25	82,75
2500477	01.11.2009	GUITARRA 7-F CON ECUALIZADOR	938,99	-604,05	334,94
2500478	01.11.2009	MICROFONO SHURE M.58 CON PIE JIRAFA	134,99	-86,84	48,15
2500509	01.01.2010	CAJON FLAMENCO BASICO	100	-62,28	37,72
2500510	01.01.2010	RITMO MEINL IBO DRUM GRANDE	143	-89,05	53,95
2500511	01.01.2010	METALOFONO SOPRANO SM-1000	184,5	-114,89	69,61
2500512	01.01.2010	MEINL CLASSICS 14" HIHAT MEDIUM	172	-107,1	64,9
2500513	01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,9	-8,66	5,24
2500514	01.01.2010	CASTA?UELAS JALE N?6	394,79	-245,85	148,94
2500515	01.01.2010	XILOFONO BAJO BX-2000	1.062,00	-661,34	400,66
2500516	01.01.2010	XILOFONO BAJO H-BX-2000	717,3	-446,68	270,62
2500517	01.01.2010	XILOFONO ALTO HAX-2000	291,6	-181,58	110,02
2500518	01.01.2010	XILOFONO COMPL.SOPRAN HSX-2	212,4	-132,26	80,14
2500519	01.01.2010	METALOFNO BAJO H-BM-2000	649,99	-404,76	245,23
2500520	01.01.2010	METALONFONO H-AM2000	269	-167,51	101,49
2500521	01.01.2010	CARILLON ALTO HA-G	78	-48,57	29,43
2500522	01.01.2010	STUDIO 49 METALOFONO SOPRANO	125	-77,84	47,16
2500523	01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,9	-8,66	5,24
2500524	01.01.2010	XILOFONO ALTO AX-2000 DO/LA	449	-279,61	169,39
2500525	01.01.2010	XILOFONO SOPRANO SX-2000 DO	335	-208,61	126,39
2500526	01.01.2010	METALOFONO BAJO BM-2000 DO	1.017,00	-633,31	383,69
2500527	01.01.2010	METALOFONO ALTO AM-2000 DO	433,81	-270,15	163,66
2500528	01.01.2010	CARRILLON ALTO AGD DO LA 16	115,2	-71,75	43,45
2500529	01.01.2010	CARRILLON SOPRANO SGD DO LA	103,5	-64,46	39,04
2500530	01.01.2010	CARRILLON HSG, COMPL. CROM	69	-42,98	26,02
2500531	01.01.2010	CAJA CHINA 4726 PLANA 2 RANURA	12,92	-8,05	4,87
2500532	01.01.2010	PANDERETA MEDIA LUNA	21,8	-13,57	8,23
2500533	01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 25 CM.	55,8	-34,76	21,04
2500534	01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 40 CM.	36,9	-22,98	13,92
2500535	01.01.2010	MEINL GUIRO G07 FIBRA	61	-37,98	23,02
2500536	01.01.2010	HONSUY CROTALOS PAR	6	-3,74	2,26
2500537	01.01.2010	HONSUY TRIANGULO 4790	13,22	-8,23	4,99
2500538	01.01.2010	CASCABELES 5 CORONA	21,8	-13,57	8,23
2500539	01.01.2010	BONGOS M-201	165	-102,75	62,25
2500540	01.01.2010	SOPORTE BONGOS TMB	127	-79,08	47,92
2500541	01.01.2010	CABASA CAI TAMA?O MEDIO	45	-28,03	16,97
2500542	01.01.2010	MARACAS PIEL NATURAL	32,9	-20,5	12,4
2500543	01.01.2010	CALYPSO CARRACA CP208	27,9	-17,38	10,52
2500544	01.01.2010	MAPEX PIE CHASTON H-320A	67,51	-42,04	25,47
2500545	01.01.2010	JINBAO 1064	96	-59,78	36,22
2500546	01.01.2010	MAPEX PIE CAJA S-320A	50	-31,14	18,86
2500547	01.01.2010	MEINL SHEKERE SH-1	135	-84,08	50,92
2500548	01.01.2010	HONSUY PALO DE LLUVIA 47600	54,9	-34,19	20,71
2500549	01.01.2010	PRO-MARK BANQUETA MADERA	89,25	-55,58	33,67
2500550	01.01.2010	MEINL CORTINA CH27/CH3BK	86	-53,56	32,44
2500551	01.01.2010	ORTOLA PIE CORTINA	19,94	-12,43	7,51
2500591	31.12.2010	2 TECLADOS YAMAHA DGX	1.518,00	-767	751
2500607	31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.949,00	-8.563,71	8.385,29
2500608	31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.948,99	-8.563,70	8.385,29
2500609	31.12.2010	1 PIANO VERTICAL YAMAHA M. YUS3 CON BANQUETA Y FUN	8.724,98	-4.408,40	4.316,58
2501080	31.10.2014	AMPLIFICADOR PIONEER A-20-K NEGRO 2*50 W	249	-5,19	243,81
2501081	31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89	-1,86	87,14
2501082	31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89	-1,86	87,14
21330000	EQUIPOS DE SONIDO		**230.257,52**	**-169.317,89**	**60.939,63** X

	FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
2500000	01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.251,53	-2.251,53	0
2500001	01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.837,05	-2.837,05	0
2500031	01.01.2007	RADIO CASETTE CON CD Y MP3	109	-109	0
2500032	01.01.2007	MALETIN PORTATIL	66,9	-66,9	0
2500033	01.01.2007	2 ALTAVOCES USB 3D PORTATILES	39,8	-39,8	0
2500046	01.06.2007	AMPLIFICADOR	760	-760	0
2500060	01.11.2007	PROYECTOR HACER PD100S	719	-719	0
2500061	01.11.2007	COREDUO T2250	899	-899	0
2500062	01.11.2007	PANTALLA PROYECCION	60	-60	0
2500094	01.08.2007	MICROFONO EST.NUEVA ZAPATA	149,64	-149,64	0
2500105	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
2500106	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
2500107	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
2500108	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
2500109	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
2500110	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
2500111	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
2500112	01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0
2500113	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
2500114	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
2500115	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
2500116	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
2500117	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
2500118	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
2500119	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
2500120	01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0
2500126	01.10.2008	MINICADENA	150	-150	0
2500127	01.11.2009	MINICADENA	249	-249	0
2500146	01.11.2007	AMPLIFICADOR	177,73	-177,73	0
2500191	01.11.2007	2 AMPLIFICADORES PIONEER	388,78	-388,78	0
2500192	01.11.2007	2 LECTORES CD PIONEER	448,82	-448,82	0
2500193	01.11.2007	2 PLETINAS PIONEER	373,36	-373,36	0
2500194	01.11.2007	2 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	320,9	-320,9	0
2500195	01.11.2007	PROYECTOR VIDEO Y DATOS BENQ MP721C XGA+INSTALACIO	1.721,88	-1.721,88	0
2500196	01.11.2007	2 PANTALLAS MURALES ENROLLABLES	171,08	-171,08	0
2500200	01.11.2007	DVD-VIDEO SAMSUMG	303,6	-303,6	0
2500201	01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-747,58	0
2500202	01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-747,58	0
2500217	10.03.2008	MESA DE LUCES	4.036,80	-3.941,92	94,88
2500218	01.02.2008	CAMARA DIGITAL,TRIPODE	739	-729,19	9,81
2500244	01.10.2008	TRIPODE SONY AC VCT870RMLI	149	-131,82	17,18
2500245	01.10.2008	CAMARA DE VIDEO SONU HDRSR11	1.099,00	-972,31	126,69
2500269	01.11.2008	ANCLAJE INSTALACCION TRUSS	25.967,76	-22.944,11	3.023,65
2500340	01.01.2009	7 AMPLIFICADORES PIONEER A.209	1.169,40	-1.005,59	163,81
2500341	01.01.2009	14 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	1.131,35	-972,87	158,48
2500342	01.01.2009	7 LECTORES CD YAMAHA CDX-397	1.737,82	-1.494,39	243,43
2500343	01.01.2009	2 PROYEC.VIDEO-DATOS BENQ XGA	1.449,23	-1.246,22	203,01
2500344	01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES MED.UNIV.	195,99	-168,54	27,45
2500345	01.01.2009	2 RADIOS CD GRUNDIG RCD-1420 MP3	113,84	-97,9	15,94
2500346	01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUMG V-6700 DIVX	266,56	-229,22	37,34
2500347	01.01.2009	2 INSTAC.PROYECTORES EN TECHO	1.160,00	-997,51	162,49
2500348	01.01.2009	3 INSTL.EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO	156,6	-134,67	21,93
2500349	01.12.2008	8 TRUSS CUADRADOS 40X40X300	3.444,49	-2.962,76	481,73
2500350	01.12.2008	4 TRUSS CUADRADOS 40X40X100	1.515,14	-1.303,24	211,9
2500351	01.12.2008	20 TRUSS TRIANGULAR 30X30X300	6.049,66	-5.203,58	846,08
2500352	01.12.2008	10 TRUSS TRIANGULAR 30X30X100	1.594,17	-1.371,21	222,96
2500353	01.12.2008	24 UDES.CHAPONES ANCLAJE "Z"	2.223,66	-1.912,67	310,99
2500354	01.12.2008	CONJUNTO DE REGULACION Y ACCES.	2.125,12	-1.827,90	297,22
2500355	01.12.2008	ELEMENTOS ACCESORIOS FIJACION	1.234,99	-1.062,27	172,72
2500380	01.01.2009	MESA DE CONTROL ILUMIN. Y MONITOR	1.778,28	-1.529,18	249,1
2500381	01.01.2009	CONJUNTO REGUL.6 DIMERS,BARRAS,MANG.	9.855,36	-8.474,80	1.380,56
2500382	01.01.2009	18 PROYECTORES Y VISERAS	8.567,76	-7.367,57	1.200,19
2500383	01.01.2009	INST.ELECTRICA PARA DIMERS EN AULA 4Y5	5.055,31	-4.347,15	708,16
2500385	01.01.2009	2 AMPLIFICADORES PIONEER A-209 2X60W	333,51	-291,63	41,88
2500386	01.01.2009	4 CAJAS ACUSTICAS CS-3070	323,25	-282,66	40,59
2500387	01.01.2009	2 LECTORES CD YAMAHA CDX-397MKII MP3	495,92	-433,65	62,27
2500388	01.01.2009	2 PROYECT.VIDEO-DATOS BENQ	1.447,15	-1.265,43	181,72
2500389	01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES ENRROLL.AUTOM.	195,99	-171,38	24,61
2500390	01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUMG V-6700 DIVX	266,56	-233,09	33,47
2500391	01.01.2009	INSTALAC.PROYECTORES EN TECHO	1.044,00	-912,9	131,1
2500392	01.01.2009	INST.EQUIPOS SONIDO Y VIDEO	52,2	-45,65	6,55

Formula a 27 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales
Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

	FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
2500506	01.01.2010	EQUIPO ILUMNIACI?N ARTE DRAM?TICO	18.746,03	-13.432,10	5.313,93
2500507	01.01.2010	EQUIPO ILUMINACION BURGOS	21.842,52	-15.650,81	6.191,71
2500554	01.01.2010	MICROFONO THOMAN	175	-125,39	49,61
2500555	01.01.2010	PANTALLA PRY. MURAL	208,46	-149,37	59,09
2500557	01.01.2010	MINICADEA	99	-70,93	28,07
2500559	01.01.2010	AMPLIFICADOR PORTATIL	1.069,00	-757,33	311,67
2500563	01.04.2010	CAMARA DIGITAL SONY	479	-325,98	153,02
2500596	31.12.2010	2 REPRODUCTORES DVD	126,96	-73,42	53,54
2500600	31.12.2010	TELEVISOR LED 40? SAMSUNG UE40C6000	969,56	-560,72	408,84
2500601	31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6000	819,28	-473,8	345,48
2500602	31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6001	819,28	-473,8	345,48
2500614	31.12.2010	FOCOS RECORTES A.D.	1.904,39	-1.117,63	786,76
2500617	31.12.2010	CICLORAMA+EQ.SONIDO+ILUMNIACI?N	16.746,56	-9.684,76	7.061,80
2500627	31.12.2010	ESTUDIO DE GRABACION AD	43.977,95	-25.433,04	18.544,91
2500632	31.12.2010	EQUIPO ILUMINACION A.D.	5.837,66	-3.376,00	2.461,66
2500655	31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119	-65,17	53,83
2500656	31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119	-65,17	53,83
2500657	08.03.2011	WALKIE TALKIE	64,9	-35,54	29,36
2500658	08.03.2011	REPRODUCTOR MP4 8GB	223,6	-122,44	101,16
2500659	21.01.2011	RADIO CD+USB+SD	49,9	-28,52	21,38
2500722	01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-69,58	139,14
2500723	01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-69,58	139,14
2500724	01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-69,58	139,14
2500725	01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,71	-69,57	139,14
2500726	01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-79,43	158,88
2500727	01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-79,43	158,88
2500728	01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,32	-79,44	158,88
2500729	01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-30,94	61,88
2500730	01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-30,94	61,88
2500928	26.04.2013	CAMARA DE VIDEO SONY MDR-CX280E	330	-78,57	251,43
2500929	26.04.2013	TRIPODE CAMARA VIDEO	40,72	-9,7	31,02
2500968	30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299	-46,27	252,73
2500969	30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299	-46,27	252,73
2500970	30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299	-46,27	252,73
2500980	05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,88	-69,01	376,87
2500981	05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,89	-69,01	376,88
2501029	05.12.2013	18 FOCOS TRITON PAR 64 LARGO NEGRO	702,48	-108,71	593,77
2501070	04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-12,94	530,31
2501071	04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-12,94	530,31
2501072	04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-12,94	530,31
2501073	04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-12,94	530,31
2501074	04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,26	-12,94	530,32
2501101	23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,97	0	728,97
2501102	23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,96	0	728,96
21340000	**LIBROS**		**70.239,70**	**-44.023,39**	**26.216,31**
2500634	01.01.2008	LIBROS	57.231,41	-40.144,37	17.087,04
2500635	01.01.2008	LIBROS	1.330,53	-1.092,10	238,43
2500636	01.01.2008	LIBROS	1.404,32	-945,76	458,56
2500650	08.03.2011	LIBRO TALLER CON BONNIE B. COHEN	43	-16,48	26,52
2500653	05.07.2011	10 LIBROS DE PARTITURAS DE MUSICA	138,65	-48,53	90,12
2500714	02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.851,20	-555,36	1.295,84
2500715	02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	-449,91	1.049,77
2500716	02.01.2012	2 LIBROS DANZA TEATRO DE LA OPERA	27	-8,1	18,9
2500718	21.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	-449,91	1.049,77
2500940	15.10.2013	2 LIBROS HISTORIA DE LA DANZA I y II (DBU)	33,06	-3,86	29,2
2500957	14.11.2013	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECA ESADCYL)	1.999,71	-233,3	1.766,41
2501063	29.09.2014	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOGRAFICO	2.998,96	-74,98	2.923,98
2501083	11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29	-0,24	28,76
2501084	11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAIN - JUAN GIULIANO	29	-0,24	28,76
2501099	19.11.2014	LIBRO ESGRIMA- FIGHT CHOREOGRAPHY: A PRACTICAL	30	-0,25	29,75
2501105	23.12.2014	COLECCION KAPANDJI.FISIOLOGIA ARTICULAR. 3 TOMOS	94,5	0	94,5
21350000	**CD´S Y DVD´S**		**11.434,67**	**-10.251,27**	**1.183,40**
2500637	01.01.2008	CD?S Y DVD?S	3.425,70	-3.425,70	0
2500638	01.01.2008	CD?S Y DVD?S	4.343,99	-4.343,99	0
2500639	01.01.2008	CD?S Y DVD?S	820,09	-820,09	0
2500641	06.06.2011	8 DVD'S	220,13	-220,13	0
2500649	09.03.2011	11 DVD`S MUSICA	263,96	-263,96	0
2500651	17.02.2011	18 DVD?S	471,7	-471,7	0
2500701	01.08.2011	30 CDS HISTORIA DEL FLAMENCO-COMPLEM. DISCOGRAFICO	300	-300	0

Cuentas anuales del ejercicio 2014 (expresadas en euros)

Formula a 27 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales
Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

	FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE	
2500703	30.10.2011	4 LIBROS DBU	51,29	-51,29	0	
2500717	02.01.2012	2 DVD`S DANZA GALERIA DE LA OPERA	54,9	-54,9	0	
2500973	18.12.2013	9 CDS MUSICA	299,91	-99,97	199,94	
2500974	24.11.2013	11 CDS Y 4 DVDS DANZA	500	-180,56	319,44	
2501078	17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DBU	341,5	-9,49	332,01	
2501079	17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DVA	341,5	-9,49	332,01	
21360000	VESTURARIO Y COMPLEMENTOS		9.323,96	-9.323,96	0,00	X
2500122	31.08.2007	SABLE ORDINARIO	684,52	-684,52	0	
2500123	31.08.2007	CARETA COMBI	1.302,09	-1.302,09	0	
2500124	31.08.2007	ESPADA ENTRENAMIENTO NO ELECTRICA	679,02	-679,02	0	
2500125	31.08.2007	GUANTE LAVABLE ECO	163,34	-163,34	0	
2500144	01.11.2007	15 CAJAS DE 7 CMS.RECTNGULARES	609	-609	0	
2500145	01.11.2007	ESPEJO DE CANTO PULIDO	2.969,83	-2.969,83	0	
2500433	01.03.2009	10 DAGAS DE TEATRO	1.044,00	-1.044,00	0	
2500434	01.03.2009	6 ESPADAS ROPERAS DE TEATRO	835,2	-835,2	0	
2500435	01.03.2009	4 ESPADAS MANO Y MEDIA CON HOJA ALUM.	696	-696	0	
2500588	01.08.2010	11 MASCARAS COMEDIA ARTE	340,96	-340,96	0	
21500000	OTRAS INSTALACIONES		63.338,48	-60.814,96	2.523,52	X
2500578	01.11.2010	2 TERMINALES +LINEA CALEFACCION	448,4	-448,4	0	
2500582	31.12.2010	EXTRACTOR VESTUARIO DANZA VALLAD.	1.601,85	-1.601,85	0	
2500623	31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,62	-29.300,62	0	
2500624	31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,61	-29.300,61	0	
2500702	08.11.2011	EQUIPO TERMOVENTILADORES (2 UND+LINEA CABLEADO)	206,5	-163,48	43,02	
2501104	22.12.2014	CARGADOR CARTADIS DRCA P/TARJETAS FOTOCOPIADORAS	2.480,50	0	2.480,50	
21610000	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA		450.223,58	-268.029,05	182.194,53	
2500002	01.10.2006	12 MESAS DE TRABAJO	10.817,00	-8.924,03	1.892,97	
2500003	01.10.2006	12 CAJONERAS TRABAJO	4.360,56	-3.597,46	763,1	
2500004	01.10.2006	20 ARMARIOS PERSIANA TRABAJO	8.212,36	-6.775,20	1.437,16	
2500005	01.10.2006	12 SILLONES TRABAJO	4.038,60	-3.331,85	706,75	
2500006	01.10.2006	8 CONFIDENTES TRABAJO	727,52	-600,2	127,32	
2500007	01.10.2006	2 BIOMBOS	3.311,90	-2.732,33	579,57	
2500008	01.10.2006	1 BANCADA 3 ASIENTOS ESPERA	1.133,28	-934,96	198,32	
2500009	01.10.2006	1 BANCADA 2 ASIENTOS ESPERA	822,22	-678,33	143,89	
2500010	01.10.2006	2 MESAS DE ESPERA	441,6	-364,32	77,28	
2500011	01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-1.343,50	284,98	
2500012	01.10.2006	1 MESAS REUNION DIRECCION	1.237,26	-1.020,74	216,52	
2500013	01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-1.978,44	419,67	
2500014	01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-549,66	116,59	
2500015	01.10.2006	10 CONFIDENTES DIRECCION	3.422,60	-2.823,65	598,95	
2500016	01.10.2006	1 MESA DE JUNTAS	1.574,09	-1.298,63	275,46	
2500017	01.10.2006	2 ARMARIOS DE JUNTAS (BAJOS)	718,73	-592,95	125,78	
2500018	01.10.2006	6 SILLONES DE JUNTAS	2.605,68	-2.149,69	455,99	
2500019	01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-1.343,50	284,98	
2500020	01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-1.978,44	419,67	
2500021	01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-549,66	116,59	
2500035	01.06.2007	7 ARMARIOS PERSIANA (ALTILLO)	1.549,24	-1.175,81	373,43	
2500036	01.06.2007	SILLON CONFIDENTE	432,38	-328,16	104,22	
2500037	01.06.2007	LIBRER?A PUERTA LIBRO	160,77	-122,02	38,75	
2500038	01.06.2007	12 ARCHIVOS TELESCOPICOS	649,92	-493,26	156,66	
2500039	01.06.2007	ARMARIO S/PUERTAS 4 BALDAS	380,29	-288,62	91,67	
2500040	01.06.2007	PERCHERO PARED 2 COLGADORES	32,48	-24,65	7,83	
2500041	01.06.2007	2 PERCHEROS PIE 8 COLG.METALICOS	120,84	-91,71	29,13	
2500042	01.06.2007	ARMARIO 240X40X150	1.323,36	-1.004,37	318,99	
2500043	01.06.2007	MESA JUNTAS DIRECCION	901,87	-681,12	220,75	
2500044	01.06.2007	PERCHERO PIE COLGADORES MADERA	70,85	-53,81	17,04	
2500047	01.06.2007	BANQUETA REGULABLE	290	-219,9	70,1	
2500048	01.05.2007	ARMARIO 1980X1020X450	427,11	-327,49	99,62	
2500049	01.05.2007	ARMARIO 1980X800X450	386,47	-296,32	90,15	
2500050	01.05.2007	ARMARIO 1050X1020X450	572,25	-438,77	133,48	
2500051	01.05.2007	ARMARIO 1980X1200X450	446,52	-342,37	104,15	
2500052	01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-40,69	12,38	
2500053	01.05.2007	ARMARIO 48X40X74	90,48	-69,38	21,1	
2500054	01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-40,69	12,38	
2500055	01.05.2007	2 REPOSAPIES REGULABLES	62,52	-47,94	14,58	
2500056	01.05.2007	ARMARIO 700X1020X450	253,6	-194,45	59,15	
2500057	01.05.2007	4 ARMARIOS PERSIANA 198X120X45	1.786,08	-1.369,50	416,58	
2500058	01.06.2007	SILLON IDONIA	356,12	-270,05	86,07	
2500066	01.05.2007	8 MESAS DE TRABAJO	6.283,68	-4.818,08	1.465,60	

	FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
2500067	01.05.2007	8 CAJONERAS	2.907,04	-2.229,01	678,03
2500068	01.05.2007	8 SILLAS DE TRABAJO	2.692,40	-2.064,43	627,97
2500070	01.07.2007	CARRO PLEGABLE	37,82	-37,82	0
2500071	01.07.2007	PIZARRA VERDE MURAL	470,36	-470,36	0
2500095	01.08.2007	MOBILIARO ESCUELAS ALUMNOS	1.701,78	-1.262,17	439,61
2500104	01.09.2007	PLASTIFICADORA	50,69	-50,69	0
2500134	01.11.2008	PERFORADORA	277,62	-277,62	0
2500140	01.08.2007	E3. DIRECTORIO PLANTA	349,43	-259,16	90,27
2500141	01.08.2007	7 E5. DIRECCIONAL GENERAL SIMPLES	1.081,61	-802,21	279,4
2500142	01.08.2007	77 E7. POSICIONALES ESCUELAS	5.679,50	-4.212,40	1.467,10
2500143	01.08.2007	39 E8. PICTOGRAMAS	2.155,63	-1.598,81	556,82
2500159	01.11.2007	2 MESAS MOD.181	240,8	-172,56	68,24
2500181	01.12.2007	10 BANCOS VESTUARIO 1,70 ALUMNAS	1.577,60	-1.117,43	460,17
2500182	01.12.2007	26 PERCHAS PARED 5 COLG. ALUMNAS	714,49	-506,08	208,41
2500183	01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70 ALUMNOS	157,76	-111,75	46,01
2500184	01.12.2007	3 BANCOS VESTUARIO 1,70 PROFESORES	473,28	-335,23	138,05
2500185	01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70.	157,76	-111,75	46,01
2500203	01.11.2007	2 PERCHEROS PARED 4 COLGADORES	55,02	-43,04	11,98
2500205	01.01.2008	PERCHERO PARED 8 COLGADORES	434,28	-303,97	130,31
2500206	01.01.2008	PERCHA 2 COLGADORES	42,6	-29,81	12,79
2500207	01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES C.C.M.D.	22.143,53	-15.312,65	6.830,88
2500208	01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES DANZA VA	25.197,54	-17.424,56	7.772,98
2500209	01.02.2008	3 PERCHAS PARED	82,44	-57,02	25,42
2500210	01.02.2008	BANCO VESTUARIO PROFESORAS	157,76	-109,09	48,67
2500211	01.02.2008	2 PERCHAS PARED 5 COLGADORES	54,96	-38,01	16,95
2500212	01.02.2008	3 MESAS RCTANGULARES	344,52	-238,25	106,27
2500213	01.02.2008	3 BANDEJAS TECLADO	121,8	-84,23	37,57
2500214	01.02.2008	3 BUCKS RODANTES	459,36	-317,67	141,69
2500215	01.02.2008	3 ARMARIOS 92X40X74 PUERTAS	535,92	-370,61	165,31
2500220	01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-187,12	93,55
2500221	01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-187,12	93,55
2500226	01.09.2008	BANCOS DE ROBLE	3.480,00	-2.203,68	1.276,32
2500231	01.07.2008	PUERTAS AUTOMATICAS	11.098,92	-7.214,55	3.884,37
2500259	01.11.2008	CORTINA DE 9 X 5,92	1.183,64	-729,78	453,86
2500260	01.11.2008	CARRIL 9 M.	1.798,76	-1.109,04	689,72
2500261	01.11.2008	CORTINA DE 3,25 X 5,92	429,93	-265,08	164,85
2500262	01.11.2008	CARRIL DE 30,25 M.	843,86	-520,28	323,58
2500263	01.11.2008	CORTINA DE 4,08 X 6,05	548,51	-338,19	210,32
2500264	01.11.2008	CORTINA DE 4,62 X 6,05	621,79	-383,38	238,41
2500265	01.11.2008	CORTINA DE 6,00 X 6,35	690,64	-425,81	264,83
2500266	01.11.2008	CARRIL DE 6 M.	1.199,18	-739,35	459,83
2500267	01.11.2008	2 CORTINA DE 6,00 X 2,15	1.577,58	-972,66	604,92
2500268	01.11.2008	2 STORES NEGROS DE 1,15 X 3,10	1.133,44	-698,83	434,61
2500270	01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,5	-342,22	228,28
2500271	01.01.2009	2 SILLAS TEFIS ADMON.	182,2	-109,3	72,9
2500272	01.01.2009	3 BLOQUES 3 CAJONES ADMON,	469,1	-281,4	187,7
2500273	01.01.2009	2 MESAS LINK ADMON.	708,52	-425,02	283,5
2500274	01.01.2009	ARCHIVADOR 4 CAJONES ADMON.	369,11	-221,41	147,7
2500275	01.01.2009	ARMARIO PERSINA 4 ESTANTES ADMON	466,75	-279,98	186,77
2500276	01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES ADMON.	88,16	-52,89	35,27
2500277	01.01.2009	2 PAPELERAS ADMON	42,6	-25,55	17,05
2500278	01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ADMON.	69,36	-41,61	27,75
2500279	01.01.2009	SILLA ORDENANZA	95,63	-57,37	38,26
2500280	01.01.2009	MESA ORDENANZA	248,53	-149,08	99,45
2500281	01.01.2009	ARMARIO PERSINA ORDENANZA	466,75	-279,98	186,77
2500282	01.01.2009	PECHERO 8 COLGADORES ORDENANZA	88,16	-52,89	35,27
2500283	01.01.2009	PAPELERA ORDENANZA	21,3	-12,77	8,53
2500284	01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ORDENANZA	69,34	-41,6	27,74
2500285	01.01.2009	8 BANCOS VESTUARIO AULAS	2.777,20	-1.665,94	1.111,26
2500286	01.01.2009	8 ARMARIOS TV Y VIDEO AULAS	5.409,20	-3.244,78	2.164,42
2500287	01.01.2009	16 SILLAS SALA PROFESORES	1.457,61	-874,36	583,25
2500288	01.01.2009	MESA CRISTAL SALA PROFESORES	307,05	-184,19	122,86
2500289	01.01.2009	ALA INDEPENDIENTE S.PROFESORES	169,66	-101,77	67,89
2500290	01.01.2009	PIZARRA VERDE SALA PROFESORES	131,36	-78,8	52,56
2500291	01.01.2009	2 MUEBLES BAJOS SALA PROFESORES	521,33	-312,72	208,61
2500292	01.01.2009	TABLON ANUNCIOS SALA PROFESORES	69,34	-41,6	27,74
2500293	01.01.2009	2 PERCHEROS 8 COLG. S. PROFESORES	176,32	-105,78	70,54
2500294	01.01.2009	2 PAPELERAS SALA PROFESORES	42,6	-25,55	17,05
2500295	01.01.2009	SOFA DOS PLAZAS SALA PROFESORES	519,69	-311,75	207,94
2500296	01.01.2009	SILLON UNA PLAZA SALA PROFESORES	369,09	-221,4	147,69
2500297	01.01.2009	ARMARIO METALICO SALA PROFESORES	392,03	-235,17	156,86

	FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
2500298	01.01.2009	MESA DESPACHO DIRECTOR	637,19	-382,22	254,97
2500299	01.01.2009	SILLON DIRECTOR	374,65	-224,75	149,9
2500300	01.01.2009	4 SILLAS DIRECTOR	364,4	-218,58	145,82
2500301	01.01.2009	MESA REDONDA DIRECTOR	277,18	-166,28	110,9
2500302	01.01.2009	ARMARIO DIRECTOR	397,87	-238,67	159,2
2500303	01.01.2009	MUEBLE CERRADURA DIRECTOR	470,75	-282,38	188,37
2500304	01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS DIRECTOR	69,36	-41,61	27,75
2500305	01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES DIRECTOR	88,16	-52,89	35,27
2500306	01.01.2009	PAPELERA DIRECTOR	21,3	-12,77	8,53
2500307	01.01.2009	2 MESAS J.ESTUDIOS Y SECRETARIO	1.274,34	-764,44	509,9
2500308	01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,5	-342,22	228,28
2500309	01.01.2009	2 SILLAS TEFIS J.ESTUDIOS Y SECRET.	182,2	-109,3	72,9
2500310	01.01.2009	2 MUEBLES ABIERTOS J.EST.Y SECRET.	609,36	-365,54	243,82
2500311	01.01.2009	2 ARMARIOS PUERTAS CRISTA. J.E. Y S.	1.120,75	-672,29	448,46
2500312	01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS J.EST. Y SECR.	138,7	-83,2	55,5
2500313	01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES J.EST. Y SEC.	88,16	-52,89	35,27
2500314	01.01.2009	2 PAPELERAS JEFE EST. Y SEC.	42,6	-25,55	17,05
2500315	01.01.2009	3 SOBREMESAS DEPARTAMENTOS	921,18	-552,58	368,6
2500316	01.01.2009	30 SILLAS DEPARTAMENTOS	2.733,01	-1.639,43	1.093,58
2500317	01.01.2009	3 ARMARIOS PUERTAS BAJAS DEPART.	1.193,61	-716	477,61
2500318	01.01.2009	3 PIZARRAS VERDES DEPARTAMENTOS	307,38	-184,39	122,99
2500319	01.01.2009	3 TABLONES DE ANUNCIOS DEPTOS.	208,06	-124,8	83,26
2500320	01.01.2009	3 PERCHEROS 8 COLG.DPTOS.	264,48	-158,66	105,82
2500321	01.01.2009	3 PAPELERAS DEPARTAMENTOS	63,89	-38,32	25,57
2500322	01.01.2009	12 TAQUILLAS INICIAL AT VESTUARIOS	1.566,12	-939,46	626,66
2500323	01.01.2009	48 TAQUILLAS EXTENSION AT VESTUA.	5.345,77	-3.206,73	2.139,04
2500324	01.01.2009	4 COLGADORES PARED VESTUARIOS	400,4	-240,18	160,22
2500325	01.01.2009	16 BANCOS VESTUARIOS	5.554,40	-3.331,88	2.222,52
2500326	01.01.2009	2 ESTANTERIAS ALMAC?N	365,33	-219,15	146,18
2500327	01.01.2009	2 MESAS AULAS TEORICAS	432,73	-259,59	173,14
2500328	01.01.2009	2 SILLAS TEFIS AULAS TEORICAS	182,2	-109,3	72,9
2500329	01.01.2009	30 SILLAS AULAS TEORICAS	1.864,20	-1.118,26	745,94
2500330	01.01.2009	2 PIZARRAS BLANCAS A.TEORICAS	213,06	-127,8	85,26
2500331	01.01.2009	2 ARMARIOS PERSINAS 4 E. AULAS T.	933,5	-559,96	373,54
2500393	01.01.2009	PIZARRA VERDE A.D.	132,42	-79,44	52,98
2500394	01.01.2009	PIZARRA BLANCOA A.D.	156,41	-93,83	62,58
2500395	01.01.2009	18 PERCHEROS PARED A.D.	396,91	-238,09	158,82
2500396	01.01.2009	6 MESAS MICROSTAR MOD.300 A.D.	625,38	-375,15	250,23
2500397	01.01.2009	ESTANTERIA FIJA 4 BALDAS A.D.	745,56	-447,23	298,33
2500398	01.01.2009	6 MESAS DIBUJO Y ESTUDIO A.D.	980,22	-588	392,22
2500399	01.01.2009	6 TABURETES DIBUJO A.D.	493,08	-295,78	197,3
2500400	01.01.2009	CABINA INDIV. DE LECTURA INIC. A.D,	331,74	-199	132,74
2500401	01.01.2009	5 CABINAS INDIV.LEC.EXT. A.D.	1.247,80	-748,5	499,3
2500402	01.01.2009	MESA DE CONSULTAS A.D.	632,42	-379,36	253,06
2500403	01.01.2009	4 MODULOS SENCILLOS A.D.	1.595,57	-957,12	638,45
2500404	01.01.2009	MODULO EXTENSION A.D.	334,24	-200,5	133,74
2500405	01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	375,34	-225,16	150,18
2500406	01.01.2009	8 MODUL.EXTENSION A.D.	2.485,52	-1.490,98	994,54
2500407	01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	364,31	-218,53	145,78
2500408	01.01.2009	2 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.405,14	-842,88	562,26
2500409	01.01.2009	3 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.900,25	-1.139,89	760,36
2500410	01.01.2009	252 SIJETALIBROS COLG. A.D.	1.338,13	-802,7	535,43
2500411	01.01.2009	VITRINA MEDIATECA A.D.	702,57	-421,44	281,13
2500412	01.01.2009	SOFA 3 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	641,42	-384,76	256,66
2500413	01.01.2009	SILLON 2 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	523,84	-314,22	209,62
2500414	01.01.2009	4 TAQUILLAS INICIALES DANZA VA	576,6	-345,88	230,72
2500415	01.01.2009	18 TAQUILLAS EXT. DANZA VA	2.249,99	-1.349,69	900,3
2500416	01.01.2009	4 LATERALES EMB. DANZA VA	137,65	-82,57	55,08
2500417	01.01.2009	3 PAPELERAS DANZA VA	47,36	-28,42	18,94
2500418	01.01.2009	2 ESTAD PARA PERCHAS DANZA VA	342,25	-205,31	136,94
2500419	01.01.2009	5 PERCHEROS 12 COLG. DANZA VA	713,19	-427,81	285,38
2500420	01.01.2009	12 BANCOS VESTUARIOS DANZA VA	3.845,04	-2.306,50	1.538,54
2500421	02.12.2008	2 TAQUILLAS INICIAL 2 PUERTAS	261,02	-158,74	102,28
2500422	02.12.2008	8 TAQUILLAS EXTENSION 2 PUERTAS	890,96	-541,83	349,13
2500423	02.12.2008	2 LATERAL EMBELLECEDOR TAQ.MOD.	68,83	-41,86	26,97
2500431	01.04.2009	ENCIMERA 240X35X1,9 Y PATAS	247,08	-142,08	105
2500432	01.04.2009	ENCIMERA 200X35X1,9 Y PATAS	150,8	-86,72	64,08
2500436	01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 84 CM	425,07	-237,34	187,73
2500437	01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 2,83 CM	425,07	-237,34	187,73
2500438	01.06.2009	5 MAMPARAS BA?O ALUMNAS 77 CM	2.080,73	-1.161,75	918,98
2500439	01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORES 88 CM	427,62	-238,75	188,87

	FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
2500440	01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORES 2 80,5 CM	419,97	-234,49	185,48
2500441	01.06.2009	MAMPARA BA?O ALUMNOS 80 CM	419,97	-234,49	185,48
2500442	01.06.2009	MAMPARA BA?O ALUMNOS 2 81 CM	419,95	-234,47	185,48
2500447	01.09.2009	MESA MICROSTAR MOD.300 OLMO A.D.	104,23	-55,04	49,19
2500448	01.09.2009	MESA DIBUJO RD 190 A.D.	111,26	-58,75	52,51
2500449	01.09.2009	TABLERO BLANCO DIBUJO A.D.	52,12	-27,52	24,6
2500450	01.09.2009	TABURETE DIBUJO A.D.	82,17	-43,39	38,78
2500451	01.09.2009	CAJONERA RODANTE+ENCIMERA DANZA VA	129,82	-68,56	61,26
2500452	01.09.2009	SILLA MOD.812 TAPIZADA DANZA VA	193,6	-102,24	91,36
2500455	01.10.2009	BANQUETA NEGRA	125	-64,65	60,35
2500456	01.11.2009	PAPELERA CHAPA MOD.6007	17,9	-9,24	8,66
2500457	01.11.2009	3 CAJONERAS RODANTES SOLYTEC	369,05	-190,63	178,42
2500458	01.11.2009	6 SILLAS MADERA PLEGABLES	144,28	-74,52	69,76
2500459	01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMACEN VESTUARIO	787,41	-406,72	380,69
2500460	01.11.2009	2 ESTANT. ALMACEN UTILLERIA	1.366,99	-706,1	660,89
2500461	01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMADEN UTILLERIA	542,52	-280,24	262,28
2500462	01.11.2009	2 ESTANTES METK100 A.UTILLERIA	1.149,93	-593,98	555,95
2500463	01.11.2009	ESTATERIA FIJA CAMERINOS	512,48	-264,71	247,77
2500464	01.11.2009	2 MESAS CAMERINOS	332,97	-172	160,97
2500465	01.11.2009	4 MESAS CAMERINOS	665,93	-343,98	321,95
2500466	01.11.2009	13 TABURETES REDONDOS CAMERINOS	739,82	-382,14	357,68
2500467	01.11.2009	ENCIMERA CAMERINOS	994,82	-513,87	480,95
2500468	01.11.2009	ESPEJO CAMERINOS	699,48	-361,32	338,16
2500469	01.11.2009	LUMINARIAS CAMERINOS	1.942,72	-1.003,49	939,23
2500470	01.11.2009	3 ARMARIOS ADARA DANZA VA	934,8	-482,86	451,94
2500471	01.11.2009	ARMARIO SOLYTEC P/PEQUE?AS DANZA	115,16	-59,49	55,67
2500472	01.09.2009	ESTORES ENROLLABLES NEGROS	604,36	-322,26	282,1
2500473	01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	1.741,52	-899,58	841,94
2500474	01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	2.902,54	-1.499,26	1.403,28
2500479	01.10.2009	ESPEJO CON VINILO	889,38	-466,88	422,5
2500483	01.12.2009	ENCUADERNADORA ESPIRAL	359,6	-214,98	144,62
2500484	01.12.2009	ALICATE PARA ENCUADERNAR	49,3	-29,46	19,84
2500485	01.12.2009	CIZALLA DE PALANCA CON PROTECTOR	249,4	-149,08	100,32
2500486	01.12.2009	DESTRUCTORA PAPEL REXEL V120	147,78	-88,34	59,44
2500487	01.01.2010	CAJONERA RODANTE	188,31	-94,14	94,17
2500488	01.01.2010	TAQUILLA INICIAL 18000*330*510 2 PUERTAS	500,52	-250,2	250,32
2500489	01.01.2010	TAQUILLA EXTENSION 1800*510 2 PUERTAS	955,84	-477,77	478,07
2500490	01.01.2010	BANCO VESTUARIO FENOLICO 2000*340*480	1.468,00	-733,78	734,22
2500491	01.01.2010	CALGADOR PARED MADERA PINO 9 PERCHAS	876	-437,88	438,12
2500492	01.01.2010	TABLERO TAPIZAZO SOPORTE GRIS DAN.VA	267	-133,46	133,54
2500493	01.01.2010	TABLERO DE ANUNCIOS DANZA VA	139,76	-69,88	69,88
2500552	01.01.2010	ESPEJO PARED CON 8 BOMBILLAS	296,02	-147,95	148,07
2500564	01.03.2010	MESAS Y SILLAS 3? PLANTA	2.515,37	-1.216,08	1.299,29
2500565	01.03.2010	PERCHERO METALICO	161,47	-78,05	83,42
2500572	01.05.2010	CARRITO MODULAR-CONSERJE	247,08	-115,32	131,76
2500573	01.05.2010	2 PANELES INFORMATIVOS	334,22	-156,01	178,21
2500575	01.07.2010	IMPRESORA LASER BROTHER	321,24	-166,01	155,23
2500576	01.06.2010	IMPRESORA BROTHER SAP	289,42	-155,01	134,41
2500580	01.12.2010	PIZARRA VOLTA BLANCO	372,69	-152,15	220,54
2500583	31.12.2010	2 TABLEROS ANUNCIOS A.D.	175,27	-70,69	104,58
2500584	31.12.2010	10 TAQUILLAS + EMB. A.D.	1.682,09	-678,48	1.003,61
2500585	31.12.2010	2 TAQUILLAS DANZA VALLAD.	343,31	-138,48	204,83
2500595	31.12.2010	MUEBLE EQUIPOS MUSICA	274,23	-110,6	163,63
2500597	31.12.2010	PERCHERO PARED METALICO	24,52	-9,88	14,64
2500598	31.12.2010	BANCO VESTUARIO	230,88	-93,12	137,76
2500599	31.12.2010	2 ARMARIOS TV AUDIOVISUAL	1.233,05	-497,36	735,69
2500603	31.12.2010	SOPORTE TV PLASMA PARED	60,41	-24,36	36,05
2500604	31.12.2010	PIZARRA BLANCA Y SOPORTE	284	-114,56	169,44
2500610	31.12.2010	2 BANQUETAS HIDRAU DVA	390,03	-157,32	232,71
2500615	31.12.2010	RAMPA MELANINA HAYA	284,14	-114,6	169,54
2500616	31.12.2010	12 BORRIQUETAS PARA ROPA	3.740,60	-1.508,80	2.231,80
2500625	31.12.2010	2 ARMARIOS + 2 BAULES	2.242,00	-904,33	1.337,67
2500631	31.12.2010	IMPRESORA HP	857,86	-346,04	511,82
2500647	05.04.2011	ESCALERA TABURETE DOS PELDA?OS	38,9	-14,59	24,31
2500654	24.03.2011	ESPEJO CONVEXO 60CM. DE DIAMETRO	214,52	-82,23	132,29
2500662	31.01.2011	TABLERO CORCHO MARCO ALUMINIO 90X120	50,96	-20,39	30,57
2500690	19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-65,85	136,73
2500691	19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-65,85	136,73
2500692	19.10.2011	ARMARIO ABIERTO SERIE LM PLUS MED 72*90*42	133,74	-43,46	90,28
2500693	19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-25,19	52,29
2500694	19.10.2011	SILLON MOD. STEEL 3 PLAZAS CROMADO CAT. 0	604,38	-196,43	407,95

	FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
2500695	19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40	117,6	-38,22	79,38
2500696	19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-25,19	52,29
2500697	19.10.2011	ESTANTERIA METALICA K100 PTC 2000*400 4 BALDAS+B+T	629,8	-204,69	425,11
2500698	19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40 ESTRUCTURA GRIS	117,6	-38,22	79,38
2500699	19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66	-144,85	300,81
2500700	19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66	-144,85	300,81
2500710	15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,5	-44,55	103,95
2500711	15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,5	-44,55	103,95
2500719	18.07.2012	VENTILADOR PORTATIL ADMON TORR CH CTF2011-11 DVA	19,9	-4,98	14,92
2500734	20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-82,19	312,27
2500735	20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-82,19	312,27
2500736	20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-82,19	312,27
2500737	20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-82,19	312,27
2500738	20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-82,19	312,27
2500742	20.10.2004	ARMARIOS PUERTAS COLOR PERAL	276,08	-276,08	0
2500743	20.10.2004	CAJONERAS RUEDAS COLOR PERAL	264	-264	0
2500744	19.12.2005	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS	5.500,00	-5.500,00	0
2500745	04.04.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS DIGITEL	638	-638	0
2500746	20.12.2006	MUEBLE EXPOSITOR DE 3 ESTANTES	1.021,00	-1.021,00	0
2500747	21.12.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS PARA CARTEL O LONA	1.879,30	-1.879,30	0
2500748	15.05.2008	SILLAS OFICINA	531,92	-353,43	178,49
2500749	11.08.2008	BUCK RODANTE CAJON Y ARCHIVO	120,5	-86,4	34,1
2500750	11.12.2009	2 MESAS RESTA 1800	2.014,96	-1.020,59	994,37
2500751	11.12.2009	2 BLOQUE RODANTE 3 C	599,72	-303,76	295,96
2500752	11.12.2009	FALDÓN	85,32	-43,21	42,11
2500753	11.12.2009	2 ARMARIOS DOBLE	1.495,54	-757,47	738,07
2500754	11.12.2009	4 ARMARIOS DOBLE	3.508,04	-1.776,81	1.731,23
2500755	11.12.2009	ARAMARIO CON PUERTA	772,87	-391,46	381,41
2500756	22.12.2009	ARCO SILLERIA SALA CONSEJO	13.920,00	-7.020,66	6.899,34
2500757	22.12.2009	2 FREE LOUNGE CUBOS	1.608,83	-811,42	797,41
2500758	22.12.2009	2 XAVI AQUA MESA REUNIÓN	25.302,06	-12.761,29	12.540,77
2500759	22.12.2009	17 PLEASE SILLA TRABAJO	13.823,18	-6.971,83	6.851,35
2500760	30.12.2009	LAMAPARA SUSPENDIDA	1.481,88	-745,09	736,79
2500761	30.12.2009	6 LAMAPRA PARED YUPI	730,34	-367,21	363,13
2500762	30.12.2009	FLUORESCENTE LUMILUX	12,61	-6,34	6,27
2500763	30.12.2009	6 BOMBILLA HAPOLIN	36,84	-18,52	18,32
2500764	30.12.2009	8 FLUORESCENTES	4.371,94	-2.198,21	2.173,73
2500765	30.12.2009	3 MESAS ADAPTA2	990,83	-498,18	492,65
2500766	30.12.2009	MODULO AUX. DIREC	585,94	-294,6	291,34
2500767	30.12.2009	MODULO AUX. DP2	1.849,55	-929,96	919,59
2500768	30.12.2009	3 CAJONERA SERIE	430,16	-216,3	213,86
2500769	30.12.2009	12 MESA ADAPTA2 COMPAC	5.016,91	-2.522,50	2.494,41
2500770	30.12.2009	12 BUCK SERIE CM PLUS	2.368,21	-1.190,74	1.177,47
2500771	30.12.2009	6 PANEL SERIE ADAPTA	391,5	-196,84	194,66
2500772	30.12.2009	6 PANEL LATERAL	251,33	-126,37	124,96
2500773	30.12.2009	2 ARMARIO METÁLICO	846,59	-425,66	420,93
2500774	30.12.2009	MOSTRADOR CURVO	1.288,81	-648,01	640,8
2500775	30.12.2009	ARMARIO METÁLICO	898,93	-451,98	446,95
2500776	23.12.2009	SILLERIA SALA JUNTAS	9.297,19	-4.687,30	4.609,89
2500777	23.12.2009	SILLERIA CONFIDENTE Y DIRECCIÓN	9.107,36	-4.591,60	4.515,76
2500778	16.03.2010	MARCO CUADRO	380,48	-171,77	208,71
2500779	15.03.2010	CUADRO "EL CAMPUS"	1.647,80	-744,95	902,85
2500780	14.04.2010	2 ARMARIO BAJO 2 PUERTAS	1.895,54	-818,48	1.077,06
2500781	23.06.2010	ARMARIO TERRAZA	659,75	-253,95	405,8
2500782	23.06.2010	13 JARDINERAS	1.898,97	-730,95	1.168,02
2500783	23.06.2010	2 MESA ALTA MOD. 587 H	383,52	-147,62	235,9
2500784	23.06.2010	4 TABURETES	479,4	-184,53	294,87
2500785	23.06.2010	1 ARMARIO BAJO LM PLUS	357,03	-137,42	219,61
2500787	28.06.2010	MESA DE MADERA	717,12	-273,88	443,24
2500788	28.06.2010	EXTENSION MESA DE MADERA	499,15	-190,64	308,51
2500789	28.06.2010	9 BUCK RODANTE	1.924,11	-734,85	1.189,26
2500790	28.06.2010	17ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.100	6.870,55	-2.623,96	4.246,59
2500791	28.06.2010	10 ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.080	3.919,70	-1.496,99	2.422,71
2500792	28.06.2010	19 ALTILLO METALICO PV50.100	4.196,53	-1.602,72	2.593,81
2500793	28.06.2010	5 ALTILLO METALICO PV50.080	1.078,80	-412,01	666,79
2500794	28.06.2010	2 ARMARIO METALICO PUERTAS CORREDERAS	1.008,52	-385,17	623,35
2500795	28.06.2010	3 MUEBLE PUERTA 1 ESTANTE	768,21	-293,39	474,82
2500796	28.06.2010	6 CONFIDENTE ESPALDO RECTO	609,29	-232,7	376,59
2500797	28.06.2010	ALA ESTRATIFICADO	248,59	-94,95	153,64
2500798	28.06.2010	INSTALACION	633,37	-241,89	391,48
2500799	15.07.2010	SOPORTE OBRA ARBOL CONOCIMIENTO	1.050,20	-387,65	662,55

Formula a 27 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales
Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

	FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
2500800	27.09.2010	ARMARIO LM C/PUERTA	194,42	-62,06	132,36
2500801	27.09.2010	ARMARIO BAJO LM C/PUERTA	202,89	-64,77	138,12
2500802	13.04.2010	18 JUEGOS RUEDAS	1.044,00	-451,42	592,58
2500803	13.04.2010	SILLON OPEN UP 100	1.412,88	-610,92	801,96
2500804	27.10.2010	RADIADORES	104,8	-31,27	73,53
2500805	05.11.2010	CUADRO EL ARBOL DEL CONOCIMIENTO	5.227,40	-1.517,02	3.710,38
2500806	17.02.2011	2 MESAS CON COSTADO DE MADERA	3.150,60	-1.223,21	1.927,39
2500807	29.06.2011	ENMARCADO DE CUADROS	748	-263,83	484,17
2500808	22.06.2011	IMPRESIÓN DIGITAL	348,1	-123,29	224,81
2500945	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-14,3	108,25
2500946	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-14,3	108,25
2500947	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-14,3	108,25
2500948	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-14,3	108,25
2500949	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-14,3	108,25
2500950	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-14,3	108,25
2500951	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-14,3	108,25
2500952	31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,54	-14,29	108,25
2500956	05.09.2013	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER FAX 24PPM	269	-35,87	233,13
2500958	29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-12,96	106,6
2500959	29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-12,96	106,6
2500960	29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.4*1.15	29,88	-3,24	26,64
2500967	29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.85*1.05	58	-6,28	51,72
2500975	28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,58	-14,8	121,78
2500976	28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,59	-14,8	121,79
2500977	28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-9,57	78,76
2500978	28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-9,57	78,76
2500982	10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-6,47	53,23
2500983	10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-6,47	53,23
2500984	10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-6,47	53,23
2500985	10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,7	-6,47	53,23
2500986	10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,71	-6,47	53,24
2500987	10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-4,84	39,88
2500988	10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-4,84	39,88
2500989	10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-4,84	39,88
2500990	10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-4,84	39,88
2500991	10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,73	-4,84	39,89
2500992	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-6,48	53,3
2500993	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-6,48	53,3
2500994	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-6,48	53,3
2500995	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-6,48	53,3
2500996	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-6,48	53,3
2500997	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-6,48	53,3
2500998	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-6,48	53,29
2500999	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-6,48	53,29
2501000	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-6,48	53,29
2501001	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-6,48	53,29
2501002	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-6,48	53,29
2501003	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-6,48	53,29
2501004	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-6,48	53,29
2501005	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-6,48	53,29
2501006	10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-6,48	53,29
2501024	19.12.2013	LAMPARA DE SOBREMESA HALOGENA	60,48	-6,05	54,43
2501036	02.09.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-10	64,99
2501037	12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-11,25	63,74
2501038	12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-11,25	63,74
2501039	12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-11,25	63,74
2501049	28.05.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX EOS 500 COLOR 0268	157,3	-9,18	148,12
2501050	24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22	-7,41	140,81
2501051	24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22	-7,41	140,81
2501052	24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23	-7,41	140,82
2501053	24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23	-7,41	140,82
2501054	16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1,2*2,15	199,47	-8,31	191,16
2501055	16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1,12*2,15	199,47	-8,31	191,16
2501056	16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1.15*2,15	199,47	-8,31	191,16
2501057	16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 2,3*2,15	320,16	-13,34	306,82
2501075	03.11.2014	TABURETE ELEVABLE Y TAPIZADO NEGRO ATEX 1	72,41	-1,21	71,2
2501100	25.09.2014	MESA PLEGABLE 200*90 VIVALDI	89,6	-2,24	87,36
21620000	FOTOCOPIADORAS		9.229,93	-9.229,93	0,00
2500589	31.12.2010	FOTOCOPIADORA XEROX 4250	3.197,46	-3.197,46	0
2500633	01.12.2010	FOTOCOPIADORA DCF24421 PERMUTA	5.237,15	-5.237,15	0

	FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
2500652	16.03.2011	SOPORTE PARA EQUIPO XEROX WORKCENTRE 4250	795,32	-795,32	0
21630000	EQUIPOS DE TELEFONIA		6.919,28	-4.181,33	2.737,95
2500025	01.08.2006	3 TELEFONO INALAMBRICO C45	210,88	-210,88	0
2500227	01.07.2008	TELEFONO SOBREMESA CON MEMORIAS	459,34	-412,38	46,96
2500228	01.07.2008	8 TELEFONOS SOBREMESA	384,3	-345,01	39,29
2500229	01.07.2008	3 TELEFONOS INALAMBRICOS	214,36	-192,44	21,92
2500379	01.12.2008	CENTRALITA TELEFONICA	2.055,26	-1.736,01	319,25
2500424	01.12.2008	TERMINAL ENTRY OPTIPONT 500 BLAN.	70,76	-59,77	10,99
2500425	01.12.2008	4 TELEFONOS FIJOS EUROSET 50005	116	-97,97	18,03
2500426	01.12.2008	DECT SIEMENS GIGASET C470	71,34	-60,25	11,09
2500621	31.12.2010	2 AURICULARES INALAMBRICO	259,98	-131,36	128,62
2500679	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-22,93	30,76
2500680	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-22,93	30,76
2500681	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-22,93	30,76
2500682	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-22,93	30,76
2500683	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-22,93	30,76
2500684	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-22,93	30,76
2500685	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-22,93	30,76
2500686	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-22,93	30,76
2500687	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-22,93	30,76
2500688	24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-22,93	30,76
2500689	09.02.2011	TELEFONO MOVIL NOKIA 3710 NEGRO	112,1	-54,87	57,23
2500935	04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,43	-32,33	140,1
2500936	04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,42	-32,33	140,09
2501042	17.06.2013	TELEFFONO IPHONE 5 16GB	284,94	-142,47	142,47
2501043	18.12.2013	TELEFFONO IPHONE 5S 16GB	557,81	-185,94	371,87
2501044	03.06.2013	2 NOKIA LUMIA 520 SMARP	358,16	-189,03	169,13
2501046	21.02.2014	TELEFONO MOVIL SAMSUNG LIBRE	409	-42,61	366,39
2501059	14.02.2014	SAMSUNG GALAXY TREND PLUS BLANCO	139	-15,93	123,07
2501064	08.10.2014	SAMSUNG GALAXY S5 HSDPA NEGRO CONTRATO	334,3	-10,45	323,85
21700000	EQUIPOS PROCESOS INFORMACION		164.234,96	-149.909,43	14.325,53
2500023	01.06.2006	ORDENADORES ARTE DRAMATICO	1.508,00	-1.508,00	0
2500063	01.04.2007	IMPRESORA	584,64	-584,64	0
2500096	01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12	-1.460,12	0
2500097	01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12	-1.460,12	0
2500098	01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12	-1.460,12	0
2500188	01.01.2008	SWITCHES FIBRA OPTICA	507,48	-507,48	0
2500197	01.11.2007	4 DISCOS DUROS FUJITSU	572,64	-572,64	0
2500198	01.11.2007	4 TECLADOS LABTEC PS2	25,64	-25,64	0
2500199	01.11.2007	4 RATONES LOGITECH	28,6	-28,6	0
2500225	01.01.2008	SWITCHES DE FIBRA OPTICA	704,25	-704,25	0
2500230	01.08.2008	ORDENADOR	1.150,00	-1.150,00	0
2500234	01.09.2008	SERVIDORES DANZA A.D.	2.290,12	-2.290,12	0
2500235	01.09.2008	SERVIDORES DANZA BU	2.290,12	-2.290,12	0
2500236	01.09.2008	SERVIDORES DANZA VA	2.290,12	-2.290,12	0
2500254	01.10.2008	IMPRESORA	9.649,00	-9.649,00	0
2500357	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4600	712,53	-712,53	0
2500358	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4601	712,53	-712,53	0
2500359	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4602	712,53	-712,53	0
2500360	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4603	712,53	-712,53	0
2500361	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4604	712,53	-712,53	0
2500362	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4605	712,53	-712,53	0
2500363	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4606	712,53	-712,53	0
2500364	01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4607	712,53	-712,53	0
2500365	01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7935	971,49	-971,49	0
2500366	01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7936	971,49	-971,49	0
2500367	01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7937	971,49	-971,49	0
2500368	01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7938	971,49	-971,49	0
2500369	01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7939	971,49	-971,49	0
2500370	01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7940	971,5	-971,5	0
2500371	01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7941	971,5	-971,5	0
2500372	01.12.2008	15 MONITORES A.D.	2.030,06	-2.030,06	0
2500373	01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4600	712,53	-712,53	0
2500374	01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4601	712,53	-712,53	0
2500375	01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4602	712,53	-712,53	0
2500376	01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4603	712,53	-712,53	0
2500377	01.12.2008	4 MONITORES DANZA BURGOS	541,35	-541,35	0
2500384	01.12.2008	INSTALAC.,CONEXIONES Y CABLEDADO RED	2.174,71	-2.174,71	0
2500453	01.11.2009	DISCO DURO DANZA BURGOS	123,81	-123,81	0

Cuentas anuales del ejercicio 2014 (expresadas en euros)

Formula a 27 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales
Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

	FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
2500454	01.11.2009	DISCO DURO DANZA VALLADOLID	123,81	-123,81	0
2500480	01.12.2010	ORDENADOR	1.040,06	-1.040,06	0
2500481	01.12.2010	ORDENADOR OF.CENTRAL	1.040,06	-1.040,06	0
2500494	01.01.2010	SWITCH A.DRAMATICO	116	-116	0
2500561	01.02.2010	TECLADO ERGONOMICAO	110,2	-110,2	0
2500567	01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO N? SCNF92423	789,96	-789,96	0
2500568	01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO N? SCNF92423	789,96	-789,96	0
2500569	01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO N? SCNF92423	789,96	-789,96	0
2500571	01.05.2010	ORDENADOR ALMACEN ATREZZO	750,52	-750,52	0
2500605	31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	576,43	-576,43	0
2500606	31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	576,43	-576,43	0
2500622	01.06.2010	ORDENADOR Y PANTALLA AD	750,52	-750,52	0
2500628	31.12.2010	4 ORDENADORES SSCC	2.356,04	-2.356,04	0
2500629	31.12.2010	14 AURICULARES ORDENADOR	348,76	-348,76	0
2500630	31.12.2010	DISCO DURO EXTERNO	104,77	-104,77	0
2500642	10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,83	-116,31	13,52
2500643	10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,83	-116,31	13,52
2500644	10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-116,32	13,52
2500645	10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-116,32	13,52
2500646	10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21,5"	129,84	-116,32	13,52
2500648	10.06.2011	DISCO DURO EXTERNO DVA IOMEGA GENERICO	148,04	-132,62	15,42
2500660	21.01.2011	DISCO DURO MULT. INVES IPLAYER 1TB+DVD-R 25PK SPIN	529,8	-529,8	0
2500661	31.01.2011	DISCO DURO EXTERNO 2,5?? 500GB	107,3	-107,3	0
2500667	11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-582,99	12,4
2500668	11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-582,99	12,4
2500669	11.02.2011	MONITOR SAMSUNG SYNCMASTE EX1920W	132,79	-130,02	2,77
2500670	17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE S5BKVAN	673,35	-619,85	53,5
2500671	17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,34	-619,85	53,49
2500672	17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-619,85	53,5
2500673	17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-619,85	53,5
2500674	17.02.2011	REPRODUCTOR DVD 1260I	34,75	-34,03	0,72
2500675	17.02.2011	DGS-1008D SWITCH D-LINK DGS-1008D	57,68	-56,48	1,2
2500676	17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-289,68	6,16
2500677	17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-289,68	6,16
2500708	02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,7	-34,28	11,42
2500709	02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,7	-34,28	11,42
2500732	23.10.2012	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK WINDOWS 7 PROF	942,39	-530,1	412,29
2500818	06.07.2005	PLACA BASE ASUS P4	352	-352	0
2500822	11.12.2005	3 PORTATIL ACER ASPIRE 1692 LMI	3.897,50	-3.897,50	0
2500824	11.12.2005	11 TFT 19" LG AOC O SIMILAR MULTIMEDIA	2.683,55	-2.683,55	0
2500826	11.12.2005	3 IMPRESORA LASER B/N OKI B6200N	1.737,00	-1.737,00	0
2500839	18.01.2008	TECLADO LOGITECH MX300L-SER	100	-100	0
2500840	19.04.2006	BOLSA TUCANON FUNDA NEGRA PORTATIL	30	-30	0
2500841	19.04.2006	RATON TRUST RETRACTIL USB	20	-20	0
2500842	18.12.2006	4 RATON NGS OPTICO RETRACTIL PORTATIL	48	-48	0
2500843	18.12.2006	FUNDA RIGIDA PLATA	10	-10	0
2500845	18.12.2006	IMP. HP MILTIFUNCION PHSM C4180	129	-129	0
2500847	15.11.2007	TELEFONO PDA LIBRE HTC 3600	600	-600	0
2500851	07.12.2005	CAMARA DE VIDEO SONY	433	-433	0
2500852	07.12.2005	CAMARA DE VIDEO HITACHI	514	-514	0
2500855	07.12.2005	4 PANTALLA DE PLASMA 50" PIONEER	16.974,00	-16.974,00	0
2500856	07.12.2005	2 PANTALLA TACTIL PARA PANTALLA DE PLASMA PIONEER	6.044,00	-6.044,00	0
2500857	07.12.2005	5 PIZARRA INTERACTIVA HITACHI	9.379,00	-9.379,00	0
2500858	07.12.2005	2 PANTALLA DE PROYECCIÓN ELPRO	2.514,00	-2.514,00	0
2500859	07.12.2005	5 EQUIPO DE AUDIO YAMAHA CON MODULO SUJECION PARED	5.496,00	-5.496,00	0
2500863	18.12.2006	MATERIAL AUXILIAR FOTOGRAFICO	358	-358	0
2500869	18.06.2008	1 HTC TOUCH HSDPA	520,42	-520,42	0
2500871	14.07.2008	2 FUJITSU SIEMENS ESPRIMO MOBILE	2.705,95	-2.705,95	0
2500873	11.12.2008	MONITOR FUJITSU SIEMENS AMILO	333,62	-333,62	0
2500874	07.08.2008	DISCO DURO PROGRAMAS	238,9	-238,9	0
2500875	11.11.2008	DISCO DURO	276,76	-276,76	0
2500877	12.12.2008	PROYECTOR BENQ	562,73	-562,73	0
2500878	31.08.2009	6 HP COMPACT BUSINESS	7.346,04	-7.346,04	0
2500879	31.08.2009	1 HP COMPC BUSINESS NOTEBOOK	1.364,05	-1.364,05	0
2500880	01.12.2009	MONITOR LGE W2271TC	250,56	-250,56	0
2500881	02.10.2009	1 HP COMPACT BUSINESS	1.235,41	-1.235,41	0
2500882	16.10.2009	1 HP COMPACT BUSINESS	1.237,29	-1.237,29	0
2500883	16.10.2009	MONITOR LGE W2271TC	249,31	-249,31	0
2500884	29.05.2009	ACER AS5738 Z	527,01	-527,01	0
2500885	10.11.2009	PROYECTOR BENQ MINI GP1	499	-499	0
2500887	05.04.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.123,00	-1.123,00	0

	FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
2500888	05.04.2010	MONITOR LGE W2217TC-PF´22	251,66	-251,66	0
2500889	02.03.2010	HP PRO BOOK 4515s Core2Duo T6670	3.261,16	-3.261,16	0
2500890	23.06.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.096,29	-1.096,29	0
2500891	15.11.2010	NOKIA 6700 HUSPA CAM JAVA	117,08	-117,08	0
2500897	25.04.2011	2 PC HP COMPAQ 8000 ELITE	2.043,10	-2.043,10	0
2500899	18.02.2011	IMPRESORA OKI ES2632a4	470,82	-470,82	0
2500900	20.07.2011	PC HP ENVY	1.189,50	-1.189,50	0
2500901	23.11.2011	2 DISCOS DUROS SERVIDOR	692,78	-692,78	0
2500902	01.02.2011	HTC HD MINI HSDPA	349,28	-349,28	0
2500903	25.10.2012	VIDEO CONFERENCIA	5.528,10	-4.114,06	1.414,04
2500926	21.02.2013	DISCO DURO HD EXT 2TB WESTERN DIGITAL	110,11	-50,47	59,64
2500927	08.02.2013	DISCO DURO HD EXT 1TB WESTERN DIGITAL AD	84,49	-40,48	44,01
2500930	30.01.2013	DISCO DURO EXT. 3.5" 2 TB EXPANSION DESKTOP SEAGAT	126,84	-60,78	66,06
2500931	30.05.2013	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK 4740S-CORE I5 3230M	1.097,77	-434,53	663,24
2500932	04.04.2013	SWITCH 8 PUERTOS D-LINK DGS 1008D-SOBREMESA	52,47	-22,96	29,51
2500933	04.04.2013	SWITCH 24 PUERTOS D-LINK WEB SMART DGS-1210-24	415,85	-181,93	233,92
2500937	08.05.2013	SWITCH- ID LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR	500,95	-208,73	292,22
2500938	08.05.2013	SWITCH- ID LINK DEM 311GT-MODULO TRANSCEPTOR SFP	569,22	-237,18	332,04
2500939	27.05.2013	IPAD MINI WIFI+CELLULAR 16GB NEGRO	537,95	-212,94	325,01
2500941	04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-10,34	22,74
2500942	04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-10,34	22,74
2500943	04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-10,34	22,74
2500944	04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,09	-10,34	22,75
2500953	05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99	-33	66
2500954	05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99	-33	66
2500955	05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99	-33	66
2501022	05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23´´	239,82	-64,95	174,87
2501023	05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23´´	239,82	-64,95	174,87
2501025	12.12.2013	D-LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR (SWITCH)	518,27	-140,37	377,9
2501026	12.12.2013	D-LINK DEM 311GT-MODULO DE TRANSCEPTOR (SWITCH)	626,54	-169,69	456,85
2501027	12.12.2013	SAI-BATERIA SERVIDORES AD Y DVA -APC SMART-UPS	523,07	-141,67	381,4
2501030	22.11.2013	DISCO DURO EXTERNO 1 TB 3.5 USB	69,9	-18,93	50,97
2501040	21.02.2014	ORDENADOR PORTATIL MICROSOFT SURFACEPRO2 CO	1.048,00	-218,33	829,67
2501041	21.02.2014	TECLADO ORDENADOR MICROSOFT N7W-00081	129	-26,88	102,12
2501045	27.06.2013	IPAD PANTALLA RETINA	853,9	-426,95	426,95
2501047	17.03.2014	DISCO DURO SEGATE 1 TB 64Mb CAHE 7200 RPM	123,8	-23,21	100,59
2501048	09.04.2014	IMPRESORA HP OFFICEJET PRO 8600 PLUS	249	-46,69	202,31
2501061	28.08.2014	DISCO DURO LENOVO IOMEGA IX2 NETWORK STORAGE	348,76	-29,06	319,7
2501062	08.08.2014	TABLET SAMSUNG 10.5" 16 GB 4G	668,8	-69,67	599,13
2501067	17.10.2014	BATERIA SAI (SERVIDOR) CARTRIDGE 48	131,44	-5,48	125,96
2501076	12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,57	-1,98	45,59
2501077	12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,58	-1,98	45,6
2501093	05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16	-1,46	68,7
2501094	05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16	-1,46	68,7
2501095	05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,17	-1,46	68,71
2501107	05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04	-1,25	58,79
2501108	05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04	-1,25	58,79
2501110	05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBW	730,03	-15,21	714,82
2501112	05.12.2014	ORDENADOR (servidor) HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBS	730,03	-15,21	714,82
2501113	05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBT	730,03	-15,21	714,82
2501114	05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBV	730,03	-15,21	714,82
2501115	05.12.2014	DISCO DURO TOSHIBA STORE EXTERNO (PORTATIL)	199,27	-4,15	195,12
2501122	05.02.2014	IPAD WIFI CELL 128GB SPACE GRAY-SP	948,00	-217,25	730,75
2501123	05.02.2014	IPAD WIFI CELL 128GB SPACE GRAY-SP	948,00	-217,25	730,75
2501124	19.03.2014	IPAD WIFI CELL 32GB PLATA	675,51	-126,66	548,85
21900000		**OTRO INMOVILIZADO MATERIAL**	**14.913,67**	**-12.973,63**	**1.912,10**
		TOTAL	**3.573.958,83 €**	**- 2.429.080,33 €**	**1.144.878,50 €**

Cuentas anuales del ejercicio 2014 (expresadas en euros)

Formula a 27 de marzo de 2015 D. Juan Casado Canales
Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

MEMORIA DE ACTUACIONES

EDICIÓN 2014

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

Índice

1. INTRODUCCIÓN 3

1.1 REUNIONES DE PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN 4
1.2 CONVENIOS SUSCRITOS 4
1.3 LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN COMO PATRONO DE OTRAS INSTITUCIONES 6

2. ACTUACIONES REALIZADAS EN LA EDICIÓN 2014 8

2.1 TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA (ESTRATEGIA UNIVERSIDAD EMPRESA DE CASTILLA Y LEÓN 8
2.1.1 Actualización del Catálogo de la Oferta Tecnológica y Científica Conjunta de las Universidades públicas de Castilla y León 16
2.1.2 Concurso Iniciativa Campus Emprendedor 20
2.1.3 Vivero Universitario de Promotores Empresariales 23
2.1.4 Desafío Universidad-Empresa 27
2.1.5 Participación en el Proyecto Know-HUB 31

2.2 ENSEÑANZAS ARTISTICAS 35
2.2.1 Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León 35
2.2.2 Escuela Profesional de Danza de Castilla y León 42
2.2.3 Escuelas de Arte y Superiores de Castilla y León 52
2.2.4 Escuela de Excelencia Musical 54
2.2.5 Movilidad Internacional 56
2.2.6 Financiación de los Estudios Superiores de Vidrio 62

2.3 DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN CASTILLA Y LEÓN 65
2.3.1 III Campus de la Energía Eléctrica en Castilla y León 65
2.3.2 Semana de la Ciencia en Castilla y León 70
2.3.3 Presentación Informe CYD 2013 76
2.3.4 Presentación Becas Santander CRUE CEPYME 78

2.4 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN 79

1. INTRODUCCIÓN

La FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN (FUESCYL) es una fundación sin ánimo de lucro, teniendo afectado su patrimonio de modo duradero a la realización de fines de interés general, primordialmente de fomento, coordinación y difusión de las actividades de investigación científica y desarrollo e innovación tecnológica, así como de índole educativo, cultural y artístico, siendo una fundación perteneciente al sector público de la Comunidad de Castilla y León.

Tiene personalidad jurídica y patrimonio propios y goza de plena capacidad jurídica y de obrar, pudiendo realizar, en consecuencia, todos aquellos actos necesarios para el cumplimiento de sus fines, sin más limitaciones que las establecidas por el ordenamiento jurídico y por sus Estatutos.

La Fundación se rige por la voluntad de los fundadores al constituir la Fundación, por los presentes estatutos y, en todo caso, por las disposiciones legales sobre fundaciones que le sean aplicables.

La Fundación desarrollará sus actividades principalmente en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de la realización fuera del mismo, tanto en territorio nacional como en el extranjero, de cuantas actividades de toda índole tiendan a la consecución y logro de los fines fundacionales.

En cuanto a sus fines fundacionales, FUESCYL tiene como fin primordial contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas, y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, a cuyo objeto organizará y/o desarrollará cualesquiera actividades que resulten aptas para su cumplimiento.

Podrán ser beneficiarios directos de la actividad de la Fundación, de forma inmediata, todos los ciudadanos de cualquier ámbito territorial, primordialmente de la Comunidad de Castilla y León y, de forma mediata, el conjunto de la sociedad.

Por último, el Patronato es el órgano supremo de la Fundación, ostentando la plena representación de la misma, con cuantas facultades y potestades se precisen en derecho para el eficaz desempeño de los fines fundacionales. Corresponde al mismo cumplir los fines

fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad de la misma, con arreglo a sus Estatutos.

Para dar cumplimiento a sus objetivos y fines, la Fundación ha desarrollado, a lo largo de 2014, una serie de actuaciones y actividades que se recogen en la presente **MEMORIA DE ACTIVIDADES 2014**, desarrolladas por sus distintas áreas y departamentos.
Contempla de esta forma, el desarrollo y ejecución de actividades y proyectos en el ámbito de la transferencia del conocimiento Universidad Empresa, y de las Enseñanzas Artísticas (Escuela Superior de Arte Dramático y Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, principalmente).

1.1 REUNIONES DE PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN

De acuerdo con lo que se establece en el artículo 16 de los Estatutos de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, en el año 2014, el Patronato de la Fundación se ha reunido en tres ocasiones:

- 30 de abril de 2014
- 19 de junio de 2014
- 18 de diciembre 2014

1.2 CONVENIOS SUSCRITOS

Convenio de Colaboración suscrito entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y Banco Santander. (2 de enero de 2014). Finalidad: Participar conjuntamente en la programación, ejecución y desarrollo de iniciativas y actividades del "Proyecto Transferencia de conocimiento Universidad Empresa", así como en el apoyo al emprendimiento en la Comunidad, todo ello en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS3) 2014-2020, y de la Ley 5/2013, de 19 de junio, de Estímulo a la Creación de Empresas de Castilla y León, así como futuras planificaciones, que se establezcan en la Comunidad.

Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y Red Eléctrica de España S.A. (14 de febrero de 2014). Finalidad: Desarrollar actividades relacionadas con la difusión de la ciencia y la tecnología, el fomento de la cultura científica y la transferencia de conocimiento e innovación (especialmente en el ámbito de la energía, y en particular la energía eléctrica).

Convenio de Colaboración suscrito entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León. (14 de febrero de 2014). Finalidad: Llevar a cabo actuaciones en el ámbito de la garantía de la calidad de las enseñanzas impartidas en la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León. Evaluación del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad-SGIC. El informe de ACSUCYL concluye que se cumple adecuadamente con los criterios de evaluación definidos en la Guía de Evaluación, por lo que emite una valoración favorable.

Convenio de Colaboración suscrito entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Diputación de Valladolid. (13 de junio de 2014). Finalidad: Llevar a cabo, en el Teatro Zorrilla, los "talleres de Interpretación" por parte de los alumnos de 4º curso de la Especialidad de Interpretación de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León.

Adenda al Convenio de Colaboración suscrito entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Fundación Centro Nacional del Vidrio. (26 de junio de 2014) Finalidad: Financiación de los Estudios de 3º y 4º curso de los Estudios Superiores del Vidrio. (Curso académico 2013-2014).

Declaración de Intenciones entre la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, Universidad de Burgos, Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, con las siguientes universidades colombianas: Universidad Nacional de Colombia, Universidad del Valle y Universidad Simón Bolívar. (29 de Julio de 2014). Finalidad: Puesta en marcha de un programa de apoyo a la investigación para la finalización de tesis doctorales (doble lectura de la tesis doctoral).

Adenda al Convenio de Colaboración suscrito entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Fundación Centro Nacional del Vidrio. (12 de diciembre de 2014) Finalidad: Financiación de los Estudios de 4º curso de los Estudios Superiores del Vidrio. (Curso académico 2014-2015).

Adenda Segunda a los Convenios suscritos entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León con la Fundación General de la Universidad de Burgos, la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa, la Fundación General de la Universidad de Salamanca, la Fundación General de la Universidad de Valladolid, la Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid, la Universidad Pontificia de Salamanca, la IE Universidad de Segovia, la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid y la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila. (23 de octubre de 2014). Finalidad: Desarrollo de actividades de transferencia de conocimiento desde estas instituciones universitarias hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad Empresa de Castilla y León (Programa TCUE 5), así como el establecimiento del programa de actuaciones para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 y el 28 de febrero de 2015

1.3 LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN COMO PATRONO DE OTRAS INSTITUCIONES

Fundación Conocimiento y Desarrollo

Desde el año 2009, la FUESCYL es Patrono de *la Fundación Conocimiento y Desarrollo (Fundación CYD)*. FUESCYL ha asistido a las reuniones de patronato que la Fundación CYD ha convocado durante el 2014. Además, se ha llevado a cabo, conjuntamente, la presentación en Castilla y León del Informe Anual, el pasado mes de septiembre, entre otras actuaciones.

17.09.2014 Presentación Informe CYD 2013 en Castilla y León

Fundación Empresa Familiar de Castilla y León

Desde el año 2011 que se constituyó *la Fundación Empresa Familiar de Castilla y León*, la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León forma parte de su Patronato.

04.05.2011 Reunión de los miembros de la Fundación Empresa Familiar de Castilla y León con el Director de FUESCYL

2. ACTUACIONES DESARROLLADAS EN LA EDICIÓN 2014

2.1 TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA

Evolución (Fases)

El Programa TCUE se puso en marcha a mediados de 2008. Tras una primera fase financiada mediante subvenciones directas de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, las circunstancias obligaron a redefinir el programa para adaptarlo a un contexto económico y presupuestario complejo, en medio de una profunda crisis económica que ha afectado de manera clara a la relación entre empresas y universidades. La evolución temporal del programa se puede sintetizar en el esquema siguiente:

TCUE 1: Una primera fase de casi dos años (2008-2009), que llegó hasta el 31 de octubre de 2009 y que fue cofinanciada con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) mediante ayudas directas de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación.

TCUE 2: Una segunda fase, del 1 noviembre 2009 al 31 de octubre de 2010. En esta segunda fase, las universidades recibieron financiación de la Consejería de Educación, a través de la entonces denominada Fundación Universidades de Castilla y León (ahora FUESCYL), que suscribió convenios bilaterales de colaboración con todas ellas.

TCUE 3: Con una duración plurianual (de dos años, hasta el 31 de octubre de 2012); la tercera fase del Programa TCUE mantuvo el esquema de convenios bilaterales con una revisión intermedia anual.

TCUE 4: Con una duración anual (hasta el 31 de octubre de 2013), la cuarta fase ha supuesto un mayor desglose de la financiación, pasando a vincularse mayoritariamente a proyectos concretos y actuaciones individuales (Iniciativa Campus Emprendedor, Hub TCUE, Desafío Universidad-Empresa; Vivero Universitario de Promotores empresariales, etc.), con unos objetivos mínimos específicos bien determinados en cada caso.

TCUE 5: Con una duración mayor a la anual, en concreto, hasta el 28 de febrero de 2015, constituyendo la quinta fase. Mantiene un esquema similar al de TCUE 4, con un grado mayor de concreción de objetivos.

Objetivos específicos del programa

TCUE es un programa impulsado por la Junta de Castilla en el que participan universidades públicas (Burgos, León, Salamanca y Valladolid), y universidades privadas (Pontificia de Salamanca, IE Universidad de Segovia, Europea Miguel de Cervantes de Valladolid y Católica de Ávila). Coordina los trabajos y actividades la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

Como objetivos específicos, el programa TCUE se marca los siguientes:

- Potenciar y profesionalizar las oficinas de transferencia de conocimiento de las universidades, para facilitar la interacción universidad-empresa.
- Alinear la oferta científico-tecnológica de las universidades con las necesidades del sector productivo regional.
- Incrementar la colaboración entre universidades y empresas en programas regionales, nacionales y europeos.
- Aumentar el número de patentes solicitadas desde la universidad, así como su comercialización.
- Aumentar el número de registros de propiedad intelectual desde la universidad y su comercialización.
- Incrementar la creación de spin-off y empresas de base tecnológica desde el ámbito universitario.

En el Programa TCUE las universidades centran sus esfuerzos en tres frentes complementarios: la puesta en marcha de proyectos de I+D+I en colaboración con empresas; el registro y comercialización de tecnología propia (mayoritariamente patentes) y, por último, aunque no menos importante, la explotación directa de la tecnología propia mediante **la creación de nuevas empresas**. Además el programa pone un énfasis especial en la difusión de las actividades científicas y técnicas hacia el ámbito empresarial y el fomento de la cultura favorable a la innovación en la sociedad castellana y leonesa en general.

FUESCYL desempeña una doble función en el Programa TCUE: por una parte, debe asegurar la coordinación general de unos trabajos que son desarrollados directamente por cada una de las

universidades implicadas, poniendo en marcha los mecanismos de seguimiento adecuados y, por otro lado, organiza y gestiona una serie de actividades conjuntas con esas ocho universidades, entre las que cabe destacar el desarrollo de foros de debate e intercambio de experiencias, actividades formativas, el desarrollo y mantenimiento del sitio web del programa (www.redtcue.es), la organización de los concursos Iniciativa Campus Emprendedor de fomento del espíritu emprendedor y Desafío Universidad-Empresa, el Programa Vivero Universitario de promotores empresariales, el desarrollo del Talleres Universitarios de emprendimiento, eventos y publicaciones conjuntas, etc.

Precisamente uno de los principales logros de TCUE es haber puesto a trabajar de forma coordinada a las universidades regionales implicadas, compartiendo información, recursos e incluso una imagen de marca, con crecientes ejemplos de colaboración entre las mismas y de trabajo en red. Se trata de una consecuencia natural del esfuerzo de coordinación realizado por FUESCYL a través de:

- La elaboración, puesta en servicio y desarrollo de la infraestructura necesaria para la implementación del programa.
- Una sistemática de seguimiento continuo que incluye reuniones periódicas.
- La definición de una serie de procedimientos y documentos estándar para homogeneizar la información aportada por cada universidad.
- El desarrollo de una imagen visual conjunta para el programa (logotipo, manual de identidad visual corporativa, etc.).
- La puesta en servicio y mantenimiento del sitio Web del programa (www.redtcue.es) a partir de la información suministrada por las propias universidades. Esta web, además de servir como mecanismo de divulgación, contiene una herramienta de búsqueda y consulta conjunta de toda la oferta tecnológica y de servicios de las universidades de Castilla y León y, a partir de 2010, también de su catálogo de patentes y de derechos de propiedad intelectual comercializables.
- La realización de tareas de intermediación y enlace específicas con otros organismos implicados en el proceso de transferencia universidad empresa. La identificación de buenas experiencias para facilitar su incorporación al programa. Ese es el caso del Club Universitario de Innovación, creado por la Universidad Pontificia de Salamanca hace ya algunos años bajo el patrocinio de la extinta Fundación Caja Duero, cuya experiencia

exitosa ha servido de modelo para impulsar actuaciones similares en el resto de universidades.

Actividades desarrolladas

En cuanto a la I+D+I cooperativa, las Oficinas de Transferencia del Conocimiento de las Universidades han venido realizando labores de apoyo a sus investigadores en la búsqueda de socios para el desarrollo de proyectos, promoviendo su presencia en programas de ámbito nacional y europeo, y ofreciendo servicios de apoyo a la presentación y gestión administrativa de proyectos de I+D+I con empresas.

En este último año, FUESCYL convocó la segunda edición del concurso DESAFÍO UNIVERSIDAD EMPRESA, con el patrocinio de la División Global Santander Universidades. Este concurso tiene por objetivo fomentar la realización de proyectos de I+D+I en colaboración con las universidades regionales y el tejido empresarial, a partir de demandas tecnológicas reales planteadas por empresas concretas, a las que las universidades responden con propuestas de colaboración ad hoc en forma de proyectos de I+D+I.

Respecto a la protección y explotación del conocimiento, las entidades universitarias implicadas en el programa cuentan actualmente con un servicio estable de apoyo a los investigadores en materia de protección industrial e intelectual. A lo largo de todo el programa TCUE se han venido realizando actuaciones orientadas a la identificación de invenciones y actividades de sensibilización dentro del ámbito universitario, dirigidas especialmente hacia grupos de investigación con el fin de mejorar el nivel de protección legal de los resultados de su trabajo y aumentar así las posibilidades reales de traspaso hacia el tejido productivo local.

Destaca la realización del Programa de Prototipos Orientados al Mercado en cada una de las universidades, programa anual para estudiantes y/o investigadores, que apoya el desarrollo de prototipos que, previo paso por el Registro de Patentes o de la Propiedad Intelectual, pueden ofrecerse al mercado para su producción en serie y comercialización.

También hay que mencionar que en el curso 2013-2014 se llevó a cabo el lanzamiento del Vivero Universitario de Promotores Empresariales, que se ha apoyado en las patentes y registros universitarios para impulsar la aparición de nuevas empresas de base tecnológica. Es ésta una actividad en red cofinanciada también por la División Global Santander Universidades.

En relación a la actividad emprendedora y creación de empresas de base tecnológica, todas las universidades prestan servicio continuo de asesoría personalizada a emprendedores, así como actuaciones de promoción de la cultura emprendedora en la universidad. Conviene destacar en este aspecto algunas actividades en red (actividades organizadas por FUESCYL conjuntamente con las ocho universidades presentes en TCUE) que, con la colaboración de la iniciativa privada o de fondos públicos extra regionales, abordan directamente el fomento de la iniciativa emprendedora en el ámbito universitario. Ese es el caso de:

- INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR (cofinanciada por la Fundación Endesa), Se trata de un concurso de planes de empresa para impulsar la creación de empresa en el entorno universitario.
- VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES (patrocinado por la División Global Santander Universidades), al cual ya se ha hecho referencia en párrafos anteriores.

En cuanto a las actividades de difusión, a día de hoy, TCUE tiene una imagen de marca claramente definida que aprovechan las 8 universidades implicadas para lograr un mayor impacto, incorporando sus propios programas de transferencia, patentes, creación de empresas al proyecto común (Red TCUE) que gestiona la Consejería de Educación a través de FUESCYL.

- Además, el programa ha dado origen a varias publicaciones propias de carácter divulgativo:
- Publicación del libro "Misión Posible: Casos Prácticos de Colaboración Universidad-Empresa"
- Publicación del libro "Proto-innovadores: Modelos y prototipos. Anatomía del conocimiento" (2011)

- Elaboración de material audiovisual educativo denominado "Mira y Emprende" en el marco del proyecto HUB TCUE Plus-Emprendimiento y Sistema Educativo, que incluye un documental sobre el proceso de emprender y sus diferentes fases.
- Catálogo con la "Oferta Tecnológica y Científica Conjunta de las Universidades de Castilla y León", el cual expone, de forma sucinta y bajo el formato de sencillas fichas individuales, la actividad científica y tecnológica de posible interés para las empresas. Pero, sobre todo, la difusión más importante ha venido a través de los mecanismos de comunicación de las ocho universidades (boletines, página web, presentaciones de resultados, notas de prensa, etc.).
- Guía rápida del Emprendedor Universitario y " Prospectiva de Negocio"(2014)

EL PROGRAMA TCUE EN CADA UNIVERSIDAD

A continuación se destacan algunos aspectos significativos de la participación de cada universidad en el Programa TCUE.

- La **Universidad de Burgos (UBU),** apostó desde el principio por la fusión funcional de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) de la Universidad, con la Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC) de la Fundación General. Esta universidad está obteniendo muy buenos resultados, evolucionando muy positivamente, sobre todo en lo relativo a creación de empresas y propiedad industrial e intelectual. La OTRI-OTC de la UBU ha resultado especialmente dinámica, ofreciendo seminarios dirigidos a sus investigadores para realizar propuestas competitivas al Programa Marco de Investigación o programas nacionales de apoyo a la I+D+I. También ha puesto en marcha un servicio específico de apoyo a la creación de empresas que han denominado UBUEMPRENDE, en el marco del programa TCUE.

- La **Universidad de León (ULE),** cuenta con un equipo ubicado en la Oficina de Transferencia de Conocimiento de la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM), apostando por reuniones de trabajo sectoriales entre investigadores y empresas para tratar de impulsar el desarrollo de proyectos colaborativos universidad empresa en sectores como el farmacéutico, piedra natural,

diseño industrial, agroalimentación o fruticultura. También viene dando soporte a la presentación de propuestas y a la gestión de contratos derivados de las mismas, si bien la OTRI está ligada directamente a la Universidad.

- La **Universidad de Salamanca (USAL),** cuenta con un equipo especializado orientado a la creación de spin-off y promoción de la oferta tecnológica de la universidad, que tiene su base en la Fundación General de la USAL con el apoyo de otros servicios de la propia universidad como la OTRI (Oficina de Transferencia de los Resultados de la Investigación) y el SIIPE (Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo). Destaca por sus estudios de valorización de la investigación y vigilancia tecnológica, así como por promocionar activamente la identificación de posibles proyectos y su presencia en Redes y Programas de ámbito nacional y europeo.

  Gracias a TCUE ha reforzado su Plan GALILEO de apoyo a los emprendedores universitarios. En ese contexto, se han organizado numerosos seminarios de capacitación empresarial en innovación, foros o encuentros de trabajo con emprendedores, talleres para la elaboración de planes de empresa y herramientas empresariales, y asesoramiento a emprendedores universitarios.

- La **Universidad de Valladolid (UVA),** tiene dos entidades jurídicas distintas trabajando en TCUE, por un lado la Fundación General de la Universidad de Valladolid (**FGUVA**) cuenta con un equipo de "promotores tecnológicos" que trabajan en la generación de proyectos alineados con las necesidades del tejido productivo. También ha puesto en marcha la Oficina de Proyectos Europeos, con el objetivo de promover e impulsar la participación de sus investigadores en proyectos europeos de I+D+I, línea por la que apuestan para conseguir una mayor financiación. Por otro lado la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid (**PCUVA**) ha puesto en marcha un servicio especializado de fomento y apoyo al emprendimiento que ha dado origen a las primeras *spin-off* de la UVA.

- La **Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA),** a través de su oficina de transferencia de conocimiento (OTC) gestiona su proyecto estrella el Club Universitario de Innovación (CUI), al mismo tiempo que ha impulsado un servicio de promoción y asesoramiento para apoyar la participación de sus investigadores en convocatorias de proyectos de I+D+I cooperativa.

- La **IE Universidad** con su campus de Segovia, se incorporó al programa en el año 2009. Cuenta con una Oficina de Investigación y participa en el proyecto programando regularmente cursos de creación de empresas desde el entorno universitario, abiertos a todas las universidades participantes en el TCUE, donde tras unas primeras sesiones teóricas, de forma individual se realiza el plan de negocio tutorizado.

- La **Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC)** se incorporó al programa en el año 2009. Hoy por hoy cuenta con una oficina catalogada como OTRI. Realizan diversas actividades de apoyo individualizado a los investigadores y grupos de investigación, reuniones con diferentes empresas y organizaciones, así como seminarios prácticos de creación de empresas para jóvenes emprendedores universitarios. Como hecho relevante, se puede destacar que la UEMC ha iniciado su actividad patentadora en el marco de TCUE.

- La **Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (UCAV)** se incorporó al programa en el año 2010 a través de su Oficina de Transferencia de los Resultados de la Investigación (OTRI) y, en el marco de TCUE está obteniendo sus primeros éxitos en el campo de las patentes a la vez que profundiza en su colaboración con empresas y ayuntamientos del entorno.

2.1.1 ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE LA OFERTA TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA CONJUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Con el fin de mejorar y potenciar la conexión y colaboración del binomio Universidad Empresa, se elaboró en 2010 y se mantienen activas dos bases de datos en la web del proyecto TCUE (www.redtcue.es): por un lado, un catálogo de la Oferta Tecnológica y Científica conjunta de las Universidades de Castilla y León y, por otro, la base de datos de propiedad industrial e intelectual (patentes, registros, modelos de utilidad, etc.), de dichas universidades.

Se trata de facilitar el primer contacto a las empresas que buscan un colaborador científico-tecnológico para sus proyectos de desarrollo. Estamos ante un trabajo en el que participan las ocho universidades de la Comunidad de Castilla y León que forman el Proyecto TCUE, junto con la Consejería de Educación a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores, tratando de consolidar un potente cauce de comunicación e interacción entre las universidades y el tejido productivo.

Para este proyecto se mantiene el apoyo y patrocinio del Banco Santander, a través de la División Global Santander Universidades

Estas bases de datos se actualizan periódicamente y se nutren de la información aportada por las propias universidades de la región. La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León realiza un trabajo de recopilación, homogenización y consolidación de los datos procedentes de las ocho universidades y edita en la página web la última versión actualizada.

Ambas bases (oferta tecnológica y patentes) son un instrumento sencillo que permite identificar y localizar posibles colaboradores o socios entre los investigadores universitarios. En la base de datos de Oferta Tecnológica y Científica es posible realizar la búsqueda, bien por palabras, bien por universidad, por grupo de investigación o por sector económico.

La base de datos de propiedad industrial e intelectual, sin embargo, permite realizar búsquedas por universidad, autor, título, referencia o palabras clave, devolviendo una ficha por patente, registro o variedad vegetal, que contiene información variada como el título, la descripción, aplicación industrial, autores, titulares o los datos de contacto.

Así mismo, en la web www.redtcue.es existe un vínculo a través del cual es posible acceder a las ocho bases de datos individuales de cada una de las universidades de la región participantes en el proyecto TCUE.

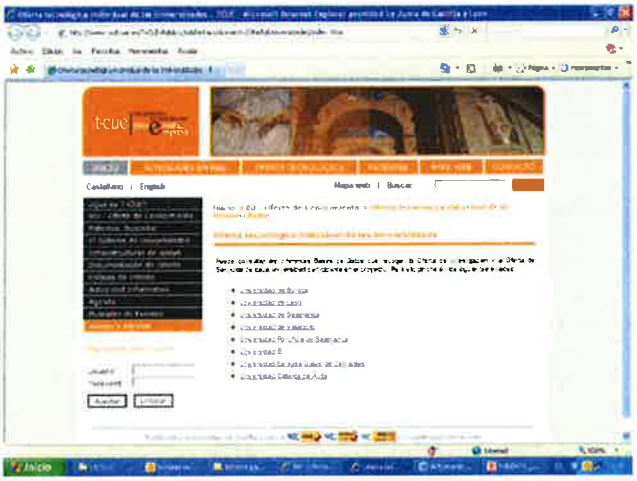

Se continuará con este trabajo en el marco del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2015-2017, aprobado por Orden EDU/14/2015, de 13 de enero (B.O.C.Y.L. de 22 de enero 2015), que recoge el conjunto de actuaciones de la Consejería de Educación, a desarrollar en el ámbito de sus competencias, en materia de colaboración Universidad Empresa. A su vez, este Plan supone la concreción de los objetivos y actuaciones previstas en la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León 2014-2020 (RIS3), aprobada el 16 de abril de 2014 por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Beneficiarios

Personal y grupos de investigación de las universidades de la Comunidad y empresas de la región, principalmente. A nivel general, el beneficiario último es la sociedad, al transformarse la transferencia del conocimiento en innovación.

Estadísticas

El catálogo de la oferta tecnológica conjunta de las ocho universidades está disponible en el link: http://www.redtcue.es/TCUE-Publico/ofertatecnologica/index.jsp. El link de acceso a la base de datos conjunta con todas las patentes universitarias en vigor es http://www.redtcue.es/TCUE-Publico/patentes. Se puede acceder a estas direcciones a través de enlaces destacados en todo momento en la página web www.redtcue.es

A fecha de cierre, la base de datos de oferta tecnológica cuenta con un total de 1.100 registros procedentes de las ocho universidades, y por su parte, la base de datos de propiedad industrial

e intelectual recoge un total de 684 anotaciones (402 patentes y 282 registros de propiedad intelectual). En el cuadro siguiente podemos apreciar la evolución de la base de patentes y registro en los cuatro últimos años:

	PATENTES	RPI	TOTAL
OCTUBRE 2010	198	88	286
ABRIL 2011	213	95	308
OCTUBRE 2011	251	132	383
ABRIL 2012	263	143	406
OCTUBRE 2013	336	230	566
OCTUBRE 2014	402	282	684

2.1.2 CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR 2014

CONCURSO iniciativa campus emprendedor

El concurso de creación de empresas de origen universitario se ha organizado desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León en colaboración con la Consejería de Economía y Empleo (Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León – ADE). Además, desde la edición del 2010 cuenta con el patrocinio de la Fundación Endesa.

El objetivo de esta iniciativa conjunta es impulsar la generación de ideas empresariales en el entorno universitario, así como su materialización en nuevas empresas, buscando transformar el conocimiento teórico de las aulas en proyectos reales, que favorezcan el desarrollo económico de la región.

Destinatarios: Estudiantes y antiguos alumnos egresados en los dos últimos años, personal y becarios de las universidades participantes en el proyecto TCUE: Como novedad, en la edición 2014 el concurso amplió los destinatarios a estudiantes y antiguos alumnos de Enseñanzas Artísticas de Castilla y León.

Modalidades de participación:

- Categoría Idea Empresarial: generación de ideas empresariales en el entorno universitario
- Categoría Proyecto Empresarial: Plan de empresa con un grado de madurez suficiente como para ser puesto en marcha a muy corto plazo.

Resultados:

La recepción de los trabajos de la Edición 2014, finalizó el 13 de junio de 2014, con un total de 61 propuestas, siendo 26 las ideas empresariales y 35 los proyectos presentados.

Datos de participación:

Si realizamos una comparativa con ediciones anteriores, se constata la consolidación del concurso en todas las universidades: en 2011 se recibieron 82 propuestas, 84 en 2012, 88 en 2013 y un total de 61 en 2014.

	2009*	2010	2011	2012	2013	2014
Ideas	31	26	44	49	47	26
Proyectos	24	24	38	35	41	35
Total	55	50	82	84	88	61

Ganadores:

Los ganadores del Concurso Iniciativa Campus Emprendedor 2014 han sido los siguientes:

Categoría *"Idea Empresarial":*

	Autores	*Universidad de Origen*	*Idea premiada*
1er Premio	Matías López Iglesias, Alejandro Tapia Frade y Luis Camina Álvarez.	Universidad Europea Miguel de Cervantes	"XMOCAP"
2º Premio	Alberto Nicolás Gimeno Sanz.	Universidad de Valladolid	"3DEMOCREATION"
3er Premio	Patricia Serrano San Julián.	Universidad de Salamanca	"Software para el diagnóstico de la discalculia"

Categoría *"Proyecto Empresarial"*:

	Autores	*Universidad de Origen*	*Proyecto premiado*
1er Premio	Bianca Yohaira Rodríguez Salvador y Jonathan Ramos Terán.	Universidad de Valladolid	"HIDROJOBI"
2º Premio	Saúl Vallejos Calzada y Daniel Moreno Mediavilla.	Universidad de Burgos	"CHAMELEON SENSORS"
3er Premio	Susana Tapia Bachiller y Diego Cerro Villafruela.	Universidad de Valladolid	"Sistema de control del entorno para centros hospitalarios a través de un dispositivo de captura de ondas cerebrales"

Acto de entrega de premios:

El 1 de diciembre de 2014 se celebró en la Sala Fray Pío de la Consejería Educación un acto público con representación institucional, donde se procedió a la entrega de premios.

01/12/2014 Entrega de Premios del Concurso "Iniciativa Campus Emprendedor" 2014

2.1.3 VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES

El concurso "Vivero Universitario de Promotores Empresariales" tiene como objetivo la formación de emprendedores, capaces de colaborar en el lanzamiento al mercado de ciertas tecnologías propias de las universidades de Castilla y León mediante la creación de nuevas empresas innovadoras o de base tecnológica que exploten las patentes, diseños, modelos de utilidad y registros de las universidades de la región.

El concurso tiene por objeto la puesta en servicio de una bolsa de promotores empresariales especializados que ayuden a crear nuevas empresas de base tecnológica en el entorno de nuestras universidades. El objetivo final es implicar a estos promotores en el desarrollo del componente de gestión empresarial de una buena parte de las futuras startups tecnológicas nacidas de las universidades de Castilla y León.

Se trata de un programa formativo orientado a nuestros universitarios, que se complementa con una competición dirigida a poner en práctica los dos mejores trabajos. En consecuencia, se plantea a través de dos fases sucesivas:

1. Fase Formativa, en la que los participantes reciben una formación eminentemente práctica en materia de emprendimiento empresarial y de gestión de nuevas empresas innovadoras y/o de base tecnológica (*Startups*). La formación va orientada a la elaboración de un plan de negocio para algunos desarrollos tecnológicos concretos que son resultado de la investigación de las universidades castellanas y leonesas.
2. Fase Competitiva, en la que los dos participantes con mejor puntuación en la fase formativa anterior pondrán a punto y confrontarán sus planes de negocio. Estos planes de empresa deben dirigirse necesariamente a un mercado internacional.

En el proyecto están también implicadas las universidades presenciales de nuestra Comunidad, la Consejería de Educación, a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y el Banco Santander, a través de la División Global Santander Universidades.

Los objetivos específicos consisten en:

- Crear una "cantera" de emprendedores capaces de movilizar fondos hacia proyectos de creación de empresas basadas en tecnologías y conocimientos producto de las investigaciones universitarias y capaces de gestionar los primeros pasos de la nueva empresa.
- Situar en el mercado algunas de las tecnologías registradas por las universidades de Castilla y León que permanecen sin comercializar, favoreciendo la creación de nuevas empresas basadas en esas tecnologías.

Los participantes que superen la formación, pasarán a integrar una base de datos de emprendedores a la que se otorgará una consideración preferente en la puesta en marcha de las *spin-off* universitarias que reciban apoyo de TCUE.

Han participado estudiantes y titulados, así como personal docente, investigador, de administración y servicios y becarios, de la Universidad de Burgos, de la Universidad de León, de la Universidad de Salamanca, de la Universidad de Valladolid, de la Universidad Pontificia de Salamanca, de la IE Universidad (Campus de Segovia), de la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid y de la Universidad Católica de Ávila.

De cara a determinar los ganadores del concurso (fase competitiva), se constituye un jurado para determinar a los ganadores del concurso. Los criterios que se tuvieron en cuenta por parte del jurado fueron;

1.- Grado de interés comercial de la tecnología

2.- Estudios/ titulación universitaria, experiencia emprendedora, gestión empresarial e investigadora.

En esta segunda edición, se introdujo como novedad la posibilidad de desarrollar pruebas de concepto o prototipos en el entorno universitario como paso previo a la constitución de la empresa. De este modo, tal y como contempla la Ley 5/2013, de 19 de junio, de Estímulo a la Creación de Empresas en Castilla y León (BOCYL nº 126, de 3 de julio de 2013) se contribuye a facilitar la participación de las universidades y de sus investigadores en la creación y el desarrollo de nuevas empresas.

En el proyecto estuvieron implicadas las universidades presenciales de nuestra Comunidad, la Consejería de Educación, a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y el Banco Santander, a través de la División Global Santander Universidades. En este concurso han podido participar estudiantes y titulados, así como personal docente, investigador, de administración y servicios y becarios, de las Universidades de Burgos, León, Salamanca, Valladolid, Pontificia de Salamanca, IE Universidad (Campus de Segovia) Europea Miguel de Cervantes de Valladolid y Católica de Ávila, siempre que reunieran las siguientes características:

Tipo A. Expertos en Emprendimiento y/o Gestión Empresarial.

Tipo B: Investigadores de Universidades Castellanas y Leonesas.

Datos de participación

	SOLICITUDES RECIBIDAS	PREMIOS
2013	40	3
2013	29	2

Los premios del concurso, en la Edición 2014 han consistido en:

- El apoyo para realizar un prototipo, prueba de concepto o producto mínimo viable, valorado en un máximo de 6.000 €, en colaboración con la universidad titular de la tecnología de base.
- Una cantidad económica de 6.000 € destinada a dotar el capital social de una nueva empresa basada en el correspondiente estudio de viabilidad y en los resultados de la prueba de concepto anterior. Esta cantidad económica estará condicionada a la efectiva puesta en marcha de la nueva empresa en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- Un audiovisual (tipo *elevator pitch*) que permita presentar a terceros (colaboradores, socios, inversores, etc.) la idea, el proyecto desarrollado, la nueva empresa y la tecnología que subyace.

Los ganadores de esta segunda edición han sido:

Primer premio a un modelo de negocio desarrollado por Gonzalo Vegas a partir de una tecnología registrada por la Universidad de Valladolid. El proyecto, titulado "SELENE", está orientado al

sector sanitario. Concretamente a la producción de dispositivos para mejorar la calidad de imagen de los ecógrafos de diagnóstico médico.

Segundo premio corresponde a la Universidad de León, representada por un proyecto de Felipe Martínez titulado "REPROBIO", que también parte de una tecnología registrada, en este caso para analizar la cromatina espermática en procesos de reproducción asistida.

06.02.2015 Entrega de Premios del Concurso "Vivero Universitario de Promotores Empresariales" 2014

2.1.4 DESAFÍO UNIVERSIDAD-EMPRESA

El objetivo del concurso es fomentar la realización de proyectos de I+D+i, en colaboración entre las universidades de Castilla y León y el tejido empresarial de su entorno. Con ese fin, y con el de impulsar la participación de nuestros investigadores universitarios en procesos de innovación abierta y transferencia de resultados, se planteó este concurso de proyectos de investigación orientados a resolver necesidades tecnológicas concretas, identificadas previamente por las propias empresas.

El concurso pretende destacar y financiar soluciones propuestas por nuestras universidades como respuesta a necesidades científico-técnicas concretas, planteadas previamente desde el lado empresarial. Se trata, consecuentemente, de un concurso de proyectos de investigación universitaria orientados a resolver necesidades empresariales concretas.

Por consiguiente, exige dos tipos de participantes (empresas que inscriben una necesidad tecnológica concreta y universidades que presentan una propuesta de solución) y dos hitos sucesivos (inscripción de la demanda empresarial y propuesta de solución científico – técnica). Las propuestas ganadoras reciben un premio económico destinado a sufragar los gastos, o parte de los gastos, de los investigadores universitarios implicados.

En el proyecto están también implicadas las ocho universidades de nuestra Comunidad participantes en el proyecto TCUE, la Consejería de Educación, a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y el Banco Santander, a través de la División Global Santander Universidades.

Esa necesidad tecnológica debe referirse a uno de los siguientes sectores / áreas de conocimiento: Salud Humana y Animal, Agroalimentación, Energía y Medioambiente, Biotecnología, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Nanotecnología y Nuevos Materiales y Procesos Industriales.

Se recibieron un total de 42 demandas empresariales. El número de propuestas a estas necesidades ha sido de 43.

Tras este periodo de presentación de propuestas, se llevó a cabo el trabajo del jurado, para determinar las mejores propuestas.

Premios

El concurso otorgó tres premios a las propuestas mejor valoradas por el jurado. Cada uno de los tres ganadores recibió un diploma acreditativo, así como una cantidad económica

destinada a ejecutar el proyecto en colaboración con la empresa o agrupación empresarial que planteó la necesidad tecnológica.

La ejecución del proyecto se acreditó mediante entrega de una breve memoria de actividades, una memoria económica y la correspondiente declaración responsable del director del proyecto y del director de la oficina de transferencia de conocimiento de la universidad o fundación general correspondiente.

Los premios tuvieron los siguientes importes económicos:

- Primer premio: 12.000 €
- Segundo premio: 10.000 €
- Tercer premio: 8.000 €

El concurso otorgó un premio especial de 8.000 € a la propuesta mejor valorada por el jurado de entre las soluciones presentadas como respuesta a las demandas inscritas como "nuevos emprendedores". El ganador de este premio recibió un diploma acreditativo así como la cantidad económica mencionada destinada a ejecutar el proyecto en colaboración con el emprendedor que planteó la necesidad tecnológica.

ACCÉSIT A "ASOCIACIONES DE INTERÉS PÚBLICO": En este caso, se otorgó un accésit de 3.000 € destinados a ejecutar la solución mejor valorada por el jurado.

Entrega de Premios

El primer premio fue para el proyecto "COUNTER-BUS, Contador de pasajeros y personas basado en visión (VisPCounter)" del grupo de Investigación VARP de la Universidad de León, a partir de la demanda Tecnológica presentada por la empresa PROCONSI S.L.

El segundo premio del Concurso, fue para el proyecto "Solución Xbox- Kinect para terapia a domicilio (KINTER)", del grupo de investigación GIRO de la Escuela de Informática de la Universidad de Valladolid junto a Investigadores de la Universidad de Burgos, a partir de la demanda tecnología presentada por la empresa ORHU TERAPIA OCUPACIONAL Y NEURORREHABILITACIÓN

El tercer premio del Concurso, fue para el proyecto "Bioquercetina – Desarrollo y validación de nuevas formulaciones solubles de quercetina para incrementar su efecto terapéutico en la prevención del fracaso renal agudo", del grupo de investigación UFRN de la Universidad de Salamanca, junto a investigadores de la Universidad de Valladolid, a partir de una demanda tecnología presentada por la empresa BIO- INREN

El premio especial nuevos emprendedores fue para D. Edgar Pérez Herrero, del Departamento de Ingeniería Química y Textil de la Facultad de Ciencias Química de la Universidad de Salamanca con el proyecto" DMCFIEC- Desarrollo de un nuevo material de cambio de fase macroencapsulado de bajo coste, con huella ecológica casi nula e integrable en elementos constructivos exteriores", a partir de la demanda tecnológica planteada por la empresa NOVARQING.

El **accésit "ASOCIACIONES DE INTERÉS SOCIAL**, recayó en el grupo de Telemática e Imagen de la Universidad de Valladolid con el proyecto" STRERD: Tider 3D- Tele-asistencia Interactiva en Domicilio con Ejercicios de Rehabilitación 3D", a partir de la demanda tecnológica planteada por la Fundación Aspaym Castilla y León.

05.07.2014 Entrega de Premios del Concurso "Desafío Universidad Empresa" 2014

2.1.5 PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO KNOW-HUB

Ahora, más que nunca, Europa debe eliminar los obstáculos para la economía basada en el conocimiento en Europa, como la poca demanda de innovación, el capital social de los pobres, la burocracia, las barreras institucionales, la escasez de habilidades y competencias del capital humano o la mala conectividad entre agentes de la innovación.

Las regiones europeas tienen un papel crucial en ayudar a sus economías a desarrollarse y adquirir ventajas competitivas duraderas. Hacerlo realidad requiere de estrategias relevantes y nuevos tipos de instrumentos de intervención, capaz de cambiar el comportamiento de las empresas, los investigadores y otros actores del sistema de innovación.

El objetivo Know HUB llena el vacío de la falta de conocimientos, habilidades y experiencia de las regiones europeas en el diseño e implementación de estrategias inteligentes y eficaces para la innovación. Los profesionales procedentes de 10 regiones de la UE han colaborado en la revisión de sus políticas y prácticas para identificar los temas de mejora y buenas prácticas para compartir con otros. Se trata de aprender juntos cómo aplicar el conocimiento y la experiencia identificado en el proceso de revisión por pares, y compartir este conocimiento con la ayuda de modernas herramientas de gestión del conocimiento. El proyecto ha colaborado con la Plataforma de Especialización Inteligente (S3) en su trabajo sobre la revisión y mejora de sus estrategias de especialización inteligente para la Investigación y la Innovación (RIS3) y estando construido sobre las enseñanzas extraídas de la aplicación de la Estrategia Regional de Innovación anterior (RIS y RITTS)

El proyecto ha estado formado por 10 regiones asociadas, cada una de ellas, además de las reuniones para la elaboración del proyecto es responsable de varios entregables.

Responsabilidad de FUESCYL en el proyecto: Líder de la tarea de publicaciones (folletos del proyecto y manuales). Responsable de elaborar la metodología, el plan de trabajo, coordinar la tarea, comunicarse con el líder del bloque C2 (comunicación y difusión) y con el líder del proyecto. Estas tareas se llevaron a cabo al inicio del proyecto, de enero a junio, para la elaboración de la imagen del proyecto (el árbol) y la elaboración del manual de identidad corporativa. En el año 2014, se llevó a cabo la elaboración final de las publicaciones fruto de los 2 años de duración del proyecto, en colaboración con el líder del bloque 2 y el líder del mismo.

Metodología: Intercambio de información, participación de expertos y diseño de actuaciones adecuadas a las necesidades de cada región. La difusión ha tenido un peso muy importante en el proyecto.

Participantes: 12 entidades (10 regiones y 8 países) Una decena de regiones de España, Francia, Austria, Alemania, Polonia, Eslovaquia, Hungría y Bulgaria participaron en el análisis de políticas de innovación y en la identificación de los principales problemas y las mejores prácticas.

- Adam Mickiewicz University Foundation, Poznan Science and Technology Park – Wielkopolska (PL)
- EURADA - European Association of Development Agencies (BE)
- INNOVA Észak-Alföld Regional Development and Innovation Agency (HU)
- Basque Government (ES)
- North France Innovation Development (FR)
- Méditerranée Technologies (FR)
- Lower Austrian Government (AT)
- Association of Counties and Cities in the Weser-Ems (DE)
- Banská Bystrica Self-governing Region (SK)
- The Castilla y León Universities Foundation (ES)
- Applied Research and Communications Fund (BG)
- Municipality of Pernik (BG).

Know-HUB se ha desarrollado en tres años, 2012-2014, con el fin de conectar los conocimientos y la experiencia de diferentes regiones europeas en el diseño e implementación de estrategias de innovación inteligentes y efectivas.

Además de la revisión de las políticas en las regiones participantes, durante el desarrollo de Know-HUB se han abordado dos líneas temáticas de carácter general directamente relacionadas con las estrategias de especialización inteligente: 'Cómo mejorar el desarrollo y la gestión de las estrategias' y 'Cómo mejorar la gestión de las políticas concretas de innovación'. Precisamente, estas líneas temáticas son las que se recogen en cada una de las Guías publicadas por FUESCYL, ambas están editadas en inglés por tratarse de documentos de ámbitos internacionales y financiados por la Unión Europea.

Asimismo, otro importante componente del Proyecto Know-HUB es la web www.know-hub.eu, en donde las regiones participantes junto con los expertos de toda Europa han publicado información recogida en una enciclopedia temática, un blog y un repositorio de buenas prácticas enfocadas a las estrategias de innovación regional.

Buenas prácticas en Castilla y León

En Castilla y León, el resto de regiones europeas han identificado como buenas prácticas el Proyecto TCUE, de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa, y el Proyecto Infrared, cuyo objetivo es compartir y maximizar el uso de la infraestructura científica universitaria. El primero de ellos es una iniciativa con varios años de trayectoria en Castilla y León, que fue reconocida además en el año 2012 por la Unión Europea como una de las mejores prácticas de Europa, siendo finalista de los premios Regiostar Awards. La segunda es una iniciativa más reciente, resultado de la colaboración entre todas las universidades públicas de la Comunidad.

Finalmente, la Junta de Castilla y León también se ha beneficiado de la implantación de buenas prácticas identificadas en otras regiones, como es el caso del desarrollo de un cuadro de mando integral para el seguimiento de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS3), 2014-2020, metodología que ha venido aplicando con éxito la región de Baja Austria.

2.2 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

2.2.1 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN (ESADCYL)

Durante el año 2014, la Escuela Superior de Arte Dramático impartió parte del octavo curso académico (2013-2014) y del noveno (2014-2015), en sus dos especialidades: Dirección Escénica y Dramaturgia; e Interpretación. Antes del inicio del curso 2014-2015, se publicó la Resolución de 24 de marzo de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocaban las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, y la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2014-2015, en las convocatorias de junio y septiembre.

Por otra parte, tras la publicación del Decreto 12/2014, de 20 de marzo, por el que se fijaron los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León para el curso académico 2014/2015, el Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para los estudios superiores de Arte Dramático durante el mismo curso:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2014/2015			
ENSEÑANZA		MATRÍCULA	CURSO 14/15
ARTE DRAMÁTICO	LOGSE	Precio 1ª matrícula por crédito LOGSE (=10 HORAS)	16,29 €
		Precio 2ª matrícula por crédito LOGSE (=10 HORAS)	24,44 €
		Precio 3ª y sucesivas matrícula por crédito LOGSE (=10 HORAS)	39,10 €
	LOE	Precio 1ª matrícula por curso completo (60 créditos ECTS)	1.466,39 €
		Precio 1ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	24,44 €
		Precio 2ª matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	36,66 €
		Precio 3ª y sucesivas matrícula por crédito ECTS (=15 HORAS)	58,66 €

El número de alumnos y alumnas en la ESADCYL durante 2014 ha sido el siguiente:

Alumnado a la finalización del curso 2013-2014:

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	TOTAL
DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA	17	11	4	4	36
INTERPRETACIÓN	16	16	30	32	94
TOTALES	33	27	34	36	**130**

Alumnado del curso 2014-2015 a fecha de elaboración de este informe (abril 2015):

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	TOTAL
DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA	13	15	10	4	42
INTERPRETACIÓN	14	13	16	30	73
TOTALES	27	28	26	34	**115**

**En el segundo semestre del curso, se produce la incorporación de tres alumnas mejicanas de intercambio con la UDG (Universidad de Guadalajara).

Debe resaltarse que se reduce el alumnado en la especialidad de Interpretación por la supresión de una de las dos líneas del 3º curso (durante el curso 2014/2015 ya solamente existen dos líneas en el 4º curso de Interpretación). Sin embargo, incrementa el número de alumnos/as de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia.

Además de la actividad docente, propiamente dicha, la ESADCYL realiza otras actividades dirigidas al alumnado de la Escuela, como talleres, clases magistrales de actores invitados por la Escuela, o cursos especializados.

También se desarrollan durante el curso académico actividades de formación para el profesorado de la ESADCYL.

Por otra parte, la Escuela lleva a cabo una labor de promoción de estos Estudios y de la ESADCYL, mediante las jornadas de puertas abiertas, la visita a diferentes centros educativos de la Comunidad, etc.

En concreto, las principales actividades programadas por la ESADCYL durante 2014 han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	COSTE	LUGAR DE DESARROLLO
CONFERENCIA : ESA ES TU OPINIÓN	13 de enero de 2014	65,16 €	ESADCYL
CUESTIONES ETICAS EN TORNO AL FIN DE LA VIDA: PERSPECTIVA CINEMATOGRÁFICA	20 de enero de 2014	68,96 €	ESADCYL
ENCUENTRO CON REPRESENTANTES DEL TESAL Y DEL JUAN DE LA ENCINA	14 de febrero de 2014	82,62 €	SALAMANCA
ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN IES DIEGO MARÍN	23 de Marzo de 2014	67,72 €	BURGOS
ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN IES LA VAGUADA	17 de marzo de 2014	56,70 €	ZAMORA
VII EXPOUNIVERSITAS SS.CC.	26 de febrero de 2014	262,21 €	Colegio Sagrados Corazones de Miranda de Ebro
ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN IES VENANCIO BLANCO	7 de abril de 2014	45,22 €	SALAMANCA
DIA MUNDIAL DEL TEATRO	27 de marzo 2014	586,00 €	ESADCYL
V JORNADAS DE ESTÉTICA Y ARTES TEATRALES	29 de abril de 2014	6,75 €	Colegio Mayor Peñafiel de Valladolid

DOCENCIA PROFESORES ESADCYL EN EL MASTER DEL ITEM	10 Y 17 de enero de 2014	89,51 €	Universidad Complutense de Madrid
SESIÓN PRÁCTICA DE ESGRIMA EN EL POLIDEPORTIVO PISUERGA	marzo de 2014	46,00 €	VALLADOLID
PARTICIPACIÓN SEMANA DE LAS LETRAS DE LA COMPLUTENSE	23 de abril de 2014	358,12 €	Universidad Complutense de Madrid
CURSO DRAMATURGIA	5 y 6 de mayo de 2014	2.548,99 €	ESADCYL
ASISTENCIA DIRECTOR A LA PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DEL CURSO 14/15 DEL INSTITUTO FRANCÉS	9 de mayo de 2014	80,18 €	MADRID
ENCUENTRO DIRECTORES DE ESCUELAS DE ARTE DRAMÁTICO	19 de mayo de 2014	80,18 €	MADRID
ASISTENCIA A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE CENTROS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	30 y 31 de mayo de 2014	117,58 €	RESAD MADRID
ACTIVIDAD PROMOCIONAL IES ANDRÉS LAGUNA	9 de Mayo 2014	63,16 €	SEGOVIA
XX FESTIVAL INTERNACIONAL DE ESCUELAS DE ARTE DRAMÁTICO DE BRATISLAVA	22 al 26 de junio de 2014	10.325,56 €	BRATISLAVA (ESLOVAQUIA)
PARTICIPACIÓN MUESTRA DE TEATRO IES ANDRES LAGUNA	8 de mayo de 2014	63,16 €	SEGOVIA
IX FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO EN LA VILLA DEL CABALLERO "OLMEDO CLÁSICO"	Del 18 al 27 julio de 2014	1.547,81 €	Olmedo, Valladolid

VIAJE DEL DIRECTOR AL IX FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO EN LA VILLA DEL CABALLERO "OLMEDO CLÁSICO"	El 17-18 y 21-22 julio de 2014	250,26 €	Olmedo, Valladolid
INAUGURACIÓN DEL CURSO DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN EN LA OBRA DE JOSÉ LUIS ALONSO DE SANTOS	1 de julio de 2014	24,89 €	Urueña Valladolid
TALLER DE DRAMATURGIA IMPARTIDO POR ALEJANDRO TANTANIÁN, DIRECTOR DE ESCENA Y DRAMATURGO ARGENTINO	22 y 23 de septiembre de 2014	986,07 €	ESADCYL
INVITACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LA TEMPORADA 14-15 DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE TEATRO CLÁSICO	9 de septiembre de 2014	89,90 €	MADRID
ASISTENCIA AL ENCUENTRO SEMINARIO RELACIONADO CON LAS ARTES ESCÉNICAS EN LA CORUÑA	16 al 19 de octubre de 2014	180,29 €	LA CORUÑA
REUNIÓN DEL JEFE DE ESTUDIOS CON EL JEFE DE ESTUDIOS DE LA ESAD DE SEVILLA	16 al 17 de octubre de 2014	387,29 €	SEVILLA
REUNIÓN DEL SECRETARIO CON PABLO COCA EN PALENCIA (ARTE EN ACCIÓN)	24 de septiembre de 2014	20,14 €	PALENCIA
ENTREVISTA CON DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES DE LA RESAD	15 al 26 de septiembre de 2014	179,68 €	MADRID
PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE LAS ARTES ESCÉNICAS MERCARTES	5 al 7 de noviembre de 2014	1.763,01 €	VALLADOLID

CURSO TRADUCCIÓN OBRAS SHAKESPEARE IMPARTIDO POR ANTONIO BALLESTEROS	15 de diciembre de 2014	867,75 €	ESADCYL
CURSO VERSO EN ACCIÓN IMPARTIDO POR VICENTE FUENTES	8 al 12 de diciembre de 2014	1.664,65 €	ESADCYL
TALLERES DE ALUMNOS DE LA ESCUELA		4.242,05 €	ESADCYL
CHARLA COLOQUIO SOBRE TEATRO LÍRICO IMPARTIDO POR JUAN ARREGUI	28 de noviembre de 2014	130,00 €	ESADCYL
DEMO DE APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS IMPARTIDO POR BIT. ARTEK	14 y 15 de noviembre de 2014	871,85 €	ESADCYL
CURSO TÉCNICA CHEJOV, IMPARTIDO POR MIGUEL CUBERO	I7 al 19 de noviembre de 2014	1.544,55 €	ESADCYL
CHARLA COLOQUIO SOBRE PROYECTO DE GROPIUS DEL TEATRO TOTAL, IMPARTIDO POR JAVIER NAVARRO	24 de noviembre de 2014	229,60 €	ESADCYL
INTERCAMBIO DOCENTE ARTÍSTICO DE PROFESORES Y ALUMNOS DE LA ESADCYL CON LA UNIVERSIDAD DE BUDAPEST	1 al 5 de diciembre de 2014	2.431,02 €	BUDAPEST (HUNGRÍA)
EXPOSICIÓN DE "ARTE EN ACCIÓN" EN EL MUSEO DEL PATIO HERRERIANO	diciembre de 2014	1.150,01 €	VALLADOLID
CHARLA PROMOCIONAL DE LA ESADCYL EN EL IES ALEJANDRÍA	12 y 13 de diciembre de 2014	0,00 €	TORDESILLAS (Valladolid)

El Coste total de todas estas actividades es de 33.574,60 €. En esta relación de actividades, están incluidos los talleres de Arte Dramático, en su especialidad de Interpretación, que la ESADCYL representa anualmente en el teatro Zorrilla de Valladolid, conforme al convenio suscrito con la Diputación de Valladolid como titular del teatro, y que en 2014 tuvieron un coste de 4.242,05€.

En 2014, las inversiones y gastos (de personal, fijos y de funcionamiento) de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León ascendieron a 1.260.005,08 €.

En el mismo ejercicio, los ingresos de la ESADCYL fueron de 168.887,25 €, que se corresponden con 161.874,05€, en concepto de ingresos por precios privados de matrícula, y 7.013,20 € de ingresos públicos a ingresar al centro de adscripción, que a su vez se desglosan en 3.005,52 € en concepto precios públicos de servicios de secretaría y 4.007,68€ por el precio público de las pruebas de acceso a estos Estudios.

2.2.2 ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN (EPDCYL)

Durante el año 2014, la Escuela Profesional de Danza impartió parte del octavo curso académico 2013-2014 y del noveno 2014-2015. Previamente, se publicó en BOCYL la Orden EDU/176/2014, de 13 de marzo, por la que se convocaba la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas profesionales de danza en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2014/2015. Posteriormente, sería la Resolución de 23 de julio de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, la que convocaría la celebración, en el mes de septiembre de 2014, de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas profesionales de danza en la Comunidad de Castilla y León. Así mismo, desde FUESCYL se publicó la convocatoria para la celebración de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de danza.

Por otra parte, tras la publicación del Decreto 12/2014, de 20 de marzo, por el que se fijan los precios públicos por las enseñanzas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León para el curso académico 2014/2015, el Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para las enseñanzas elementales y profesionales de danza durante el mismo curso:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2014/2015			
ENSEÑANZA		MATRÍCULA	CURSO 14/15
DANZA ELEMENTAL		Precio 1ª matrícula por curso completo (3 asignaturas)	203,67 €
		Precio 1ª matrícula por asignatura	67,89 €
		Precio 2ª matrícula por asignatura	101,83 €
		Precio 3ª y sucesivas matrículas por asignatura	162,93 €
DANZA PROFESIONAL	1º y 2º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	700,61 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.050,91 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	61,82 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.681,46 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	98,91 €
	3º y 4º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	743,67 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.115,50 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	55,78 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.784,80 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	89,24 €
	5º y 6º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	913,58 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.370,37 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	54,81 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	2.192,60 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	87,70 €
Precio de la prueba de acceso a las Enseñanzas de Danza Elemental:			41,20€

En el curso 2014-2015, a fecha actual, el número de alumnos y alumnas matriculados en la EPDCYL es de 486, repartidos entre las dos sedes de la Escuela, 229 en Burgos y 257 en Valladolid. La distribución del alumnado de la Escuela, por sede, nivel y especialidad es la siguiente:

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA, sede de Burgos: Danza Elemental

1º	2º	3º	4º	TOTAL
38	32	30	27	127

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA, sede de Valladolid: Danza Elemental

1º	2º	3º	4º	TOTAL
36	36	37	30	139

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEON, sede de Burgos: Danza Profesional

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6 º	TOTAL
CLÁSICO	14	8	8	5	4	4	43
CONTEMPORÁNEA	15	10	10	11	6	7	59
TOTAL	29	18	18	16	10	11	102

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEON, sede de Valladolid: Danza Profesional

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6 º	TOTAL
CLÁSICO	15	13	8	8	0	4	48
ESPAÑOL	17	13	14	10	10	6	70
TOTAL	32	26	22	18	10	10	118

Al finalizar el curso 2013-2014, el número de alumnos y alumnas matriculados en la EPDCYL era de 461, repartidos entre las dos sedes de la Escuela, 204 en Burgos y 257 en Valladolid.

La distribución del alumnado de la Escuela, por sede, nivel y especialidad es la siguiente:

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA, sede de Burgos: Danza Elemental

1º	2º	3º	4º	TOTAL
34	35	29	23	121

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA, sede de Valladolid: Danza Elemental

1º	2º	3º	4º	TOTAL
38	40	32	37	147

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEON, sede de Burgos: Danza Profesional

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6 º	TOTAL
CLÁSICO	8	6	9	4	4	0	31
CONTEMPORÁNEA	10	10	8	10	7	7	52
TOTAL	18	16	17	14	11	7	83

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEON, sede de Valladolid: Danza Profesional

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6 º	TOTAL
CLÁSICO	15	11	8	6	4	0	44
ESPAÑOL	17	16	12	9	7	5	66
TOTAL	32	27	20	15	11	5	110

Por tanto, en el presente curso 2014/2015, se ha incrementado el número de alumnos y alumnas de la EPDCYL, en términos globales, destacando el aumento del alumnado en el nivel elemental en la sede de Burgos y en las tres especialidades impartidas en el nivel profesional de ambas sedes.

De forma paralela a la actividad académica, la Escuela lleva a cabo una labor de promoción de estas Enseñanzas, mediante la celebración de jornadas de puertas abiertas, recitales de Danza con el apoyo del Museo Mariemma (Iscar, Valladolid), así como otras Galas en colaboración con el Teatro Zorrilla, Ayuntamiento de Burgos o la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León.

A continuación se expone la relación de las principales actividades programadas durante 2014 por la EPDCYL, sede de Burgos:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	COSTE	LUGAR DE CELEBRACIÓN
PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO (FITUR)	24 de enero de 2014	618,50 €	MADRID
CINE FORUM	27 de febrero de 2014	0,00 €	EPDCYL Burgos
"EL CORSARIO" DEL ENGLISH NATIONAL BALLET	25 de abril de 2014	1.610,90 €	MADRID
XII CONCURSO INTERNACIONAL DE BALLET CIUDAD DE TORRELAVEGA	10 al 14de abril de 2014	1.312,61 €	TORRELAVEGA (CANTABRIA)
CHARLA ESPACIO-CUERPO	8 de abril de 2014	37,06 €	EPDCYL Burgos
XVIII CONCURSO INTERNACIONAL CIUDAD DE RIBARROJA DEL TURIA	25 de junio de 2014	462,51 €	RIBARROJA (VALENCIA)
PASO DE ELEMENTAL A PROFESIONAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA	26 de marzo de 2014	0,00 €	EPDCYL Burgos
GALA BENÉFICA "SINDROME DE DOWN"	4 de abril de 2014	0,00 €	EPDCYL Burgos
CLASE MAGISTRAL DE DOÑA AURORA BOCH, BAILARINA Y MAESTRA DEL BALLET NACIONAL DE CUBA	31 de marzo de 2014	273,80€	EPDCYL Burgos
CURSO VERANO. ESPECIALIDAD CLÁSICO	1 a 7 de julio de 2014	6.119,08 €	EPDCYL Burgos

CURSO DE VERANO. ESPECIALIDAD CONTEMPORÁNEO	1 al 4 de julio de 2014	5.914,39 €	EPDCYL Burgos
VI SEMANA INTERARTRÍSTICA EN TORNO A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA Y COLABORACIÓN CON EL BANCO DE ALIMENTOS DE BURGOS	21 de abril de 2014	0,00€	EPDCYL Burgos
GALA DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	5 de mayo de 2014	1.739,09 €	EPDCYL Burgos
GALA DE GRADUACIÓN DE 6º CONTEMPORÁNEO Y ESPAÑOL	6 y 19 de junio de 2014	1.342,55 €	EPDCYL Burgos y Valladolid
CURSO DANZA ESPAÑOLA	23 al 27 de junio 2014	939,54 €	EPDCYL Valladolid
MUESTRA PROFESOR INVITADO "LA MACANA"	18 de junio de 2014	0,00 €	EPDCYL Burgos
CURSO DE VERANO PARA PROFESORES DE MÚSICA DE LA EPDCYL	9 al 12 de septiembre de 2014	486,75 €	EPDCYL Valladolid
1º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DANZA ESPAÑA-FRANCIA CON ESTRELLAS DE LA ÓPERA DE PARÍS	20 al 22 de noviembre de 2014	486,44€	CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA MARIA DE ÁVILA MADRID
TALLER IMPARTIDO POR JAVIER MARTÍN	7 de noviembre de 2014	0,00 €	EPDCYL Burgos
LOS BALLETS DE MONTE CARLO. ESPECTÁCULO "LAC"	21 de noviembre de 2014	1.392,75 €	MADRID
FERIA INTUR	28 de noviembre de 2014	476,50 €	Valladolid

MUESTRA PROFESOR INVITADO MARTA RODRIGUEZ COCA	18 de diciembre de 2014	0,00 €	EPDCYL Burgos
MUESTRA PROFESOR INVITADO GUILLERMO WEICKERT	17 dic de 2014	0,00 €	EPDCYL Burgos
CINE FORUM	19 de diciembre de 2014	0,00 €	EPDCYL Burgos

La suma total del coste de estas actividades es de 23.212,47 €. Además, se llevó a cabo la producción de un vídeo promocional de la EPDCYL, sede de Burgos, cuyo coste fue de 1.700 €.

En cuanto a la sede en Valladolid de la Escuela, estas son sus principales actividades programadas en 2014:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	COSTE	LUGAR DE CELEBRACIÓN
PARTICIPACIÓN EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO (FITUR)	24 de enero de 2014	899,93 €	MADRID
COLABORACIÓN CON EL MUSEO MARIEMMA	8 de febrero de 2014	447,61€	ISCAR (Valladolid)
ASISTENCIA AL ENSAYO DEL BALLET NACIONAL DE ESPAÑA	14 de febrero de 2014	0,00 €	VALLADOLID
PARTICIPACIÓN EN EL XII CONCURSO INTERNACIONAL DE BALLET CIUDAD DE TORRELAVEGA	10 al 14 de febrero de 2014	1.090,09€	TORRELAVEGA (CANTABRIA)
EL BARBERILLO DE LAVAPIES	De enero a marzo de 2014	1.090,48 €	SALAMANCA, Valladolid, Burgos
CHARLA COLOQUIO DE EVA LÓPEZ CREVILLEN	17 de marzo de 2014	0,00 €	EPDCYL Valladolid

CLASE MAGISTRAL DE HERVÉ ILARRI	19 de marzo de 2014	0,00 €	EPDCYL Valladolid
A UN PASO DE PROFESIONAL	2 de abril de 2014	0,00€	EPDCYL Valladolid
ASISTENCIA DE ALUMNOS A LA ZARZUELA "EL BARBERILLO DE LAVAPIES"	6 de marzo de 2014	180,00 €	VALLADOLID
SEMANA INTERARTÍSTICA: GALA ALUMNOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES	4 al 9 de abril de 2014	1.029,65€	EPDCYL Valladolid
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE LA SEMANA INTERARTÍSTICA, VISITA AL MUSEO MARIEMMA	11 de abril de 2014	275,00€	ISCAR (Valladolid)
XVIII CONCURSO INTERNACIONAL DE DANZA "CIUDAD DE RIBARROJA"	25 de junio de 2014	356,05 €	RIBARROJA (Valencia)
CAPTACIÓN ALUMNADO "EMOCIONARTE"	6 de mayo de 2014	0,00 €	EPDCYL Valladolid
VISITA AL CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA MARÍA DE ÁVILA, MUESTRAS COREOGRÁFICAS DE ALUMNOS	26 abril de 2014	565,40 €	MADRID
GALA DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA	6 de mayo de 2014	2.639,35 €	EPDCYL Valladolid
CURSO DE FORMACIÓN DE VERANO CELEBRADO EN VALLADOLID DE DANZA ESPAÑOLA Y DE DANZA CLÁSICA	23 al 27 de junio de 2014	11.485,33 €	EPDCYL Valladolid
GALA GRADUACIÓN. ENSAYO GENERAL Y GALA	6 y 19 de junio de 2014	1.308,11 €	EPDCYL Valladolid y Burgos

CLASES ABIERTAS	30 de mayo al 6 de junio de 2014	0,00 €	EPDCYL Valladolid
CURSO DE FORMACIÓN DE VERANO DE DANZA CONTEMPORÁNEA Y DANZA CLÁSICA	1 al 4 de julio de 2014	933,42 €	EPDCYL Burgos
CURSO DE FORMACIÓN DE VERANO PARA PROFESORES DE MÚSICA Y PIANISTAS ACOMPAÑANTES	9 al 12 de septiembre de 2014	2.235,69 €	EDPCYL Valladolid
PRESENTACIÓN DEL CURSO 2014-2015	6 de noviembre de 2014	86,64 €	EPDCYL Valladolid
I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DANZA ESPAÑA-FRANCIA EN EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA MARÍA DE AVILA	20 al 22 de noviembre de 2014	433,75 €	MADRID
COLABORACIÓN DE LA EPDCYL EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DE INTERIOR (INTUR)	28 de noviembre de 2014	360,44 €	Recinto de la Feria de Valladolid
MUESTRA DEL PROFESOR ESPECIALISTA DE DANZA CLÁSICA HERVÉ ILARRI	18 de diciembre de 2014	382,97 €	EPDCYL Valladolid
CLASES MAGISTRAL DE FLORENCIO CAMPO	12 de diciembre de 2014	242,00 €	EPDCYL Valladolid

La suma total del coste de estas actividades es de 26.041.91 €. Además, se llevó a cabo la producción de un vídeo promocional de la EPDCYL, sede de Valladolid, cuyo coste fue de 1.950,00 €.

En 2014, las inversiones y gastos (de personal, fijos y de funcionamiento) de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León ascendieron a 2.382.226,14 €, de los que 1.254.333,43 € corresponden a la sede de Valladolid, y 1.127.892,71 € a la de Burgos.

En el mismo ejercicio, los ingresos imputados a la sede de Valladolid fueron 123.624,18 €, que se distribuyen en 113.740,92 € en concepto de ingresos por precios privados de matrícula, 6.475,82 € de ingresos por precios públicos de servicios de secretaría (a ingresar al centro de adscripción), 1.565,72 € de ingresos por el precio privado de las pruebas de acceso a danza elemental y 1.841,72 € de ingresos por el precio público correspondiente a las pruebas de acceso a danza profesional (a ingresar al centro de adscripción).

Los ingresos imputados a la sede de Burgos fueron 98.759,26 €, que se dividen en 88.362,44 € en concepto de ingresos por precios privados de matrícula, 5.578,75 € de ingresos por precios públicos de servicios de secretaría (a ingresar al centro de adscripción), 2.266,00 € de ingresos por el precio privado de las pruebas de acceso a danza elemental y 2.552,07 € de ingresos por el precio público correspondiente a las pruebas de acceso a danza profesional (a ingresar al centro de adscripción).

Centro Cultural Miguel Delibes (CCMD), sede la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León y de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León

Valladolid

2.2.3 ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de BBCC de Palencia

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de BBCC de León

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de BBCC de Ávila

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de BBCC de Salamanca

Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de BBCC de Valladolid

Escuela de Arte y Superior de Diseño y de Conservación de BBCC de Burgos

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Segovia

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora

Escuela Superior del Vidrio en La Granja de San Ildefonso - Segovia

SUPERVISIÓN Y FINANCIACION DE CURSOS Y JORNADAS DE FORMACIÓN

Estos cursos y jornadas se destinan a la formación de alumnado y profesorado y son presentados por los equipos directivos de las Escuelas de Arte y Superiores, de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, de Castilla y León.

Las actividades formativas llevadas a cabo en 2014, han sido las siguientes:

- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria**: 15º Edición "*Jornadas Gráficas: Comunicación visual para todos los públicos*". Del 18 al 20 de marzo de 2014. Salón de actos de la EASD de Soria. FUESCYL financió un importe de 1.000 €.
- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León**: Financiación por FUESCYL con 960 € con destino al Curso: "*El conservador-restaurador de patrimonio cultural: experiencias de preservación e intervención en la obra de arte*", celebrado los días 26, 27 y 28 de marzo de 2014 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León (ULE) y en la Escuela de Arte y Superior de León. Cofinanciación conjuntamente con el Área de Publicaciones de la Universidad de León, aportando FUESCYL 1.040 €, de la publicación de las actas del curso (I.S.B.N.:978-84-9773-689-3).

- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Burgos**: "*IX edición de INTROMODA*", celebrado entre el 8 de marzo y el 30 de abril de 2014. Salón de Actos de la EASD de Burgos. FUESCYL financió 1.000 €.
- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Segovia:** Desarrollo de *Talleres en la Semana Internacional de Diseño de Milán*, entre el 8 y el 13 de abril de 2014. Instalaciones de la Feria de Milán. FUESCYL financió 960 €.
- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Palencia**: "*Conservación y Restauración del Patrimonio en el siglo XXI: del museo al aula*". Biblioteca Pública de Palencia, 6 y 7 de mayo de 2014. FUESCYL financió 960 €.
- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid**: "*Curso sobre reintegración cromática de las obras escultóricas*". EAS de Valladolid y Museo Nacional de Escultura. FUESCYL financió 1.000 €, que incluían 360 € para bibliografía relacionada.
- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila:** "*Introducción a la Conservación y Restauración en el medio subacuático*", en el curso se incluía el curso de Iniciación al Buceo con titulación Nacional e Internacional "CMAS 1 Star Diver". Este curso se ha desarrollado en la EAS de Ávila y en Mazarrón (Murcia). FUESCYL financió 990 €.

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE TITULADOS.

Gestión y seguimiento de las prácticas de alumnos de 4º curso de las Escuelas de Conservación y Restauración. Han sido tres los becarios que han realizado prácticas en los centros dependientes de organismos con los que la Fundación tiene convenios vigentes: el Instituto Valenciano de Conservación y Restauración y el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Junta de Castilla y León en Simancas (Valladolid).

2.2.4. ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL

La Escuela de Excelencia Musical fue creada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el año 2004.

Destinada al perfeccionamiento de la práctica instrumental, la experimentación de nuevas líneas metodológicas y la práctica orquestal. Para ello, se crean dos agrupaciones orquestales: la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL), que persiguen los siguientes objetivos:

- Proporcionar una formación integral de jóvenes músicos, en el marco de la convivencia cívica y en condiciones de libertad y tolerancia.
- Potenciar los valores musicales entre la población joven de la Comunidad de Castilla y León.
- Complementar la formación orquestal de los estudiantes de música de los Conservatorios y las Escuelas de Música de Castilla y León.
- Facilitar la inserción laboral en el mundo de la música.
- Crear estructuras de colaboración entre las orquestas y los diferentes ámbitos educativos musicales.
- Divulgar la música sinfónica universal, española y castellana y leonesa en particular.

El sistema de trabajo de este tipo de agrupaciones sinfónicas se basa en Encuentros intensivos en períodos no lectivos (Navidad, Semana Santa, verano) con la colaboración de destacados profesores y directores.

Para estos encuentros se cuenta con profesorado de primer nivel de los conservatorios profesionales de música y de los conservatorios superiores de Castilla y León y del resto de España, así como con profesores de orquestas como por ejemplo la de Radio Televisión Española, la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (OSCyL), la Orquesta Filarmónica de Holanda, etc, logrando situar a la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y a la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León como un referente educativo en el marco de las enseñanzas musicales.

Todos los Encuentros culminan con conciertos realizados en algunos de los escenarios más importantes de nuestra Comunidad.

Durante el año 2014 desde la Escuela de Excelencia Musical únicamente se han desarrollado actividades de información y realización de certificados tras las solicitudes recibidas por componentes que pertenecieron a alguna de las agrupaciones musicales. La actividad realizada no ha generado gastos.

2.2.5. MOVILIDAD INTERNACIONAL

En el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior la movilidad de estudiantes entre distintos países y centros es una realidad, que contribuye a completar e incrementar la calidad de la formación que reciben. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores, la movilidad internacional se desarrolla a través de los programas enmarcados en el Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea: Erasmus y Leonardo da Vinci.

Dentro de un marco de colaboración activa en las políticas educativas europeas todos los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Castilla y León cuentan con una ECHE, lo que les permite participar en el desarrollo de actividades de intercambio de estudiantes, profesores y personal no docente con otras instituciones de educación superior europeas y la realización de prácticas en empresas.

Práctica de una alumna en un taller de joyería de Florencia (Italia)

PROGRAMA ERASMUS +

Durante el año 2014 han coexistido dos programas de la convocatoria Erasmus:

El Programa de aprendizaje permanente pretende contribuir a la creación de una sociedad del conocimiento avanzada, con un desarrollo económico sostenible, más y mejores posibilidades de empleo y mayor cohesión social. El objetivo general es facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo.

El Parlamento Europeo ha aprobado el Programa Erasmus+ para el período 2014-2020, que entró en vigor el 1 de enero de 2014. El nuevo programa Erasmus + se enmarca en la estrategia Europa 2020, en la estrategia Educación y Formación 2020 y en la Estrategia Rethinking Education, y engloba todas las iniciativas de educación, formación, juventud y deporte. Este nuevo programa se centra en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la UE, con una clara vocación de internacionalización abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores y trabajadoras.

CONSORCIO ARTE/CyL

En julio de 2014 fue renovada la aprobación del Consorcio de Movilidad Erasmus+ para las Enseñanzas Artísticas Superiores con el nombre de ARTE-CYL, este consorcio supone una continuidad del que estaba aprobado durante el Programa de Aprendizaje Permanente. El Consorcio puede estar vigente hasta el año 2020. En el mismo participan los Centros que imparten Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, los Estudios Superiores de Diseño, los Ciclos Formativos de Grado Superior, la Escuela Superior del Vidrio y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León.

El 30 de septiembre de 2014 finalizó el Convenio Erasmus Prácticas nº 2013-1-ES1-ERA04-74499 de 40 movilidades y 140 meses, dotado con 48.150 €. Se desarrollaron 38 movilidades para prácticas, con una duración total de 127 meses.

Las empresas que han recibido movilidades a través de este convenio han sido:

Empresa / Institución	Ciudad/País	Especialidad/Actividad
Viola Foggi Studio	FLORENCIA / ITALIA	**Joyería**
Javier Lindenmüller	MUNICH / ALEMANIA	**Vidrieras**
University Free of Bolzano	BOLZANO / ITALIA	**Diseño Gráfico**
Pedro Serrao	OPORTO / PORTUGAL	**Diseño Gráfico**
Morris & Chapmann	BRUSELAS / BÉLGICA	**Diseño Gráfico**
Toft Alpacas & Toft Alpacas Shop	DUNCHURCH / REINO UNIDO	**Diseño Textil**
MOTOR Kommunikation GmbH	BERLÍN / ALEMANIA	**Gráfica Publicitaria**
Studio Jan Koek	TILBURG / HOLANDA	**Gráfica Publicitaria**
Erna de Bie	GRÖNINGEN /HOLANDA	**Diseño de Producto**
Seacourt Print Workshop	BANGOR / REINO UNIDO	**Ilustración**
Scuola Gráfica di Venezia	VENECIA / ITALIA	**Ilustración / Estampación**
Intothemarketing	BERLÍN / ALEMANIA	**Arte Dramático**
Steven Tai	LONDRES / REINO UNIDO	**Diseño de Moda**
Ahn Tuan	BUDAPEST / HUNGRÍA	**Diseño de Moda**
Gnosis Studio Architettura	NÁPOLES / ITALIA	**Diseño de Interiores**
Denville Designs	GIBRALTAR / REINO UNIDO	**Diseño de Interiores**
Menina Design	OPORTO / PORTUGAL	**Diseño de Interiores / Gráfico**
Nina Heyer	GRAZ / AUSTRIA	**Conservación y Restauración**
Museo de Bratislava	BRATISLAVA / ESLOVAQUIA	**Conservación y Restauración**
Tela di Penelope	PRATO / ITALIA	**Conservación y Restauración**
Tessili Antichi SRL	VITERBO / ITALIA	**Conservación y Restauración**
Heritage Malta	KALKARA / MALTA	**Conservación y Restauración**
Cambridge Painting Conservation &	CAMBRIDGE / REINO UNIDO	**Conservación y Restauración**

Restoration		
Universidad Catolica Porto	OPORTO / PORTUGAL	**Conservación y Restauración**
Alma das Gentes	CASTELO BRANCO / PORTUGAL	**Conservación y Restauración**
Arquivo Regional de Madeira	FUNCHAL / PORTUGAL	**Conservación y Restauración**
Università di Pisa	PISA / ITALIA	**Conservación y Restauración**

En julio de 2014 fue aprobado un Convenio Erasmus+ con nº 2014-1-ES01-KA103-001631. Fueron concedidas 8 movilidades de estudiantes para estudios, 23 movilidades de estudiantes para prácticas, 6 movilidades de personal para docencia y 6 movilidades de personal para formación. El presupuesto total del programa es de 58.800 €.

Alumna en el archivo de Bristol (Gran Bretaña)

CONSORCIO MDA (Música, Danza y Arte)

También dentro del Erasmus+ se solicitó un proyecto KA 102 dirigido a centros de enseñanzas artísticas de Castilla y León en los que se imparten titulaciones de grado medio o ciclos formativos de grado medio. El consorcio fue constituido por las Escuelas de Arte de Palencia y de Burgos, la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León y los Conservatorios Profesionales de León, Valladolid, Salamanca y Ávila. Además se sumaron al Consorcio centros e instituciones educativas europeas: Teleki-Wattay Muveszeti Oskola Alapfoku Muveszeti Iskola de Hungría, Akademiya Muzikalno, Tantzovo i Izabrazitelno Izkustvo Plovdiv de Bulgaria, Koninklijke Balletschool Antwerpen de Bélgica, Conservatorio di Musica "Nina Rota" de Italia y Adana il Milli Egitim Mudurlugu de Turquía.

Además de la aprobación del Consorcio fueron concedidas para su realización durante el curso 2014/2015 un total de 10 movilidades para personal distribuidas equitativamente para docencia y para formación y 6 movilidades para alumnado. El nº de proyecto es 2014-1-ES01-KA102-002860, el presupuesto total del programa es de 42.726 €.

PROGRAMA LEONARDO DA VINCI

En febrero de 2013 se solicitó un nuevo programa Leonardo da Vinci al Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE). El proyecto iba dirigido a los titulados en Enseñanzas Artísticas Superiores de Castilla y León. Los socios del proyecto son las Escuelas de Arte y Superiores de Castilla y León (excepto la de Zamora), la Escuela del Vidrio y la Escuela Superior de Arte Dramático.

Además 21 instituciones y empresas europeas firmaron una carta de compromiso y apoyo con el proyecto:

PORTUGAL	- Atelier Samthiago LTA (Viana do Castelo) - Arquivo Regional da Madeira (Funchal) - Grand Union Portugal (Lisboa) - 20/21 Conservaçao e Restauro (Oporto) - Arqueohoje (Viseu) - Studio 8A (Lisboa) - Conceitos Fertéis Take Away Porto (Oporto)
ITALIA	- Biblioteca Centrale della Regione siciliana (Palermo) - Consorzio Tela di Penelope (Florencia/Prato) - Free University of Bolzano/Bozen - Venice Printmaking Studio (Murano) - Altra immagine SNC (Brindisi)
REP. CHECA	- Obchodní akademie, Střední pedagogická škola, Vyšší odborná škola cestovního ruchu a Jazyková škola s právem státní jazykové zkoušky s.r.o (Hradec Králov)
REINO UNIDO	- Cambridge Painting Conservation & Restoration - Seacourt Print Workshop
ALEMANIA	- Jay Chung Q Takeki Maeda / Nina Könnemann (Belín) - Aro Schupp Design (Berlín)
TURQUÍA	- Designnobis (Ankara)
MALTA	- Heritage Malta (Kalkara)
BELGICA	- Morris & Chapmann (Bruselas)
POLONIA	- A+D Retail Store Design (Varsovia)

El proyecto fue aprobado con 40 movilidades con un importe total de 109.303 €; el nº de Convenio es 2013-1-ES1-LEO02-66620. En esa dotación económica se incluyen las becas de los titulados, gastos en concepto de viaje, preparación lingüística y cultural y organización de la movilidad.

La convocatoria de las becas se ha distribuido en dos fases, los plazos para la presentación de solicitudes para la primera convocatoria en la que se ofertaron 20 becas, fue desde el 19 de noviembre al 19 de diciembre de 2013. Se presentaron veintiséis solicitudes. El programa fue presentado en todas las Escuelas implicadas y se realizó cartelería promocional que se distribuyó por los centros implicados. En la segunda fase el plazo de presentación fue desde el 2 de julio al 19 de septiembre de 2014, se presentaron 36 solicitudes para las 20 plazas que se convocaron. Las movilidades de esta convocatoria se han iniciado en noviembre de 2014. El plazo de finalización de estas movilidades es el 30 de abril de 2015 y el proyecto ha de estar justificado antes del 31 de julio de 2015.

2.2.6. FINANCIACIÓN DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES DEL VIDRIO

De acuerdo con sus Estatutos, FUESCYL tiene como finalidad la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las enseñanzas artísticas, entre las que se encuentran las enseñanzas superiores del Vidrio.

Constituye el objeto o fin genérico de la Fundación Centro Nacional del Vidrio la promoción, el desarrollo y la difusión de la artesanía e historia del vidrio y en concreto los siguientes:

- Su enseñanza, en diversos niveles, incluso la Superior.
- Su investigación.
- Su diseño y fabricación
- Su asesoramiento a todo tipo de empresas, artistas y talleres artesanos del vidrio.
- La promoción de su conocimiento y la exhibición de sus productos y técnicas.
- La realización de cualesquiera actividades culturales, científicas o de otro orden que coadyuven a los fines expuestos.

Así, el 15 de noviembre de 2005 se suscribió con la Fundación Centro Nacional del Vidrio un Convenio para la impartición de las enseñanzas conducentes al título superior del vidrio, financiando el coste del personal docente, de los equipamientos necesarios y de los gastos de funcionamiento.

A partir de septiembre de 2010 los estudios del Vidrio se han adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior lo que permitirá a los alumnos obtener el Título Superior de carácter oficial equivalente a Grado.

De esta manera, se suscribió un nuevo convenio el día 19 de enero de 2012, que a su vez se extinguió por las nuevas circunstancias concurrentes, firmándose con fecha 20 de septiembre de 2012 el convenio que regula esta colaboración hasta la finalización del curso 2014/2015.

Al objeto de ejecutar el presente convenio la Fundación Centro Nacional del Vidrio se comprometió a:

- Gestionar la Escuela Superior del Vidrio en las instalaciones de la Fundación Centro Nacional del Vidrio, ubicadas en el edificio histórico de la Real Fábrica de Cristales de la Granja (Segovia).
- Seguir implantando, de forma progresiva, las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Superior equivalente a Grado en Vidrio (LOE), así como hasta que ello se complete, mantener las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Superior del Vidrio (LOGSE).
- Impartir el currículo oficial de estas enseñanzas con sujeción a las normas de ordenación académica en vigor.
- En su caso, cumplir las normas generales de admisión de alumnos que le sean de aplicación.
- Fijar unos precios por la impartición de estas enseñanzas, que en ningún caso serán inferiores a los precios públicos establecidos por la Junta de Castilla y León para los Estudios Superiores de Diseño, dado que se trata de enseñanzas de nivel equivalente. Las cantidades percibidas por este concepto se destinarán íntegramente a la financiación de las enseñanzas objeto del presente Convenio.
- Desarrollar actividades de formación e investigación en el ámbito del sector del vidrio.

Por su parte, la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León se comprometió a:

- Colaborar en la financiación del coste de las enseñanzas de forma decreciente hasta el curso 2014/2015 de la siguiente manera: desde el curso 2012/2013 ya no se financiarán los Estudios Superiores del Vidrio para los alumnos de nuevo ingreso, proyectándose esta medida de forma progresiva en los siguientes cursos, es decir, que

durante el año académico 2013/2014 no se realizará aportación económica para contribuir a sufragar el coste del primer y segundo cursos y, por último, en el período lectivo 2014/2015, una vez completada la implantación del plan de estudios adaptado a la LOE, se financiará exclusivamente el cuarto y último curso de los Estudios Superiores del Vidrio. A partir de entonces concluirá la financiación de estos Estudios por parte de la FUESCYL. Además, en la valoración de la aportación económica correspondiente a cada uno de los cursos, se incluirán exclusivamente los costes de salarios y seguridad social derivados del personal docente a lo largo del curso, excepto el coste de los meses de julio y agosto, que queda excluido.

El 26 de junio de 2014 se suscribió Adenda al Convenio de 20 de septiembre de 2012, fijándose en 162.536 € la aportación dineraria de FUESCYL a la Fundación Centro Nacional del Vidrio para financiar la impartición del 3º y 4º cursos de los Estudios Superiores del Vidrio durante el curso académico 2013/2014, incluyéndose entre los gastos justificables un máximo de 25.000 €.

El 12 de diciembre de 2014 se suscribió Adenda al Convenio de 20 de septiembre de 2012, fijándose en 81.267 € la aportación dineraria de FUESCYL a la Fundación Centro Nacional del Vidrio para financiar la impartición del 4º curso de los Estudios Superiores del Vidrio durante el curso académico 2014/2015, incluyéndose entre los gastos justificables un máximo de 12.000 €.

2.3 DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN CASTILLA Y LEÓN

2.3.1 III CAMPUS FORMATIVO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN CASTILLA Y LEÓN

El Campus de verano fue una actividad programada dentro del convenio de colaboración, firmado el pasado 24 de abril, entre FUESCYL y Red Eléctrica de España. El objeto principal de este acuerdo es participar conjuntamente en la programación, ejecución y desarrollo de iniciativas y actividades de difusión de la ciencia y la tecnología en el ámbito educativo, en el desarrollo de proyectos docentes, formativos y de fomento de I+D+i.

Del 14 al 18 de julio, un centenar de estudiantes procedentes de las Universidades de Burgos, León, Salamanca, Valladolid, Pontificia de Salamanca, Católica de Ávila, Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid, e IE de Segovia, junto a alumnos de Formación Profesional de la Comunidad, recibieron en el Palacio de Congresos Conde Ansúrez de la UVa, formación por parte de una veintena de expertos en materias relacionadas con la energía como generación, infraestructura, eficiencia energética, redes inteligentes, aspectos socioeconómicos, claves de un modelo energético sostenible y nuevas tendencias en el sector eléctrico.

El Campus resultó gratuito para los alumnos, con alojamiento para aquellos que lo han solicitado y han acreditado su residencia fuera de la provincia de Valladolid, así como manutención para todos los asistentes.

Como complemento a esta actividad, se programó una visita guiada a la Ciudad de Valladolid para todos los participantes en el Campus.

18.07.2014 Entrega de diplomas a los alumnos del III Campus de la Energía Eléctrica de Castilla y León

Para la elaboración del programa, se contó con el asesoramiento técnico del Ente Regional de la Energía de Castilla y León, que participó tanto en la propuesta de ponentes, como en la selección de Centrales y Subestaciones de la Comunidad para su visita por parte de los alumnos. Tras un trabajo de varios meses entre los técnicos del Ente Regional de la Energía de Castilla y León, Red Eléctrica de España y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León se elaboró la estructura formativa del Campus, en materias relacionadas con la energía, especialmente la energía eléctrica, como son generación, infraestructura, eficiencia energética, redes inteligentes, aspectos socioeconómicos, claves de un modelo energético sostenible y nuevas tendencias en el sector eléctrico.

Además, las ponencias en el aula estuvieron complementadas con visitas de carácter práctico al Edificio bioclimático y de eficiencia energética (EREN), Minicentral hidroeléctrica en el río Bernesga, Parque Eólico/Fotovoltaica de Magaz de Pisuerga (Palencia) y Subestación de La Mudarra (Valladolid).

El programa formativo contó con profesionales de Red Eléctrica de España, profesores de la Universidad de Valladolid y personal técnico del Ente Regional de la Energía y de la Dirección General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Asimismo, también participaron empresas y centros de investigación en las conferencias, como CARTIF, y otros organismos regionales, como Apecyl, Protección Civil de la Delegación de Gobierno en Castilla y León, la Subdelegación del Gobierno en Ávila, etc.

Dirección del Campus

Para la elaboración del programa y el desarrollo del campus, se designó como director al Profesor D. Gregorio Antolín Giraldo: Doctor en Ciencias Químicas por la Universidad de Valladolid, profesor titular de la Universidad en el Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente de la Escuela de ingenieros industriales de la Universidad de Valladolid y Director del Área de Procesos y Biocombustibles de la fundación CARTIF.

18.07.2014 Clausura del III Campus de la Energía Eléctrica en Castilla y León

Entidades Participantes

Para el desarrollo del Campus, la Fundación Universidades de Castilla y León y Red Eléctrica de España han colaborado, además de con el Entre Regional de la Energía de Castilla y León, la Dirección General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León y las Universidades de la Comunidad, con diferentes empresas establecidas en la Comunidad como Endesa, Renault España, Gas Natural Fenosa, Cenit Solar, Acciona, Soliker e Itelsa, Gamesa, Nuclenor, Grupo Viloria, Cartif, Apecyl, Ciuden y organismos públicos de la Administración General del Estado y autonómica, como Protección Civil de la Delegación de Gobierno en Castilla y León y la Subdelegación de Gobierno de Ávila.

15.07.2014 Visita de los alumnos/as a una planta fotovoltaica en el III Campus de la Energía Eléctrica de Castilla y León

FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León

RELACIÓN DE ALUMNOS PARTICIPANTES

Nombre	Apellidos		Nombre	Apellidos
PABLO	MARTÍN SANCHEZ		DAVID	LASO FERNÁNDEZ
IVÁN	REDONDO MARTÍN		JOAQUIN	DE PRADO RODRIGUEZ
DIEGO	RODRÍGUEZ GARCÍA		ANGEL IVAN	RODRIGUEZ CEA
SAMUEL	PICÓN ALONSO		RAÚL	DÍAZ MARCOS
ALEJANDRO	CAMBA CHAO		ÁNGEL JOSÉ	FRANGANILLO FERNÁNDEZ
DAVID	IZARD HERNANDEZ		JUAN ANTONIO	TAMAYO PASCUAL
ÁNGEL	GARCIA SÁNCHEZ		ABEL	NIÑO GARCÍA
MARÍA DEL CARMEN	RAMOS CASTRILLO		ÁNGEL	IGLESIAS GARCÍA
CRISTINA	ALONSO CARBAJO		SUSANA	CATALINA PIEDRAHITA
DAVID	GÓMEZ RIESGO		ALVARO	DE BLAS ESCUDERO
NATALIA	FERNÁNDEZ CARREIRA		SERGIO	DE LA TORRE DE JUAN
SERGIO	PÉREZ VILLAR		MARINA	BUJEDO ESTEBAN
SHEILA	PÉREZ FIGAL		BENJAMÍN	CRESPO BLANCO
BEATRIZ	BLAS FRADE		NOELIA	DÍEZ UÑA
ROCÍO	BLAS FRADE		MARIO	GONZALEZ TORAL
DAVID	SÁNCHEZ DÍEZ		JOSÉ MANUEL	FUENTES MARTÍNEZ
EMILIO	FARFAN VASCO		VICTORIA	CARLON RAMOS
EMILIO	GONZÁLEZ DEL RIO		EDUARDO	LABRADOR BLANCO
ADRIÁN	GONZÁLEZ BARRIADA		OSCAR	RAMOS DIEZ
JUAN IGNACIO	GALLEGO		BEATRIZ	VILLARREAL ANTON
CRISTIAN	ESTEBAN CASADO		JAVIER	POLANCO GONZALEZ
OCTAVIO	LÁZARO GONZÁLEZ		CRISTINA	MARTÍN HERNÁNDEZ
SARA	DOMÍNGUEZ ESTEBAN		MARIO	PÉREZ MARTÍN
DIANA	RIOS PERAL		BEATRIZ	SAN JOSÉ TEJEDOR
ABRAHAM	SÁNCHEZ ROLDÁN		ESMERALDA	SAN JOSÉ TEJEDOR
JORGE	SÁNCHEZ PAIS		PAULA	GARCÍA DE GREGORIO
MANUEL	GARCÍA SIERRA		EDUARDO	MUÑOZ SÁNCHEZ
ADRIÁN	SUÁREZ GONZÁLEZ		SERGIO	MAZA LOPEZ
DIEGO	CARRANZA ANTÓN		ESTER	PAJARES MUÑOZ
EDUARDO	MERINO BARGA		AGUSTIN	VARA VALLEJO
OSCAR	BACIERO GONZALEZ		DAVID	CRESPO DE PEDRO
PABLO	ORTEGA SANZ		PATRICIA	CARBAJO JIMÉMEZ
SILVIA	MOLINERO MEDRANO		CRISTINA	JIMÉNEZ DE LA PARRA
ELOY	CELMA ANDRES		SERGIO	MAZA LÓPEZ
GUILLERMO	DE LOS HEROS AGÜERA		ROBERTO	REBOLLO LÓPEZ
SANDRA	RODRIGUEZ SAEZ		EMANUEL	ZACHARY BERTOLACCINI
DANIEL	ARRANZ		MARÍA ROSA	LOBOS COLLANTES

2.3.2 SEMANA DE LA CIENCIA EN CASTILLA Y LEÓN

La Semana de la Ciencia es una iniciativa europea cuyo objetivo general es acercar la ciencia y la tecnología a los ciudadanos, valorizar la labor de los investigadores y tecnólogos y el conocimiento generado por los mismos y difundir los resultados de las investigaciones.

Esta iniciativa, se desarrolla en el mes de noviembre en todos estos países de la Unión Europea. En este proyecto participan las todas las comunidades autónomas, así como las principales instituciones de carácter público y privado relacionadas con la ciencia, la investigación y la tecnología, como universidades, centros tecnológicos, parques científicos, centros públicos de investigación, centros educativos, museos, empresas, fundaciones, etc.

El papel de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

En Castilla y León, la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León coordina la Semana de la Ciencia y organiza sus propias actividades. Este evento se ha celebrado del 8 al 15 de noviembre de 2014 en las nueve provincias de nuestra Comunidad. Se trata, en esta ocasión, de la XII Edición de la Semana de la Ciencia.

La Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización Inteligente recoge en el Programa 5 –SOCIEDAD INNOVADORA- como objetivo específico, acercar a la sociedad los logros de la ciencia y la tecnología. Con este objetivo se organiza de forma anual la Semana de la Ciencia.

Esta finalidad se consigue mediante la celebración de eventos divulgativos como la Semana de la Ciencia en Castilla y León, el apoyo a la financiación de publicaciones científicas específicas, así como, en general, la realización de actuaciones que permitan acercar a los ciudadanos la investigación y ciencia realizada en nuestra Comunidad.

En nuestra Comunidad, la Fundación Universidades de Castilla y León desempeña un doble papel:

- por un lado, es la institución responsable de coordinar la Semana de la Ciencia con las instituciones y entidades implicadas en el evento, estructurando un proyecto coherente y compacto, que permita conseguir el fin perseguido, que no es otro que "acercar la ciencia y la tecnología, la innovación y la investigación a los ciudadanos".
- por otro lado, programa sus propias actividades, como cualquier otra institución participante.

Objetivos y Medidas

Los objetivos de la Semana de la Ciencia en Castilla y León son los siguientes:

- Aumentar la cultura científica de los ciudadanos.
- Mejorar la comunicación entre ciencia y sociedad.
- Estimular y apoyar la incorporación de los investigadores a las áreas de divulgación y difusión científica.
- Divulgar y comunicar los resultados de las políticas científico tecnológicas y de la investigación realizada.

09.11.2014 Visita de alumnos al Centro 112 de Emergencias de Castilla y León durante la Semana de la Ciencia en la Comunidad

XII de la Semana de la Ciencia en Castilla y León

En la XII Edición de la Semana de la Ciencia en Castilla y León han colaborado 54 entidades entre universidades, empresas, fundaciones, centros de investigación, centros educativos, etc., destacando la participación de empresas con departamento de I+D+I que siguen colaborando en el proyecto, conscientes de la importancia de su actividad para el tejido empresarial de la Comunidad y del futuro de los jóvenes. El programa recoge más de un centenar de actividades.

Desde la FUESCYL, se coordina la programación de las entidades que participan, se difunden las actuaciones programadas además de programar las visitas a diferentes empresas de la comunidad

La celebración de la Semana de la Ciencia del 8 al 15 de noviembre, incluye conferencias, mesas redondas y coloquios, cursos y jornadas, jornadas de puertas abiertas, proyecciones, exposiciones y premios, destacando las visitas a empresas y centros de investigación (programadas y coordinados por FUESCYL).

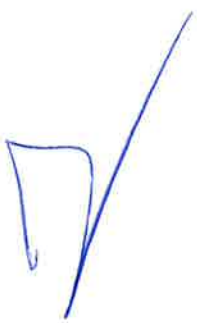

ENTIDADES PARTICIPANTES
Universidades
Universidad de Valladolid - Facultad de Ciencias, Instituto de Matemáticas
Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid
Universidad Pontificia de Salamanca
Centros de Investigación
CENIEH : Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana
IBGM. Instituto de Biología y Genética Molecular
INCYL. Instituto de Neurociencias de Castilla y León
IOBA. Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada
Museos
Museo de la Ciencia de Valladolid
Museo de la Evolución Humana
Museo de la Siderurgia y la Minería de Castilla y León
Museo Etnográfico de Castilla y León
Museo de los Dinosaurios
Fundaciones y Asociaciones
Fundación para el Estudio de los Dinosaurios de Castilla y León
Fundación Jiménez Arellano – Alonso
Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León
Fundación Patrimonio Natural
Asociación Hespérides Ciencia y Tecnología
Clúster SIVI
Entes de la Administración Autonómica
Ente Regional de la Energía
Servicio de Emergencias 112
ADE Parques Tecnológicos y Empresariales Boecillo y León
CFIE de Zamora

FUESCYL y ADE cuentan con la colaboración de empresas que durante la Semana de la Ciencia abren sus puertas a estudiantes de Secundaria, de Formación Profesional y Universitarios (se estima la participación de 1000 alumnos,). En la Edición 2014 se visitaron las siguientes empresas:

Empresa	Centros Formativos	PROVINCIA
LECHE PASCUAL	De 1º y 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Procesos y Calidad en la Industria alimentaria. IES ENRIQUE FLÓREZ. Burgos	BURGOS
ACOR	UVA. Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias. Palencia	PALENCIA
AMBUIBÉRICA	Fp de rama sanitaria. COLEGIO "RAFAELA MARIA	VALLADOLID
Lesaffre Ibérica, S.A	Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias" y "Master en Calidad Desarrollo e Innovación de alimentos". Universidad de Valladolid	VALLADOLID
QUESERÍAS ENTREPINARES	Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias" y "Master en Calidad Desarrollo e Innovación de alimentos". Universidad de Valladolid	VALLADOLID
GRUPO IBERSNACKS	Grado superior de dietética. Centro GRIAL Valladolid	VALLADOLID
112 EMERGENCIAS	CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería. Centro Didáctico Valladolid.	VALLADOLID
112 EMERGENCIAS	Técnico de grado medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería. IES ISABEL DE CASTILLA. Después visitan la Muestra Interactiva del Clúster SIVI	VALLADOLID
CENTRO DRAMATICO NACIONAL	Escuela de Arte de Valladolid	VALLADOLID
HUF ESPAÑA	Ciclo de grado medio de Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y conducción de Líneas. IES SANTA CATALINA. Soria	SORIA
GRUPO MAHOU-SAN MIGUEL	Máster Universitario en Investigación y Ciencia y Tecnología de los Alimentos Facultad de Veterinaria, UNI LEÓN	LEON
BIOCARBURANTES DE CASTILLA Y LEÓN S.A.	IES "Fray Luis de León" Salamanca	SALAMANCA
BOLLERIA GRUPO SIRO	CFGS Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria CFGM Panadería, Repostería y Confitería. I.E.S. "FRANCISCO SALINAS" Salamanca	SALAMANCA
CENTRO I+DEA DEL GRUPO SIRO	UVA. Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias.	VALLADOLID

CAMPOFRÍO	Alumnos de 1º y 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Procesos y Calidad en la Industria alimentaria IES ENRIQUE FLÓREZ. BURGOS.	BURGOS
MICHELIN ESPAÑA Y PORTUGAL S.A. FABRICA DE VALLADOLID	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto. Valladolid	VALLADOLID
LECHE GAZA	Formación Profesional del Ciclo de Panadería, repostería y Confitería, Diego de Praves. Valladolid	VALLADOLID
LECHE GAZA	CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO "PRODUCCIÓN AGROPECUARIA". CIFP San Rafael de la Santa Espina (Castromonte (VA)). Módulo de producción agropecuaria.	VALLADOLID
LECHE GAZA	Ingeniería Agroalimentaria, Máster en Biotecnología, Investigación y Seguridad Alimentaria, Ciencias Ambientales. UEMC	VALLADOLID
INMAPA	IES SANTA MARÍA LA REAL. Palencia	PALENCIA
IOBA	Ciclo Formativo de grado superior de Documentación Sanitaria. CENTRO PRIVADO DE FORMACION PROFESIONAL ESPECÍFICA. Palencia	PALENCIA
IOBA	Técnicos Especialistas en Salud Ambiental. Título de FP de Grado Superior. I.E.S. "RAMÓN Y CAJAL	VALLADOLID
IOBA	2º de bachillerato (científico-tecnológico) IES VEGA PIRÓN. Segovia	SEGOVIA
Instituto de Neurociencias de Castilla y León (INCYL)	IES MARTÍNEZ URIBARRI. Salamanca INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA.	SALAMANCA
IBGM	1º CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE DIETETICA Y NUTRICION. Colegio GREGORIO FERNÁNDEZ. Valladolid	VALLADOLID

La valoración de estas visitas por parte del profesorado que ha participado en las mismas ha sido muy positiva, interesándose en todos los casos en volver a participar en futuras ediciones.

Por parte de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, se llevó a cabo una jornada de puertas abiertas, visitando los alumnos y profesores las siguientes empresas:

Aciturri Composites	Centro Tecnológico Fundación CIDAUT
CENIT SOLAR	Centro Tecnológico Fundación CARTIF
GMV Sistemas	GRUPELEC Electrónica
Grupo GADEA	Incubadora de Empresas Biotecnológicas
INCOSA	TELEFÓNICA I+D
TRW AUTOMOTIVE	GADEA BIOPHARMA
LABORATORIOS TECNOLÓGICOS DE LEÓN	INSTITUTO BIOMAR
TECNOSYLVA	PROCONSI
HP	

Conclusiones

La Semana de la Ciencia en Castilla y León constituye el mayor evento de difusión de la ciencia y la tecnología en nuestra Comunidad. Se trata de un proyecto iniciado en el año 2003, consolidado hace años, y que constituye un referente muy importante en las tareas de divulgación de la ciencia, fundamentalmente de ciencia generada en nuestra Comunidad.

El mayor beneficiario de este proyecto lo constituye la población escolar. En este sentido, existe un compromiso claro y firme por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para que, a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, se programe y coordine este evento, ofreciendo la posibilidad de que participen en las actuaciones programadas la comunidad educativa de Castilla y León.

2.3.3 PRESENTACIÓN INFORME CYD 2013

La presentación del Informe de la Fundación CYD 2013 en Castilla y León, el pasado mes de septiembre, cuenta con la colaboración y el patrocinio del Banco Santander, a través de su División Global Santander Universidades. El estudio está coordinado por D. Martí Parellada y ha estado asesorado por los vicepresidentes de la Fundación CYD, D. Francesc Solé Parellada y D. Francesc Santacana.

De su redacción se ocupan varios investigadores, que cuentan con la colaboración de un destacado grupo de expertos en los distintos ámbitos de universidad, empresa y administración pública. Asimismo, han colaborado, entre otras entidades, la CRUE (Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas), la Red FUE (Red de Fundaciones Universidad-Empresa), la Red OTRI (Red de Oficinas de Transferencia de los Resultados de Investigación), el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) y el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). Finalmente, se cuenta para la elaboración con la opinión y asesoramiento del Consejo de Expertos y Asesores y el Patronato de la Fundación CYD.

El Informe CYD 2013 destaca los incipientes signos de crecimiento económico y la importante participación que las universidades españolas juegan en el desarrollo económico y social. La economía española se enfrenta en este punto a dos retos: generar la ocupación suficiente para reducir la tasa de paro y aumentar los niveles de competitividad, siendo necesario promover

políticas orientadas a mejorar la eficiencia de la economía mediante estímulos a la innovación y al progreso técnico del capital humano.

Asimismo, el informe destaca que para conseguir este objetivo la universidad juega un papel fundamental, formando al capital humano y transfiriendo a la economía y sociedad española los conocimientos obtenidos en su seno. Concluye, en este sentido, para que este papel se lleve a cabo correctamente, la universidad debe estar financiada de manera suficiente y sostenida, siendo necesario establecer cuáles han de ser las líneas básicas del modelo de financiación de las universidades españolas en el futuro próximo.

Presentación Informe CYD 2013 17.09.2014 Presentación Ranking CYD 2014

Posteriormente a la Presentación del Informe CYD, los responsables de las instituciones académicas se reunieron para conocer los primeros datos obtenidos del Ranking CYD, que abarca el periodo 2014-2017.

2.3.4 PRESENTACIÓN DE LA IV EDICIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS SANTANDER CRUE CEPYME

El Programa de Becas está dirigido a todos los alumnos de Grado o Máster matriculados en las universidades de Castilla y León o centros adscritos a ellas, así como aquellos que en virtud de programas de movilidad académica o de convenios se encuentren realizando estudios en las mismas.

Los estudiantes interesados deben haber superado el 50 % de los créditos necesarios para obtener el título universitario y no mantener relación contractual con la universidad o con la empresa en la que realizan las prácticas. Cada beca está dotada con una cuantía mínima de 600 € al mes, que podrá ser completada con cualquier otra ayuda aportada por la empresa de manera voluntaria.

Las empresas interesadas en participar en esta convocatoria tienen que ser una PYME o un autónomo con capacidad para asegurar los mecanismos y procedimientos necesarios para la realización de la práctica y, además, deberán de cumplir una serie de requisitos en términos de volumen de negocio y personal a su cargo.

18.12.2014 Acto de presentación de la IV Edición del Programa de Becas Santander CRUE CEPYME

En Castilla y León, el programa destina para esta convocatoria 341 becas y permitirá que, a finales de 2015, más de 1.100 universitarios de la Comunidad, desde la creación de este programa, hayan realizado prácticas profesionales, con un apoyo de más de dos millones de euros por parte de Banco Santander

2.3.2 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN

Plan Integral de Información de las Universidades públicas de Castilla y León

El objetivo fundamental del proyecto es, por un lado, homogeneizar, sistematizar y automatizar los procesos de intercambio de información que se producen con las cuatro Universidades públicas de Castilla y León, relacionados principalmente con la rendición y control de las cuentas, y la gestión económico-financiera y de recursos humanos de las mismas, actualizar los procesos de obtención de los datos y establecer indicadores de ejecución; así como en segundo término, contar con una herramienta de explotación y tratamiento de toda esta información (Business Intelligence).

Todo ello conlleva la implantación de una infraestructura tecnológica que de soporte a la transacción y explotación de todos los datos necesarios.

Aunque la infraestructura tecnológica conlleva una integración con los sistemas de gestión de cada una de las universidades, que permita una automatización progresiva de los procesos de extracción de la información, son las Universidades las que envían la información solicitada

En cuanto a la situación actual del Proyecto, ya se ha desarrollado la infraestructura tecnológica que permite, por una parte planificar, administrar y efectuar un seguimiento de los procesos de intercambio de información, y por otra, gestionar y explotar los datos obtenidos; también se ha hecho un análisis de los módulos informáticos de las Universidades para determinar la forma óptima de generar automáticamente la información a intercambiar con cada una de ellas (en el caso de aquellos sistemas mantenidos por la Oficina de Cooperación Universitaria (OCU), se han desarrollado ya las adaptaciones necesarias, que están en fase de implantación en las Universidades).

Actualmente, la parte pendiente de ejecutar del proyecto consiste, fundamentalmente, en completar la infraestructura tecnológica de soporte, y programar las adaptaciones necesarias en los módulos informáticos de alguna de las Universidades para la generación de la información. Esto sucede en aquellos casos particulares (aproximadamente un 25%) cuyos

sistemas no dependen de OCU, sino de otras empresas, o de desarrollos propios de la Universidad.

Indicar que el proyecto se suspendió en el mes de abril de 2012 debido al escenario financiero y presupuestario del momento, y se retomó en el mes de septiembre de 2013.

Paralelamente se está trabajando en una II Fase del mismo, siendo los principales objetivos de la misma los siguientes:

- En primer lugar la evolución y perfeccionamiento del modelo de intercambio de información ya implantado, en función de la experiencia acumulada durante la I Fase del Plan y de los nuevos requerimientos surgidos durante estos últimos años como consecuencia de las diversas adaptaciones regulatorias que han venido produciéndose.

  Con ello se pretende afrontar un proceso de análisis y redefinición de algunas de las estructuras de información correspondientes a indicadores que en la actualidad ya se están intercambiando entre las Universidades y la Administración regional a través del sistema.

- El segundo objetivo será el perfeccionamiento del modelo de extracción de datos desde los sistemas de información interna de cada una de las Universidades, de forma que se alcance progresivamente un nivel de automatización mayor, sin perder la autonomía que sobre la gestión de estos datos corresponde a cada Universidad. En la actualidad solo el 50% de la información que se envía al nodo central desde las Universidades se extrae de forma más o menos automática desde los sistemas de gestión interna de cada una de ellas. El resto de la información debe elaborarse mediante procedimientos manuales, principalmente hojas Excel, más o menos complejos, antes de su carga en el sistema.

Durante la II Fase se pretende incluir entre los procedimientos de extracción automática nuevos indicadores. Por último, se pretende estudiar la posibilidad de implantar las capacidades de explotación local del sistema en cada una de las cuatro Universidades públicas.

A lo largo del 2014, se ha continuado avanzando con el sistema de control de gestión implantado en las Universidades Públicas de Castilla y León, que permite hacer un seguimiento, no sólo de las aportaciones que realiza la Consejería de Educación para financiar el Capítulo I (Gastos de Personal) de las citadas Universidades, sino de la situación económico-financiera y presupuestaria global de las mismas.

Como resultados más significativos del sistema de control de gestión implantado podemos reflejar los siguientes:

- La deuda viva del conjunto de las Universidades se ha reducido un 53,70% en el periodo 2009-2014.
- Los gastos de funcionamiento también se han reducido en un porcentaje superior al 21% en el periodo 2008-2014.
- Desde el ejercicio 2009 el Resultado Presupuestario (tanto el Global como el No Financiero) del conjunto de las Universidades Públicas de Castilla y León es positivo, habiéndose invertido la tendencia negativa de ejercicios anteriores al 2009.

Se ha trabajado en la Evolución del Plan a lo largo de todo el ejercicio 2014, y la previsión es que esté finalizado e implantado a lo largo del 2015.